

Cámara aprobó el proyecto sobre Delito Económico

(Información en página 5)

TIEMPO PARA SANTIAGO:

HOY BUENO. Probable nublado o neblina matinal.
EDICION DE 24 PAGINAS

LA NACION

JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE DE 1953

SANTIAGO DE CHILE

Precio: \$ 7.-

CAYERON LOS IMPLICADOS EN "AFFAIRE" DE LAS PREVIAS

4 turistas extranjeros pasaron a la Justicia

Oportuna denuncia del "Condecor" impidió que se consumara el fraude

Minuto a minuto adquiere caracteres más sensacionales el sumario iniciado por el Ministro en Visita, don Víctor Ortiz Castro, de la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, en contra de los ciudadanos extranjeros David Hain, Julio Traivel, Paul Corbisier y Simón Cohan, jefes y directores de una fantástica organización que operaba tratando de sustraer dólares a Chile, y logrando acreditativos en los diferentes bancos nacionales mediante documentos falsos, suplantación de personas y falsificación de firmas.

Este affaire de sonados caracteres, movió en todo el día de ayer el trabajo del Ministro Sumariante, sus actuarios y el personal casi completo de la Policía Internacional, y la Brigada contra la Especulación. Los interrogatorios y las diligencias respectivas se llevaron a cabo en el más absoluto secreto. Sólo después de 10 horas de ininterrumpida labor, el Prefecto Jefe señor Octavio Duffeau, recibió brevemente a los periodistas con los cuales conversó —a grandes rasgos— sobre el "modus operandi" de los detenidos.

FALSIFICACION DE DOCUMENTOS. Según las palabras del Jefe de Investigaciones, las diligencias aún no terminan, por lo que es imposible trazar un cuadro completo sobre las actividades delictivas de los ciudadanos que actualmente son objeto de severos interrogatorios. Se sabe sin embargo que falsificaron documentos públicos con el objeto de conseguir acreditativos en algunas instituciones bancarias chilenas y que, posteriormente, trataron de trasladar el dinero conseguido fraudulentamente, fuera del país.

Las operaciones en sí no han sido debidamente establecidas aunque se sabe que los ciudadanos arriba mencionados trabajaban conjuntamente y llegaron a

(A la página 2, columna 7)

Derogados decretos que impedían comerciar con países de la órbita rusa

Mercado de 800 millones de hombres se abre para Chile

El Gobierno dictó ayer una resolución derogando los decretos de Economía que llevan los números 1.296 y 1.297, de 22 de octubre de 1951, y mediante los cuales quedó prohibido al CONDECOR autorizar exportaciones de materiales de valor estratégico a la Unión Soviética, los países de Democracia Popular en Europa Oriental, la China Roja y Corea del Norte, en suma, a todos los que quedan tras la Cortina de Hierro.

La decisión gubernativa, concretada ayer en un decreto supremo que lleva las firmas del Presidente de la República, el Ministro de Relaciones Exteriores y el Ministro de Economía, elimina una de las más fuertes restricciones que pesaban sobre nuestro comercio exterior, al impedirnos comerciar con el mundo socialista y obligarnos a buscar mercados sólo en los países democráticos de Europa Occidental y América.

El texto del decreto derogatorio no fue dado a conocer ayer, pero el Ministro de Economía, señor Tarud, que fue quien dio la noticia en rueda de periodistas, dijo que hoy se entregaría una copia del mismo a la prensa.

El señor Tarud, por todo comentario, se limitó a decir: "Estimándose terminada la guerra en Corea, creemos que no pueden mantenerse en forma indefinida decretos restrictivos del comercio, que lesionan los intereses del país."

No señaló si la derogación de los decretos de octubre de 1951 significaba un primer paso hacia la reanudación de relaciones comerciales con la Unión Soviética y los demás países de la Cortina de Hierro, pero agregó que sobre el particular existía ya una declaración pública del Consejo de Gabinete, según

(A la página 2, columna 4)

AVIONES A CHORRO EN LA PARADA

Para participar en la Gran Parada Militar del 19 del presente, llegarán a Santiago, dos grupos de la Fuerza Aérea Argentina, los que integrarán el Escalón Aéreo.

Un grupo está constituido por aviones a chorro y otros por aviones de bombardeo. Los aviones a chorro son de fabricación inglesa y corresponden al mismo tipo de máquinas que Chile adquirirá en Gran Bretaña, para incrementar el material de vuelo de la FACH.

(A la página 2, columna 4)

CHILENOS EN PARIS

Tito Mundt escribe sobre la colonia criolla que ha invadido el "Viejo Mundo". Artistas, políticos y civiles en la "Ciudad Luz".

(PARIS, por avión.— Agosto de 1953)
Joaquín Edwards escribió un libro llamado "Criollos en París". Alberto Rojas Gmáez, otro, titulado "Chilenos en París". Hay una película argentina cuyo nombre es "Tres anclados en París". Yo no pretendo hacer cine ni literatura, pero me gustaría hablar, brevemente, de algunos chilenos conocidos en la Sena, el Tíbet, el Arno, el Rhin, y otros riachuelos históricos.

Hace dos semanas llegó, estrictamente disfrazado de persona decente, el popular Jodorowsky, que en Santiago pasaba por ser una página de Saint Germain de Pres, pero que en París resultó un modelo de Vestex. El papá de los mímos piensa estudiar con Marcuse, y en sus ratos de ocio, hace teatro mudo en alguna boîte de París. Tiene escrita una obra de títeres, que se llama "Minotauro".

(A la página 2, columna 1)

DEROGAN LEY DEL ORO; MENSAJE FUE AL PARLAMENTO

Con fecha de ayer el Ejecutivo envió al Congreso el Mensaje que propone la derogación de la Ley del Oro —en virtud de la cual se podían importar al país artículos suntuarios— y que, entre otras cosas, las exportaciones del oro amonedado o en barras, contra dólares norteamericanos, al Banco Central de Chile, y la Caja de Crédito y Fomento Minero. El proyecto resta así del mercado negro a un crecido volumen de circulante, y lo hace ingresar en el Presupuesto de Dispersas, para fines de interés nacional.

El siguiente es el texto del Mensaje enviado por el Presidente de la República al Congreso Nacional:

EL MENSAJE
"CONCERNIENTE A LA CAMARA DE DIPUTADOS Y DEL SENADO:

En el conjunto de medidas adoptadas por el Gobierno tendientes a la ordenación y saneamiento de la economía nacional entre las que se contemplan la implantación de un "cambio único" se ha considerado primordialmente la derogación de la Ley N.º 9.270 más bien conocida como "Ley del Oro."

Como es de vuestro conocimiento la ley indicada, que se dictó con el propósito de favorecer la producción aurífera, se ha prestado en la práctica para efectuar importaciones innecesarias sin conseguirse el objetivo primordial que se tuvo en vista. Por otra parte, la adopción de un sistema de cambio único implica la supresión de regímenes especiales o de excepción como es el que consulta la Ley número 9.270.

No puede existir una buena ordenación de nuestro comercio exterior si se mantienen procedimientos que permitan la realización de operaciones comerciales de esta naturaleza, y ellas no se ajustan a las normas que ordinariamente rigen en esta materia. Esto no quiere decir que sea propósito del Ejecutivo obstaculizar en general las exportaciones, y en particular las provenientes de la producción aurífera a la cual las disposiciones de la Ley N.º 9.270 ha querido beneficiar. Por el contrario, es decidido el propósito del Gobierno de estimular y fomentar las exportaciones en todos los rubros de la economía para lo cual adoptará las disposiciones pertinentes que signifiquen la implantación de una adecuada política de cambios en toda clase de exportaciones. Con el mismo criterio susten-



FIESTA QUE COSTO 80.000 DOLARES.— BIARRITZ (Francia).— El Marqués de Cuevas besa la mejilla de Jeanne, una de las bailarinas de su famoso ballet, que actuó durante el baile de disfraces, organizado por el marqués, con asistencia de gente notable de todo el mundo.— (Radiofoto UNITED PRESS)

EL PROBLEMA DE LA MOVILIZACION SERA RESUELTO DURANTE EL MES

El Ministro de Economía declaró ayer que una comisión especial estaba estudiando el problema de la movilización colectiva, y que le informaría sobre el particular, en el curso de la próxima semana.

En septiembre —dijo— "debemos tener completamente resuelto ese problema. No podemos esperar otro invierno para eso. Lo de los fraccionamientos de recorridos, es un asunto que está en estudio. No hay resolución al respecto."

FALTAN TRES DIAS



Sáquese los 13 MILLONES

¡Y PASE UNAS ALEGRES FIESTAS PATRIAS!

1 PREMIO DE 13 MILLONES.
1 de UN MILON — 8 DE CIEN MIL.
1 de \$ 50.000.— 2 de \$ 30.000.—
32 de 10.000.— 39 de 5.000.—
y 8.000 premios más.

ENTERO \$ 1.000.— VIGESIMO \$ 50.—

Polla 6

EN COMBINACION CON EL CLASICO "ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA" DEL HIPODROMO CHILE

HOY COMIENZA CONSTRUCCION DE 100 CASAS

Hoy se iniciará la construcción de cien casas de emergencia en el sector de Quinta Normal. Se trata de casas prefabricadas que serán instaladas, siguiendo el plan de construcciones de viviendas en que está empeñado el Supremo Gobierno.

Estas casas serán destinadas a los damnificados por los últimos temporales y su construcción estará supervisada por el Departamento de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.



ESTOS MODELOS SE VERAN EN CHILE.— En las playas norteamericanas, donde el termómetro ha llegado hasta los 37 grados, en una asfáltica onda de calor, que ha ido de costa a costa, se han definido ya los modelos de traje de baño, muchos de los cuales ya vienen camino a Chile. El primero de la izquierda, muestra un modelo de latex pespunado, de una pieza. Su precio en el mercado norteamericano es de 13 dólares. El segundo de la izquierda, es de dos piezas de algodón, bordado, con pantalón de latex. El tercero es un traje de pliegue sobre pantalones bombachos. Son tres modelos que más frecuentemente se han visto en las playas norteamericanas, en donde ha sido captada esta exhibición de trajes.

Chilenos en...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

ro, es una especie de piruetista romántico y melancólico, cuya tragedia interna es, precisamente, ser Minotaur, y no desear serlo. Es una mezcla de farsa, teatro de mimos, página trágica, obra moderna, con tratos poéticos.

Mientras llega Marceau, acríticamente en Alemania, seguimos con la gente de teatro. María Elena Gertner le entregó a María Casares un drama en tres actos, y hace 20 días que los ciento veinte y tantos chilenos de la colonia, esperamos pacientemente que la María española se vaya a la María chilena.

En el Valle y Carlos Johnson estudian teatro por su cuenta, y ven tres comedias por la noche a la semana, para volver perfectamente patechados cuando algún día remoto regresen a Chile.

La filodelfia barbil de Dominián Piga, director del Experiencia, estuvo dos años en París, tres meses en París y una semana en Londres, estudiando teatro. En el Valle y Carlos Johnson estudian teatro por su cuenta, y ven tres comedias por la noche a la semana, para volver perfectamente patechados cuando algún día remoto regresen a Chile.

Después de París, hace un mes, la expedición chilena para reemplazar a María de la Cruz, el día después del Juvenil Raúl Morales, el diputado radical de la última hora, que una noche nos tuvo hasta las 5 de la mañana en el "Monocle", explicando hasta el último viraje de la política chilena. Iba como representante de los radicales llamados "Buenistas", al Congreso de las Juventudes de Bucarest, en compañía del inimitable Corson. En Italia me encontré con Hernán Corrales, del que me había despedido en Cannes en los días del Festival Internacional de Cine. En el breve período de 2 meses, tiempo para recorrer Europa, seguir en calidad de ayudante del director de una nueva versión de "Romeo y Julieta", y aprender de la A a la Z el abecedario del cinematógrafo neorrealista italiano. Me acaba de llegar una carta suya, en que cuenta que, como quien va a la visita de la esposa, llegó hasta Estambul, recorrió Grecia y volvió a Italia.

En la Borda, Arceaga Cultural, en Roma, llegó a París hace poco, y piensa cantar el "Ay, ay, ay" y "La Tráguera", por una emisora italiana, en dos meses más.

Raúl Mantecón, que desde hace 18 años dibuja las tapas de "Pasa Ti", en Buenos Aires, pasó por París, después de recorrer Italia y Alemania, y tuvo el tiempo justo para gastar los francos en pasajes y dibujar el paso en el primer piso del Hotel Saint-Michel a M. E. Gertner en traje de baile y con una romántica rosa sobre el pelo, para ilustrar la cubierta de la revista argentina.

Iván Contreras, el más flaco de todos los chilenos que yo haya conocido jamás, es tan abstracto físico como artístico. En uno de los casos más admirables de cómo un vulgar estudiante de patrones se alimentaba en los fogones universitarios con comidas por debajo de la normal, puede ahora dibujar el último franco que por arte de biribirique llega a sus manos, para comprar las más seleccionadas y exigentes revistas de pintura moderna francesa. Me gustó insistir sobre él, pero quiero dejar estampado aquí que es una de las personas que mayor impresión de nobleza, dignidad y entrega a su oficio me han producido hasta ahora.

Julia Pou, en este momento paseándose por Italia, cantaba hasta hace poco en la boite "La Guitarré", a media cuadra del Blvd. Saint Germain, y cita obligada de todos los chilenos de paso en París. Acompañada por Renato Otero a la guitarra, tuvo un éxito tan rápido, que ya salió el eterno buscador de novedades para ofrecerse un contrato en una boite de lujo, "Carlton". Manuel Bandera, el padre de los tolimeros de la Isla de Pascua, me convidó una inolvidable tarde lluviosa en Génova a ver los dibujos que hacía en un departamento que mira hacia el Adriático.

La indispensable gota de nostalgia que todos llevamos dentro, estaba disuelta un poco en el deslumbramiento que le había producido Italia.

Finalmente, yo troté durante 32 días a través de Alemania del Sur, Suiza e Italia, hasta Pompeya, en un modesto Citroën, adornado con una banderita chilena y pilotado por

Elección de directorio de Asociación de EE. y OO. en la E. T. C. del Estado

El día 28 de agosto de 1953, en el local de la casa de San Martín N.º 541, se efectuó la elección del directorio de la Asociación Unida de Empleados y Obreros de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, para el período 1953-1954, quedando constituido de la siguiente manera:

Presidente, Alfredo Barrera Barrios.
Vicepresidencia, Guillermo Rocha Arizaga.
Secretario, Eduardo Almona Rosales.
Tesorero, Manuel Pérez Villarroel.
Sec. acta, Oscar Recabarren Gálvez.
Sec. organización, Porfirio Garmán Zúñiga.
Sec. prensa y propaganda, Julio Álvarez Pizarro.
Sec. de relaciones, Víctor Delgado Rivera.
Sec. cultura y bienestar, Carlos Durán Riglos.
Santiago, 1.º-IX-53.

CARPAS PARA CAMIONES

LONA IMPERMEABLE
de primera, ofrece para entrega inmediata, en varios colores
MANUFACTURERA QUIMICA S. C.
PLAZA 563 TELEFONO 3132
Entre Eduardo Matte y Beria Fernández
Proveedores de las Fuerzas Armadas, Empresas de Transportes, Compañías Navales y Ferrocarriles
EXIJA QUE SU CARPA SEA IMPERMEABLE UN 100% Y HASTA LA FIBRA.

VISTASE ELEGANTE SOLO CON
\$ 300 DE PIE
• TRAJES DE SEÑORA
• CHAQUETONES 3/4
• VESTIDOS
• BLUSAS - BATAS
• FALDAS
GRANDES FACILIDADES DE PAGO
MODAS LEO
SAN DIEGO 2023

NUEVA APUESTA HIPICA: CONCURSO DE PRONOSTICOS

(DE LA PRIMERA PAGINA)

El Consejo Superior de la Hipica Nacional, presidido por don Guillermo del Pedregal, aprobó anoche la idea de poner en práctica una nueva modalidad de apuesta en combinación con las carreras de caballos, denominada "Concurso de Pronósticos". La decisión fue adoptada después de tomar conocimiento de un informe presentado en conjunto por representantes de todos los sectores de la hipica nacional y, en lo fundamental, se halla destinado a proporcionar mayores recursos a las diversas entidades que se benefician con la apuesta misma, incluyendo Beneficencia, Cajas de Previsión, Bomberos, etc., como asimismo a modestos sectores que trabajan en las actividades hipicas.

El nuevo sistema de apuesta, aprobado anoche por el CSNH, consiste, como lo indica su nombre, en un concurso de pronósticos en que podrán tomar parte los aficionados quienes deberán indicar los números de los ganadores en las carreras programadas en los hipódromos de la capital. Cada acierto tendrá un puntaje y quien o quienes reúnan los mayores porcentajes se llevarán el total de los acumulados, se establecerán cuatro premios, que serán distribuidos, según los puntajes que alcancen los participantes. Una comisión designada anoche quedó encargada de estudiar los detalles del nuevo sistema y ponerlo en práctica a la brevedad posible.

Director de Agricultura explicará plan agrícola

A las 22.30 de esta noche, el Director Nacional de Agricultura, señor Hugo Trivelli, explicará por una cadena nacional de emisoras los principales aspectos del Plan de Desarrollo Agrícola para las provincias de Maule, Nuble y Concepción.

El Director, señor Trivelli, se referirá especialmente a las medidas contenidas en el plan, que tienden a mejorar las condiciones económicas y de vida de las poblaciones rurales.

ELIGEN DIRECTIVA DE ASOCIACION JUDICIAL

La Asociación Judicial de Chile elige directiva 1953-54 el sábado en Santo Domingo 1973. Los socios pueden ir a depositar su cédula, desde las 11 a las 22 horas, sin interrupción.

DECLARACION DE LA COMPANIA DE ACERO DEL PACIFICO S. A.

Los diarios de hoy (ayer) dan cuenta que el Consejo de Comercio Exterior ha denunciado a los Tribunales de Justicia un fraude que se habría cometido mediante la falsificación de documentos de CONDECOR, lo que habría permitido obtener divisas para realizar operaciones relacionadas con la exportación de acero. Se agrega que la mencionada operación se habría intentado con acero proveniente de la Planta de Huachipato.

En relación con estos antecedentes y en el deseo de evitar confusión en la opinión pública, la Compañía de Acero del Pacífico S. A. formula la siguiente declaración:

1.- Todas las exportaciones de productos de CAP, provenientes de sus Plantas de Huachipato y Corral, son realizadas directamente por la propia Compañía, sin intervención de terceros, y las ventas las efectúan sus representantes en el exterior, salvo las últimas ventas para Argentina que se hicieron directamente por funcionarios de CAP.

2.- El procedimiento anterior ha sido aplicado, sin excepción alguna, en colaboración con el CONDECOR por propia iniciativa de la Compañía, según acuerdos del año 1950 en que se iniciaron las exportaciones de CAP.

3.- Este sistema fue puesto en práctica desde el primer momento de la operación de la Planta de Huachipato, a fin de evitar, por todos los medios, ventas en el mercado interno que pudieran ser utilizadas por intermediarios para negocios de exportación que escaparan al control de la Compañía.

4.- Consecuente con esta política y en conocimiento de que el Banco Central Argentino había otorgado permisos de cambios para importar desde Chile productos de hierro por un valor total de US\$ 6.082.200, y que las firmas beneficiadas habían abierto cartas de crédito sobre Bancos de esta plaza para que se procediera al despacho de la mercadería, nos dirigimos al señor Ministro de Economía don Rafael Tarud, por carta N.º 2635, de 30 de junio último, manifestándole nuestra sorpresa frente a esta autorización del Banco Central Argentino.

Hicimos saber al señor Ministro que CAP no había efectuado las ventas amparadas por los permisos de cambios respectivos, que no éramos beneficiarios de los créditos y que sabíamos que en el país no había otros fabricantes de estos productos. En la misma comunicación manifestamos al señor Ministro que creíamos que podía tratarse de una operación triangular, con material fabricado en otros países, y en que resultaría lesionada la economía chilena. Junto con esta denuncia, solicitamos se ordenaran las medidas del caso a fin de que se evitara la

realización de estas negociaciones que, a nuestro juicio, eran contrarias al interés nacional.

En la misma fecha enviamos una copia de esta denuncia al Sr. Enrique Rojas, presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior, y solicitamos también, el mismo día, al Sr. Eugenio Puga, Superintendente de Bancos, se sirviera ordenar una investigación al respecto. El Sr. Superintendente de Bancos destacó de inmediato dos inspectores para realizar esta investigación, cuyos resultados no conocemos.

5.- Sin perjuicio de la denuncia formulada, el Directorio de CAP comisionó al señor Flavio Levine para que se trasladara a Buenos Aires, y reuniera mayores antecedentes acerca de esta operación. Con el informe dado por el señor Levine, el Vicepresidente de CAP, señor Eduardo Necoechea, se entrevistó con el señor Ministro de Economía algunos días después y le confirmó la denuncia hecha por carta de 30 de junio último.

6.- De todo lo expuesto se deduce claramente que la Compañía de Acero del Pacífico S. A. es enteramente ajena a las actuaciones irregulares que han sido denunciadas a la justicia ordinaria y que, por los antecedentes reunidos, parece que corresponden a la denuncia que hace sesenta días formuló CAP a las autoridades anteriormente citadas.

Por último, la Compañía de Acero del Pacífico S. A. cree del caso señalar que la suspensión de las licencias de importación de las ventas efectuadas directamente por CAP en Argentina no tiene relación alguna con los hechos que motivan esta declaración. Esta medida del Banco Central Argentino fue tomada el 26 de agosto último a petición de un personero oficial chileno, por razones que ignoramos.

Corrobora lo anterior el hecho de que la suspensión no afecta a los acreditados bancarios que estaban vigentes, que es el caso de la operación irregular denunciada por CAP, cuyos acreditados están abiertos en bancos comerciales chilenos desde hace más de sesenta días.

La resolución del Banco Central Argentino, pedida por el personero oficial chileno, sólo perjudica a las ventas directas que legítimamente cerró CAP durante el mes de agosto recién pasado en la ciudad de Buenos Aires.

Estos hechos han sido oportunamente puestos en conocimiento del Supremo Gobierno y la Compañía espera que se subsanen las dificultades que, momentáneamente, han entorpecido sus negocios con Argentina.

SANTIAGO, 2 de septiembre de 1953.

COMPANIA DE ACERO DEL PACIFICO S. A.

LUIS KAPPEL,

Presidente



ORSEQUIARON PISTOLA A S. E. — El Embajador de España, señor José María Doussinague, acompañado por el señor Enrique Rodríguez Picavea, Director de Perlas y Explotaciones de España, y del señor Eduardo Viada Moraleda, Consejero de Economía Exterior de la Embajada de España, hicieron una visita anteayer al Presidente de la República, con el objeto de entregarle una artística pistola con incrustaciones de vasmara fue enviada al Jefe del Estado por los industriales vasmara de España, como una demostración de afecto. En el grabado vemos a S. E. observando la pistola, junto al Embajador Doussinague.

Derogados decretos que...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

La cual Chile busca ampliar la esfera actual de sus relaciones políticas y comerciales con todos los países del mundo.

LOS DECRETOS DEROGADOS. — Los dos decretos derogados son similares. Uno se refiere a la restricción del comercio con Rusia y los países comunistas de Europa, y el otro a la China comunista y Corea del Norte.

El primero de ellos expresa textualmente:

Que la Resolución XV aprobada por la IV Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, celebrada en Washington entre el 26 de marzo y el 7 de abril del presente año, estipula el compromiso de estos países de cooperar ampliamente entre sí en la adopción de medidas eficaces de defensa económica internacional.

Que Chile concurrió con su voto a la aprobación de la Resolución mencionada en el considerando precedente.

Que numerosos países han tomado ya posiciones en el sentido indicado.

Que, en consecuencia, procede dictar en Chile las medidas conducentes a la aplicación de esa Resolución.

DECRETO: Artículo 1.º.— A partir de esta fecha, el Consejo Nacional de Comercio Exterior no autorizará la exportación de ningún producto de valor estratégico con destino a alguno de los países siguientes: Albania, Bulgaria, Checoslovaquia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania, Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Artículo 2.º.— Asimismo, el Consejo Nacional de Comercio Exterior negará su autorización en los casos en que existan dudas o evidencia de que se trata de reexportaciones indirectas hacia tales países.

Artículo 3.º.— El Ministerio de Relaciones Exteriores preparará la lista de los productos que, para los efectos indicados en los artículos 1.º y 2.º del presente decreto, serán considerados de valor estratégico.

Tómese razón, regístrese y comuníquese.

Fdo.: Gabriel González Videla, José Luis Infante L., Eduardo Irrazábal.

Este decreto, el 1.297, no fue publicado en el Diario Oficial, y la Contraloría tomó razón de él con fecha 20 de diciembre de 1951.

INCREMENTO DEL INTERCAMBIO COMERCIAL. — Eventualmente, las proyecciones de la medida acordada serían enormes, al abrir un mercado potencial de más de 800 millones

LA ESPOSA DE S. E. AGRADECE AYUDA A ROPERO DEL PUEBLO

(DE LA PRIMERA PAGINA)

La esposa de S. E. el Presidente de la República envió una nota de agradecimiento al Servicio Médico Nacional de Empleados, por su cooperación a la acción desarrollada por el Ropero del Pueblo, cuyo texto dice lo siguiente:

"Graciela Letelier de Ibáñez se complace en agradecer públicamente a los señores médicos y personal de empleados del Servicio Médico Nacional de Empleados, su valiosa donación de dinero y ropas en favor de su obra social 'El Ropero del Pueblo', con motivo del último temporal que causó tantos daños entre las familias indigentes.

Es este hermoso y ejemplar gesto, el Servicio Médico Nacional de Empleados ha puesto de relieve, una vez más, el espíritu generoso y patriótico que anima al pueblo chileno.

Santiago, 2 de septiembre de 1953. Presidencia de la República.

FERIADO DE FIESTAS PATRIAS PARA LICEOS Y ESCUELAS DEL PAIS

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Una semana de vacaciones, con motivo de Fiestas Patrias, tendrán los alumnos de las escuelas primarias y normales, según informó el señor Luis Gómez Catalán, director de esta repartición. Se envió una comunicación telefónica a todos los planteles educacionales, en que se avisa que dichas vacaciones comprenderán entre el 14 y el 20 de septiembre, inclusive. A su vez, ordena la cooperación con otras autoridades, para la celebración del día de la Independencia Nacional.

Por su parte, los alumnos de los liceos también tendrán vacaciones en la misma fecha.

de habitantes para nuestros productos.

Los países comunistas serían posibles compradores de cobre, salitre, hierro, lana, metales no ferrosos, maderas, vinos, etc.; en cambio, pueden vender maquinarias pesadas y livianas para la industria, diversos tipos de maquinaria agrícola, refinerías de azúcar y petróleo, plantas eléctricas, instrumentos químicos, equipos para la industria metalúrgica.

Argentina ha cerrado recientemente un convenio comercial con Rusia, mediante el cual se transan productos por valor de más de 200 millones de dólares.

Convenios similares proyecta celebrar con otros países de la Cortina de Hierro.

En el día de hoy se iniciarán los antecedentes respectivos a las policías de Uruguay y Argentina.

MAS DETALLES DEL FRAUDE. — El proceso respectivo, iniciado a petición del Consejo de Comercio Exterior, se encuentra caratulado por el delito de falsificación, permaneciendo en cerrada reserva, a fin de no perjudicar la investigación, los detalles íntimos de los hechos. Sin embargo, venciendo este secreto, se ha podido saber que los autores del delito falsificaron, también en una orden postal la firma de autoridades del CONDECOR. Obtuvieron, según

se ha informado externamente, un acreditado Banco Israelita, pagando a la suma de 45 mil pesos, luego se dirigió al Banco de Chile para solicitar la emisión de dólares. Como la emisión del Consejo de Comercio Exterior, presentaron la orden postal, lo cual llamó la atención del Jefe de Cambios, quien, para estos casos, los interesados presentan las previas comprobaciones. Para no dar lugar a sospechas de los recurrentes, se expresó que no existía ningún inconveniente para la operación, pero que al caso que regresaran al país, verificaran que fue la confiadamente por el Banco, cuanto partieron, un llamado telefónico al CONDECOR, permitió descubrir la falsificación y el fraude de seiscientos dólares.

En la suma de 45 mil pesos, los extranjeros pensaban que las operaciones fraudulentas proyectaban, consistían en proyecciones de acero de Chile y en internacionales, mediante el retorno de los montos de acero elaborados.

RECURSOS DE AMPARO. En las primeras horas de ayer, la defensa de detenidos compuesta por los señores Rafael Barja y Jorge Bravo Zúñiga, presentó a la Corte de Apelaciones un recurso de amparo para la aprehensión por los servicios de Investigación, en la acción, solicitando inmediatamente informe al General de Investigación, Luis Muñoz Monge, que evacuar esta materia en el día de hoy.

CAMBIO DE MINISTRO MARIATE. — El Ministro Víctor Ortiz Castro, designado por el Tribunal Pleno de la Corte de Apelaciones para la sustitución de don Gustavo Rojas, regresará a Chile, tal el señor Ortiz Castro, desde el 16 del mes en que

Salmón de Alaska será aclimatado en Chile

En respuesta a una petición la Cámara de Diputados se abrió la posibilidad de repoblar la zona marítima, en una prenda entre las provincias de Llanquihue y Chiloé, el Ministerio de Agricultura, señor Alejandro Sola, don Gustavo Rojas, regresará a Chile, tal el señor Ortiz Castro, desde el 16 del mes en que

En el día de hoy se iniciarán los antecedentes respectivos a las policías de Uruguay y Argentina.

En el día de hoy se iniciarán los antecedentes respectivos a las policías de Uruguay y Argentina.

En el día de hoy se iniciarán los antecedentes respectivos a las policías de Uruguay y Argentina.

En el día de hoy se iniciarán los antecedentes respectivos a las policías de Uruguay y Argentina.

En el día de hoy se iniciarán los antecedentes respectivos a las policías de Uruguay y Argentina.

En el día de hoy se iniciarán los antecedentes respectivos a las policías de Uruguay y Argentina.

En el día de hoy se iniciarán los antecedentes respectivos a las policías de Uruguay y Argentina.

En el día de hoy se iniciarán los antecedentes respectivos a las policías de Uruguay y Argentina.

En el día de hoy se iniciarán los antecedentes respectivos a las policías de Uruguay y Argentina.

En el día de hoy se iniciarán los antecedentes respectivos a las policías de Uruguay y Argentina.

En el día de hoy se iniciarán los antecedentes respectivos a las policías de Uruguay y Argentina.

En el día de hoy se iniciarán los antecedentes respectivos a las policías de Uruguay y Argentina.

En el día de hoy se iniciarán los antecedentes respectivos a las policías de Uruguay y Argentina.

Cayeron los implicados

(DE LA PRIMERA PAGINA)

se ha informado externamente, un acreditado Banco Israelita, pagando a la suma de 45 mil pesos, luego se dirigió al Banco de Chile para solicitar la emisión de dólares. Como la emisión del Consejo de Comercio Exterior, presentaron la orden postal, lo cual llamó la atención del Jefe de Cambios, quien, para estos casos, los interesados presentan las previas comprobaciones. Para no dar lugar a sospechas de los recurrentes, se expresó que no existía ningún inconveniente para la operación, pero que al caso que regresaran al país, verificaran que fue la confiadamente por el Banco, cuanto partieron, un llamado telefónico al CONDECOR, permitió descubrir la falsificación y el fraude de seiscientos dólares.

En la suma de 45 mil pesos, los extranjeros pensaban que las operaciones fraudulentas proyectaban, consistían en proyecciones de acero de Chile y en internacionales, mediante el retorno de los montos de acero elaborados.

RECURSOS DE AMPARO. En las primeras horas de ayer, la defensa de detenidos compuesta por los señores Rafael Barja y Jorge Bravo Zúñiga, presentó a la Corte de Apelaciones un recurso de amparo para la aprehensión por los servicios de Investigación, en la acción, solicitando inmediatamente informe al General de Investigación, Luis Muñoz Monge, que evacuar esta materia en el día de hoy.

CAMBIO DE MINISTRO MARIATE. — El Ministro Víctor Ortiz Castro, designado por el Tribunal Pleno de la Corte de Apelaciones para la sustitución de don Gustavo Rojas, regresará a Chile, tal el señor Ortiz Castro, desde el 16 del mes en que

En el día de hoy se iniciarán los antecedentes respectivos a las policías de Uruguay y Argentina.

En el día de hoy se iniciarán los antecedentes respectivos a las policías de Uruguay y Argentina.

En el día de hoy se iniciarán los antecedentes respectivos a las policías de Uruguay y Argentina.

En el día de hoy se iniciarán los antecedentes respectivos a las policías de Uruguay y Argentina.

En el día de hoy se iniciarán los antecedentes respectivos a las policías de Uruguay y Argentina.

En el día de hoy se iniciarán los antecedentes respectivos a las policías de Uruguay y Argentina.

En el día de hoy se iniciarán los antecedentes respectivos a las policías de Uruguay y Argentina.

En el día de hoy se iniciarán los antecedentes respectivos a las policías de Uruguay y Argentina.

En el día de hoy se iniciarán los antecedentes respectivos a las policías de Uruguay y Argentina.

En el día de hoy se iniciarán los antecedentes respectivos a las policías de Uruguay y Argentina.

En el día de hoy se iniciarán los antecedentes respectivos a las policías de Uruguay y Argentina.

En el día de hoy se iniciarán los antecedentes respectivos a las policías de Uruguay y Argentina.

En el día de hoy se iniciarán los antecedentes respectivos a las policías de Uruguay y Argentina.

En el día de hoy se iniciarán los antecedentes respectivos a las policías de Uruguay y Argentina.

En el día de hoy se iniciarán los antecedentes respectivos a las policías de Uruguay y Argentina.

En el día de hoy se iniciarán los antecedentes respectivos a las policías de Uruguay y Argentina.

En el día de hoy se iniciarán los antecedentes respectivos a las policías de Uruguay y Argentina.

En el día de hoy se iniciarán los antecedentes respectivos a las policías de Uruguay y Argentina.

En el día de hoy se iniciarán los antecedentes respectivos a las policías de Uruguay y Argentina.

En el día de hoy se iniciarán los antecedentes respectivos a las policías de Uruguay y Argentina.

En el día de hoy se iniciarán los antecedentes respectivos a las policías de Uruguay y Argentina.

En el día de hoy se iniciarán los antecedentes respectivos a las policías de Uruguay y Argentina.

En el día de hoy se iniciarán los antecedentes respectivos a las policías de Uruguay y Argentina.

En el día de hoy se iniciarán los antecedentes respectivos a las policías de Uruguay y Argentina.

En el día de hoy se iniciarán los antecedentes respectivos a las policías de Uruguay y Argentina.

En el día de hoy se iniciarán los antecedentes respectivos a las policías de Uruguay y Argentina.

En el día de hoy se iniciarán los antecedentes respectivos a las policías de Uruguay y Argentina.

En el día de hoy se iniciarán los antecedentes respectivos a las policías de Uruguay y Argentina.

En el día de hoy se iniciarán los antecedentes respectivos a las policías de Uruguay y Argentina.

En el día de hoy se iniciarán los antecedentes respectivos a las policías de Uruguay y Argentina.

En el día de hoy se iniciarán los antecedentes respectivos a las policías de Uruguay y Argentina.

TREINTA MIL HOMBRES CONTRA ESPECULACION; EN MARCHA LA GIGANTESCA CAMPAÑA

"La lucha contra la especulación es cosa seria", dijo ayer el Ministro Tarud en rueda de periodistas, al informar que en las provincias, la totalidad de los Intendentes estaban constituyendo las Juntas de Vigilancia, y que había dirigido el Ministerio al Superintendente de Abastecimientos y Precios, pidiéndole reunir diariamente a la Junta Nacional Coordinadora, a fin de intensificar el desarrollo de la campaña.

"No son diez mil; son más de treinta mil los funcionarios que participarán en la fiscalización de los precios", agregó.

El Ministro informó luego que estaba completamente asegurado el abastecimiento normal de azúcar y aceite para la población, hasta febrero y abril próximo, respectivamente, y que por ningún motivo se autorizarían alzas de precios en esos productos.

Tampoco subirá la movilización, dijo el Ministro.

Añadió que había entregado a Superintendencia el estudio de la solución del problema de la riera.

En lo que se relaciona con el abastecimiento de productos esenciales para el consumo de la población, ratificó anteriores declaraciones en el sentido de que la reciente operación hecha con Argentina por el INACO permitiría abastecer al país de trigo, y consultar un stock de maíz para la próxima cosecha.

CAP espera superar las dificultades en ventas de acero a Argentina

En relación con los comentarios informaciones aparecidas en los periódicos de ayer sobre el funcionamiento de la Planta de Muestreo y la situación actual de las ventas en Argentina, el subsecretario y Secretario General de la Planta de Muestreo, don Manuel Aguirre Gelsa, nos manifestó:

"Estas informaciones son exageradas y evidentemente perjudiciales, ya que contribuyen a crear un clima de inquietud y desconfianza en la industria argentina, se espera que la suspensión de las licencias de importación de las ventas efectuadas últimamente en Argentina, acordada por el Banco Central argentino, tenga un carácter momentáneo y que la dificultad sea superada en breve".



Distinguido por su calidad

RADIO RCA VICTOR

MOD. QU-17 RADIOFONO-GRABO, 7 TUBOS, ONDA LARGA Y CORTA, ALTO PARLANTE DE 12" CON CAMBIADOR AUTOMATICO DE TRES VELOCIDADES.

Distribuidor
RCA Victor

Radio City

ESTADO 64

+4 bicicletas Spur

EN ESTA SEMANA!



Luis Rodríguez Ahumada: Serrano 117 María del Pilar Gómez: Blanco Encalada 2121
Leonardo Luengo Escalona: Carmen Mena 1071 Simón López Medina: Lautaro 38, Rencó

hacen un total de

= 32

bicicletas Spur

LA SUPER COLA

CANADA DRY Invita a Ud. a presenciar todos los Miércoles la entrega de las bicicletas "SPUR" en su Fábrica, Av. Domingo Santa María 250 (Rencó).

FALSOS RUMORES SOBRE MISION RUSA EN CHILE

Con insistencia se rumoreó ayer que se encontraría en Santiago una Misión Soviética, integrada por dos funcionarios de Moscú, para tratar con el Gobierno sobre la posible adquisición de cobre chileno y dar los primeros pasos para negociar una eventual renouación de relaciones comerciales entre el mundo soviético y nuestro país.

La noticia fue propagada por la prensa y la radio, pero desmentida por el Gobierno.

El Ministro Almeyda la desmintió terminantemente. "No puede llegar así como así una Misión Comercial soviética a Chile", dijo. Sería previo haber realizado gestiones que hasta este instante no se han realizado.

El Ministro de Hacienda, en relación con la eventual compra por parte de la Unión Soviética, de 200 mil toneladas de cobre chileno a un precio superior a un 40 por ciento que rige en el mercado internacional controlado por Washington, dijo que ignoraba en absoluto que existiera tal proposición.

Por su parte, el Ministro de Relaciones, señor Oscar Fenner declaró: "Ignoro que esté en Santiago misión rusa alguna. Tampoco es efectivo que la Cancillería haya recibido un cablegrama de la Embajada en Londres, conteniendo proposiciones con respecto a cobre chileno".

Los periodistas trataron de investigar sobre la posible residencia de los enigmáticos visitantes, pero no tuvieron éxito en sus gestiones. Del Hotel Carrera y otros hoteles de Santiago, se les dijo que no tenía ningún pasajero ruso hospedado en sus habitaciones.

En suma, los rumores han sido numerosos sobre la eventual presencia de negociadores soviéticos entre nosotros, pero nada ha sido posible confirmar en la práctica.

LA CORFO APROBO PRESUPUESTO Y PLAN INVERSIONES PARA 1954

El Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción aprobó, en la reunión de ayer, el proyecto de presupuesto de entradas y gastos para el año 1954. En este presupuesto se contemplan inversiones de importancia en diferentes rubros, entre los que cabe destacar los aportes a la Refinería Electrolítica de Zinc, la Fundición Central de Chagres, investigación sobre minerales estratégicos y producción de minerales y concentrados de cobre, la producción de fertilizantes, azufre, desarrollo del plan petrolero, estudio y prospección de carbones y mecanización de la minería.

En prospección minera se da especial importancia a los estudios geológicos y a la ubicación de minerales radioactivos. En agricultura, y prosiguiendo con los planes tendientes al aumento del área cultivable, se otorgarán importantes préstamos de riego y se dará un notable impulso al cultivo de la betarraga sacarina. Se incluye también nuevos aportes a los equipos agrícolas mecanizados, gastos de inversiones y el financiamiento del curso de tractoristas. En el rubro de las industrias se incrementará la producción metalúrgica, creando nuevas fábricas o ampliando las existentes, de acuerdo con planes nacionales. En las industrias forestales se destinan fondos para iniciar el plan maderero, y se persiguen nuevas formas de desarrollo para las industrias que producen materias primas de uso industrial.



EXPORTADORES DE HIERRO CON S. E.— En el Hotel Carrera se efectuó ayer el almuerzo que los exportadores de hierro ofrecieron en honor del Presidente de la República, como reconocimiento del impulso dado a las exportaciones de ese mineral. En el grabado, vemos al Jefe del Estado conversando con el Presidente de la Asociación, señor Aníbal Alvear, mientras el Ministro de Minas, señor Clodomiro Almeyda, escucha atentamente.

ALMUERZO A S. E. OFRECIERON AYER EXPORTADORES DE HIERRO

Ayer se efectuó en el Hotel Carrera el almuerzo que ofreció la Asociación de Exportadores de Hierro en honor del Presidente de la República, como una demostración de agradecimiento por el impulso que ha dado a las exportaciones de ese mineral.

Asistieron también, especialmente invitados, los Ministros del Interior, Economía y Minas, y los Subsecretarios del Interior, Hacienda, Economía y Minas, y el presidente del CONADECOR, el vicepresidente de la CORFO y parlamentarios.

Ofreció la manifestación el señor Roberto Aron, secretario de la Asociación, quien agradeció a S. E. su interés en la dictación de dos decretos con fuerza de ley que permitirán al hierro chileno competir en el mercado internacional. Más adelante, el señor Aron manifestó que actualmente se están exportando 100.000 toneladas mensuales de mineral, las que retornan al país US\$ 800.000, y que se tiene en estudio un plan para quintuplicar estas cantidades. Expresó que para ello era necesario contar con una buena red caminera y con buenos puertos. Posteriormente, el señor Aron agradeció los desvelos del presidente de la institución, señor Aníbal Alvear, a cuyo esfuerzo se debe en gran parte el buen pie en que está la organización.

Terminó su discurso brindando por la ventura personal de S. E. y por la grandeza del país.

A continuación habló el señor Alvear, quien en términos similares, destacó la importancia para el país y para la Asociación de los decretos dictados.

LA CORFO APROBO PRESUPUESTO Y PLAN INVERSIONES PARA 1954

El Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción aprobó, en la reunión de ayer, el proyecto de presupuesto de entradas y gastos para el año 1954. En este presupuesto se contemplan inversiones de importancia en diferentes rubros, entre los que cabe destacar los aportes a la Refinería Electrolítica de Zinc, la Fundición Central de Chagres, investigación sobre minerales estratégicos y producción de minerales y concentrados de cobre, la producción de fertilizantes, azufre, desarrollo del plan petrolero, estudio y prospección de carbones y mecanización de la minería.

En prospección minera se da especial importancia a los estudios geológicos y a la ubicación de minerales radioactivos. En agricultura, y prosiguiendo con los planes tendientes al aumento del área cultivable, se otorgarán importantes préstamos de riego y se dará un notable impulso al cultivo de la betarraga sacarina. Se incluye también nuevos aportes a los equipos agrícolas mecanizados, gastos de inversiones y el financiamiento del curso de tractoristas. En el rubro de las industrias se incrementará la producción metalúrgica, creando nuevas fábricas o ampliando las existentes, de acuerdo con planes nacionales. En las industrias forestales se destinan fondos para iniciar el plan maderero, y se persiguen nuevas formas de desarrollo para las industrias que producen materias primas de uso industrial.

En el rubro industrial alimenticio se comprende el levantamiento de la carta pesquera nacional y un aporte o préstamo a la industria azucarera nacional, con el objeto de aumentar su capacidad de producción. En lo que se refiere a la energía eléctrica, se destinan importantes sumas para el mejoramiento de los servicios, importación de equipos eléctricos y alumbrado para las provincias del norte.

Una vez despatchado el presupuesto, el Consejo entró a tratar las materias comprendidas en la tabla, aprobándose nuevas inversiones en el abastecimiento de ácido sulfúrico en Antofagasta; la entrega a la Dirección de Servicios Eléctricos de una nueva cuota de 4.500.000 pesos para que se destinen en la explotación y administración de la Compañía de Alumbrados de Iquique; dos préstamos para regadíos que beneficien las labores agrícolas de predios ubicados en las provincias de Valparaíso y Ruble, y la inversión de \$ 1.500.000 en los estudios que se hacen en Talca a fin de abastecer de agua dulce a la planta ballenera ubicada en dicho sitio.

Finalmente se aprobó la formación de la sociedad chileno-alemana de colonización (SOCHALCO), la que será organizada con un capital de 40.000.000 de pesos, aportados por la DEGESA (sociedad alemana de colonización al exterior), la Caja de Colonización Agrícola, la Corporación de Fomento y capitales de particulares chilenos. Esta sociedad tendrá por objeto la explotación de actividades agrícolas o industriales derivadas de la agricultura.

TODO
Lo que Ud. necesita para escribir
POR \$80.-

Block carta, 20 sobres, tinta, lapicero, pluma, gomero, lápiz, goma, libreta, secante

IMPRENTA-LIBRERIA COLON

COMPANIA 1007 REFORMA 50

YOLI MODAS
CHAQUETONES 3/4
TRAJES SASTRE
VESTIDOS
ABRIGOS SRA. Y NIÑA
UNIFORMES

CREDITOS
SAN DIEGO 912
AL COMPRAR ESTE AVISO VÁL 1100

LA NACION.— Jueves 3 de septiembre 1953 — 3

Lüther H. Evans viene a organizar la Comisión Chilena de "UNESCO"

Procedente de Argentina, por vía Panagrá, llegó ayer a Santiago el Director General de la UNESCO, Mr. Lüther Harris Evans, acompañado de los señores Gamarra y Francovich, altos funcionarios de esta organización mundial, que en la tarde de ayer concedieron una entrevista a LA NACION.

P. — ¿Qué países ha visitado en esta gira?
R. — Cuba, Uruguay, Argentina y actualmente Chile, país de especial importancia para mí, por ser uno de los fundadores de la UNESCO, en la Conferencia de Londres de 1945.

P. — ¿Cuál es el motivo principal de su visita?

R. — Ante todo, organizar la "Comisión Chilena", pues no basta ratificar la carta de la Constitución de la UNESCO. Hay que estudiar las necesidades más vitales de cada país, como países ser la educación de adultos, seminarios para la enseñanza de lenguas vivas, la apertura de Bibliotecas, etc., porque la institución está formada para elevar el nivel educacional y cultural de los pueblos.

P. — ¿Qué países americanos pertenecen a la UNESCO?

R. — Fui designado en julio último por una Conferencia General Extraordinaria, y he creído conveniente consultar en cada país, por medio de sus Gobiernos, la nueva modalidad que damos a esta organización. Por ejemplo: en la India es necesario establecer más contacto entre Oriente y Occidente. En América si es mejor intensificar el trabajo que favorezca a cada país, según sus propios problemas, eliminaremos los de menor importancia.

P. — ¿Qué países americanos pertenecen a la UNESCO?

R. — Todos, a excepción de Paraguay. Muchos de ellos han ingresado sin efectuar aún trabajos activos. En Chile hay personas que ya han cumplido misiones encomendadas por la institución, como es el caso de María Teresa Femenías, que hace un año se encuentra en Panamá, enviada para fines educacionales; Amanda Labarca, que redactó un informe sobre "La educación de la mujer en Chile", y don Francisco Walker, presidente de la Comisión chilena de Cooperación Intelectual, que durante varios años ha mantenido contacto con la UNESCO.

P. — ¿Cómo está organizada la UNESCO?

R. — Participan en la UNESCO 63 países, que designan delegados. La Conferencia General Extraordinaria se reúne cada dos años. La pro-

xima se efectuará en Montevideo, en octubre de 1954.

El Consejo Ejecutivo consta de 20 miembros que se designan en la Conferencia, y cuyos cargos duran cuatro años. Estos miembros no representan a sus respectivos países, sino que hablan en nombre de la Conferencia.

También la UNESCO tiene 2 millones 500 mil dólares, emitidos en bonos que se colocan a disposición de los Gobiernos, y estos los ceden a las Bibliotecas para que éstas dispongan de ellos para la adquisición de libros en el extranjero.

Con el fin de facilitar las relaciones en América Latina, existe el Centro Regional de la UNESCO en La Habana (Cuba), bajo la dirección del señor Guillermo Francovich.



Mr. LUTHER HARRIS EVANS, que ayer llegó a Santiago, nació en Bastrop (Texas), hace 51 años. Figuró como delegado de los Estados Unidos en la Comisión Preparatoria de UNESCO, que redactó los estatutos de la organización en 1945. Fue elegido miembro del Consejo Ejecutivo Internacional en 1949.

En 1935 tuvo a su cargo la Dirección del Análisis Histórico en la Administración de Proyectos de Obras de Estados Unidos.

En 1933 fue Director del Servicio de Referencia Legislativa de la Biblioteca del Congreso. En 1940 fue ascendido al segundo puesto como Subdirector, y en junio de 1945, fue nombrado Bibliotecario principal.

AVANZADA DE ELEGANCIA EN

Falabella *
SECC. MEDIDAS

Nuestros TRAJES SOBRE MEDIDA tienen la línea que impondrá el cambio de estación

De corte impecable y distinguido son la expresión máxima de la Moda Masculina



TRAJES DE MEDIA MEDIDA
para entrega rápida en 24 horas
finamente terminados con todas las características del TRAJE SOBRE MEDIDA

* SECC. MEDIDAS
AHUMADA 242 — 2.º PISO

EN AGITADA SESION, LA CAMARA APROBO EL PROYECTO SOBRE DELITO ECONOMICO

Los votos contra 35 fue el resultado de la votación; los diputados de la Derecha provocaron un desorden para facilitar la discusión, en particular, del proyecto, el Ejecutivo le retiró la urgencia

Por 56 votos contra 35 y 7 abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó ayer, en sesión pública, el proyecto de ley que crea el delito económico. La votación, que fue nominal, se efectuó a las 10.30 horas, en la sala de sesiones, tras una discusión que se prolongó hasta las 11.30 horas. Los parlamentarios, en su mayoría, se abstuvieron de votar, lo que facilitó la aprobación del proyecto. El señor Wilson, Ministro de Justicia, le retiró la urgencia al proyecto, lo que permitió la discusión.

DEBATE. — El diputado (liberal) don Santiago Wilson, Ministro de Justicia, le retiró la urgencia al proyecto, lo que permitió la discusión. El señor Wilson, Ministro de Justicia, le retiró la urgencia al proyecto, lo que permitió la discusión. El señor Wilson, Ministro de Justicia, le retiró la urgencia al proyecto, lo que permitió la discusión.

ROPAS A DAMNIFICADOS LLEVO EL CANDIDATO SR. M. FIGUEROA

Don Mamerto Figueroa, candidato a senador por la provincia de Valparaíso, visitó ayer a la industria SIAM de Tella, donde fue proclamado por los obreros de esa fábrica, encabezados por el presidente del Sindicato, quien pronunció un discurso de agradecimiento. El señor Figueroa, quien es un conocido político, fue recibido con entusiasmo por los trabajadores de la fábrica.

Es socialista y va a misa el candidato a senador de la oposición Luis Quinteros

Por fin llegaron a un acuerdo los dirigentes de los partidos llamados de oposición, en lo que respecta a su candidatura a senador por Santiago. A las 19 horas de ayer se reunieron en la Vicepresidencia del Senado y luego de una deliberación, que duró más de una hora, acordaron elegir a don Luis Quinteros Tricot, Secretario General del Partido Socialista del Frente del Pueblo.



Ministro de Justicia, don Santiago Wilson, defensor del proyecto de ley que crea el Delito Económico

se le contestó que "respiraban por la herida". Los ánimos se enardecieron, la calma no volvió a ser la misma. El señor Wilson, Ministro de Justicia, le retiró la urgencia al proyecto, lo que permitió la discusión.

DURANTE LA SESION DE AYER DEL SENADO, CASI SE FUERON A LAS MANOS LOS SRES. MARTONES Y MARIN

También se alteró la calma, a causa de la Derecha, durante la 35.ª sesión ordinaria que preside el Sr. Alessandri, don Fernando. Ello ocurrió en la Hora de Incidentes y con ocasión de un discurso que el senador, don Manuel Videla Ibáñez, pronunció en favor del Gobierno.

INTERVIENE MARTONES. — En la sesión de ayer, intervino el senador don Manuel Martones, quien se opuso a la aprobación del proyecto de ley que crea el delito económico.

ASUNTOS DE LA TABLA. — En la sesión de ayer, se discutieron los asuntos de la tabla, entre ellos, el proyecto de ley que crea el delito económico. El señor Wilson, Ministro de Justicia, le retiró la urgencia al proyecto, lo que permitió la discusión.

relativas a las últimas actuaciones de la oposición, que interrumpió, con el evidente propósito de molestar al orador, por los señores Raúl Marín, Gregorio Amunátegui y Eduardo Moore.

El que libera de derechos de internación a maquinarias y materiales destinados a la Universidad Técnica Santa María. — El que libera de derechos de internación a maquinarias destinadas a la Planta Eléctrica Fiscal de Cauquenes.

El que libera de derechos de internación a maquinarias y materiales destinados a la Universidad Técnica Santa María. — El que libera de derechos de internación a maquinarias destinadas a la Planta Eléctrica Fiscal de Cauquenes.

FONCEA SERA PROCLAMADO HOY EN PUEBLO DE MAIPU

Esta noche, en la vecina localidad de Maipú, las fuerzas agrariolaboristas, socialistas y populares, democráticas del pueblo, nacional, femenino e independientes proclamarán, durante una gran concentración, la candidatura a senador del señor Pedro Foncea Aedo.

LA UNION SINDICAL RECOMIENDA APOYO A D. PEDRO FONCEA — La Unión Sindical Independiente que preside el escritor, don Washington Tapia Moore, acordó en su última sesión de directorio, recomendar a los miembros de la institución "trabajar con el mayor entusiasmo en favor de la candidatura de don Pedro Foncea Aedo, por estimar que tanto su trayectoria política, como su integridad moral y su vasta preparación intelectual, garantizan el cumplimiento de postulates de la revolución popular del 4 de septiembre de 1922".

SINDICATOS LIBRES. — La Unión Nacional de Sindicatos Libres, formada por otros, por los de Standar Electric, Círculo Hnos, Fábrica Andes, Fundación Nueva York, Productos Fénix, Moletto Hnos., etc. formó un comité pro candidatura a senador del señor Pedro Foncea.

COMPRE EN LA FABRICA

para su propio beneficio!
LOS 7 PILARES fabrican lo que venden!

VESTONES de SPORT

en gran variedad de diseños y colores. Completo surtido de Pantalones en Gabardina y Franela.

TERNOS para NIÑOS en pantalones cortos y golf en la más grande variedad de telas y diseños.



DEPARTAMENTO CAMISERIA
Camisas - Corbatas
Calcetines-Sweaters
Pañuelos y Ropa Interior para caballeros y niños.

LOS SIETE PILARES
EL SEGURO PILAR DE SU ECONOMIA

Sábado abierto todo el día
ALAMEDA 3031
Despachos contra reembolso

GLOBOS DE PAPEL
PRECIOS POR MAYOR
\$ 38.00%
de 1 METRO
HAY DE TODOS TAMAÑOS
REEMBOLSO
IMPRESA-LIBRERIA
COLON
COMPANIA 1007-STGO.

Si viaja a BS. AIRES vuele por PANAGRA

"SERVICIO DIARIO"

Reserve ahora sus pasajes para los días de Fiestas Patrias

La gran demanda de pasajes que existe, año a año, para viajar a Buenos Aires en los días de fiestas patrias, nos obliga a recomendar a los pasajeros que efectúen sus reservas a la brevedad, hoy mismo o mañana si es posible. Así se evitarán inconvenientes de última hora.

Diríjase a su agente de viajes o directamente al teléfono 81961, de Panagra.

PANAGRA

PAN AMERICAN - GRACE AIRWAYS
Agentes Generales: GRACE Y CIA. (CHILE), S. A. Morandé 315, esq. Huérfanos, Santiago.

Acertada inversión del presupuesto agrícola explicó Ministro A. Hales

Los señores L. Hernández y Rafael Otero hacen alcance a un artículo de redacción

Hemos recibido de los señores Luis Hernández P. y Rafael Otero E. las cartas cuyos textos damos a continuación:

Santiago, 2 de septiembre de 1953.

Señor Luis Pacull. — Presente.

Señor Director de la NACIÓN.

Su "hora de los recuerdos" que aparece hoy en la página editorial de LA NACIÓN, adolece de tantos errores de hecho, que sólo para refrescar la memoria le envío los siguientes datos:

a) No viajé a Rusia con el señor Ricardo Fonseca; lo hice en 1934-35. El señor Fonseca lo hizo muchos años más tarde (1940).

b) No viajé con el nombre que Ud. supone, y a mi regreso no fui detenido por la policía argentina. Permanecí en Chile 2 años, y en ese tiempo se organizó aquí el Frente Popular y la Alianza Libertadora de la Juventud.

c) Para explicar estas experiencias, viajé a Argentina en 1937. Debí hacerlo con un pasaporte a nombre de "Antonio" (y no "José" Caballero).

d) Fui detenido en Buenos Aires, y no permanecí "dos noches en Villa Devoto", sino que dos meses incomunicado en un calabozo de la Policía Especial contra el comunismo.

e) Al cabo de ellos fui soltado en la frontera sin documentación alguna, motivo por el cual debí permanecer 20 días en Las Cuevas, hasta que los entonces parlamentarios Amador Palma (Q. E. P. D.) y Justino Sotomayor pudieron rescatarme.

f) Meses después (diciembre 1937) aparecieron supuestas declaraciones mías en dos diarios fascistas de Buenos Aires ("Crítica" y "Antorchita") y reproducidas en "El Imparcial" de Santiago.

g) En ellas no existe ni una frase, ni una palabra que tenga sombra de delación. Ni un solo comuna de Chile o Argentina fue mencionado por mis supuestas declaraciones que fueron armadas por la Policía Española de Buenos Aires y la chilena, entonces dirigida por Waldo Palma, con recortes de diarios y otros hechos que eran de dominio público aquí en Chile.

h) Las policías inventaron esta colosal y burda "delación", con el fin de provocar la confusión en las filas del PC, y la obtuvieron. Durante 12 años — desde 1938 a 1950 — he sido objeto de una implacable, sañuda e inhumana campaña de los dirigentes comunistas chilenos, y que ahora Ud., en su mesa de los recuerdos, ha tratado de rescatar. Pero los hechos, y una vida limpia, valen más que 10 o 50 años de ataques. A la violencia, respondí con una tranquila objetividad. Fui el primero que informó sobre la entrada en vigencia de la Ley de Defensa de la Democracia. Hice una

transmisión extraordinaria por la SNA. Fui acusado, por ella, de haber trabajado en connivencia con el PC, y que, debido a mi audición, los dirigentes del Comité Central habían alcanzado a esconderse.

i) No es la única primicia periodística que, como Ud. lee, no ha podido ser "oficializada" en la Moneda. El Círculo de Periodistas de Santiago tuvo la bondad de otorgarme los premios a "las mejores noticias exclusivas" de los años 1950 y 1951.

La de 1950 fue por mis crónicas en "Erolia", sobre los ruinosos negocios que realizó el CEN del PR al adquirir la Radio Corporación y la llamada "Casa Radical", de la cual todavía existe "a hoy". La primicia de 1951 fue por los sondeos que efectuó GGV en Washington con Truman, para darle a Bolivia una salida al mar por un "Corredor" en territorio de Chile. ¿Cree Ud. que estos "golpes" periodísticos pudieran ser "oficializados" en la Moneda, cuando, al revés, fueron reiteradamente desmentidos al principio, y sólo vencidos por el terrible peso de los hechos, después?

Saluda a Ud. — L. Hernández Parker.

DE DON RAFAEL OTERO

"Santiago, septiembre 2 de 1953.

Señor Director de LA NACIÓN. — Presente. — Señor Director:

He sido mencionado en un artículo de redacción, firmado por el señor Luis Pacull T., en términos inexactos. Manifiesto al señor Luis Pacull, textualmente, que fui "privado de un buen negocio en Radios La Cooperativa Vitalicia". Este hecho es, además de falso, malicioso.

Hasta el 31 de diciembre de 1951 fui empleado de la agencia de propaganda "Publicitas", en el doble carácter de Jefe de Producción y encargado de algunos de sus programas de radio. Esta firma es, a la vez, administradora de Radios La Cooperativa Vitalicia.

Este hecho motivó que el programa denominado "Reportajes", registrado en la Propiedad Intelectual bajo el número 13.001, a favor de sus propietarios Hernán Millas y Rafael Otero, se transmitiera en Radios La Cooperativa Vitalicia, financiado por la agencia "Publicitas". En diciembre de 1951, a causa de la censura indiscriminada que ejerció el propietario de la agencia y gerente de la radio, renuncié a mi empleo, a mis derechos legales con respecto de la agencia y a todo contacto económico y periodístico con "Publicitas". Es cierto que esto me significó renunciar a emolumentos mensuales subidos.

Quiero dejar constancia, señor Director, que no fui "privado de un buen negocio", sino que abandoné un buen negocio, porque me pareció más importante la libertad de pensamiento que los sueldos. Posiblemente sea una reacción del "muchacho que firma estas líneas", como galantemente me califica el señor Luis Pacull, pero en todo caso esa ha sido mi línea de conducta invariable con respecto al periodismo. Este año también renuncié a seguir escribiendo mi programa "Reportajes" en Emisoras Nuevo Mundo, por las mismas razones que lo hice en Radios Cooperativa Vitalicia.

Creo que el resto de mi vida seguirá actuando del mismo modo. El periodismo entraña responsabilidades muy grandes para someterlo al barómetro de los ruidos o estorbos. Para ganarse la vida existen otros caminos que no son tan oprobiosos como el falsear la verdad, tachar noticias o conducir equivocadamente a la opinión pública a tanto por mes.

Le agradeceré, por consiguiente, se sirva rectificar en su diario la información equivocada que firma el señor Luis Pacull Torchin. Agradecidamente. — Rafael Otero Echeverría.

LA PRODUCCION TRIGUERA AUMENTARA EN UN 40 o/o

Una completa exposición sobre las obras a realizarse con cargo al presupuesto del próximo año, hizo ayer a la prensa el Ministro de Agricultura, señor Alejandro Hales.

De acuerdo con las cifras dadas a conocer por el señor Hales, una de las mayores inversiones con un total de 77 millones de pesos, corresponderá a la importación de animales finos y semillas seleccionadas. Para la adquisición de semillas genéticas, se contempla la suma de \$ 68.500.000. Las principales inversiones son las siguientes:

Combate de la plaga del coque: \$ 25.000.000; para plantas recolectoras de leche en Curacaví y Curicó \$ 30.000.000; trenes para la Estación Experimental Central \$ 60.000.000; experimentación en fondos de investigación agrícola: 20 millones de pesos; instalación de planta de embalaje en Curicó, \$ 10.000.000; edificación y planta panificadora en Santiago, \$ 12.000.000; instalación de planta de embalaje en San Felipe, \$ 16.400.000; habilitación de 1.000 hectáreas de suelos en las provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue, \$ 16.500.000.

EN VIAS DE SOLUCION HUELGA DE TEXTILES

Dirigentes textiles de la fábrica FIAP de Tomé y Compañía Nacional de Paños de Concepción, acompañados de los diputados Adán Puente y Salomón Corbalán, visitaron ayer al Ministro del Trabajo, señor Moneda, para lograr un avenimiento en el conflicto entre los personales de esas industrias y sus dueños. El Ministro, propuso una fórmula de avenimiento que consiste en fijar una determinada alza de los salarios, quedando los dirigentes de consultarlo con su directorio.

Las conversaciones proseguirán luego de dicha consulta.

abandoné un buen negocio, porque me pareció más importante la libertad de pensamiento que los sueldos. Posiblemente sea una reacción del "muchacho que firma estas líneas", como galantemente me califica el señor Luis Pacull, pero en todo caso esa ha sido mi línea de conducta invariable con respecto al periodismo. Este año también renuncié a seguir escribiendo mi programa "Reportajes" en Emisoras Nuevo Mundo, por las mismas razones que lo hice en Radios Cooperativa Vitalicia.

Creo que el resto de mi vida seguirá actuando del mismo modo. El periodismo entraña responsabilidades muy grandes para someterlo al barómetro de los ruidos o estorbos. Para ganarse la vida existen otros caminos que no son tan oprobiosos como el falsear la verdad, tachar noticias o conducir equivocadamente a la opinión pública a tanto por mes.

Le agradeceré, por consiguiente, se sirva rectificar en su diario la información equivocada que firma el señor Luis Pacull Torchin. Agradecidamente. — Rafael Otero Echeverría.

MEJORAMIENTO DE LOS CULTIVOS DE TRIGO. — Refiriéndose al trigo, principal cultivo en Chile, el Ministro señor Hales, explicó que las malezas y enfermedades malogran un 15% de la cosecha triguera sobre una recolección de 10 millones de quintales métricos. Ello significa una pérdida de 1.700 millones de pesos. Con los programas de mejoramiento de semillas se estima que esas pérdidas se reducirán en un diez por ciento en un período de diez años, lo que significará una mayor producción que en pesos llegará a 1.300 millones, valor que supera notablemente al presupuesto de 1954.

Expresó el señor Hales, que en predios fiscales y particulares se han sembrado semilleros que cubren 1.000 hectáreas, pero que esta cifra puede aumentar el próximo año a 20 mil hectáreas, que se traducirá en una mayor capacidad forrajera para

terminación y montaje de frigoríficos y mataderos en Osorno, Chillán y La Serena, 15 millones de pesos; importación de equipos herbicidas y elementos para la campaña de sanidad animal y vegetal, \$ 15.400.000; camiones y equipos seleccionados de semillas, \$ 10.000.000; campaña sanitaria en la ganadería, \$ 6.000.000; plan de investigación de zoología, 1.500.000 pesos; saneamiento de valles de Arica, \$ 5.000.000; renovación de unidades sanitarias, \$ 5.000.000; investigación de enfermedades infecto-contagiosas, \$ 3.000.000.

COLOCACION DE LA PRIMERA PIEDRA DEL NUEVO EDIFICIO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. — S. E. el Presidente de la República echó una palada de tierra a la piedra simbólica que contiene el documento firmado por el Primer Mandatario, los Ministros de Minas y de Agricultura y otras autoridades, en el recinto en que se construirá la Escuela de Medicina Veterinaria. Junto al Primer Mandatario aparece el Ministro de Agricultura, señor Alejandro Hales, y alumnos

más de 20 mil animales, y que significará una mayor entrada de 160 millones de pesos a los agricultores.

Explicó que la introducción de nuevas variedades de mariposa ha determinado una producción extra de aceite y una economía de envases calculada en más de cien millones de pesos anuales. Las medidas proyectadas para el próximo año elevarán esta economía a 300 millones de pesos.



COLOCACION DE LA PRIMERA PIEDRA DEL NUEVO EDIFICIO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA.

S. E. el Presidente de la República echó una palada de tierra a la piedra simbólica que contiene el documento firmado por el Primer Mandatario, los Ministros de Minas y de Agricultura y otras autoridades, en el recinto en que se construirá la Escuela de Medicina Veterinaria. Junto al Primer Mandatario aparece el Ministro de Agricultura, señor Alejandro Hales, y alumnos

más de 20 mil animales, y que significará una mayor entrada de 160 millones de pesos a los agricultores.

Explicó que la introducción de nuevas variedades de mariposa ha determinado una producción extra de aceite y una economía de envases calculada en más de cien millones de pesos anuales. Las medidas proyectadas para el próximo año elevarán esta economía a 300 millones de pesos.

S. E. SOLEMNIZO CEREMONIA DE ESCUELA VETERINARIA

En presencia del Presidente de la República, Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo, y de los Ministros de Agricultura, señor Alejandro Hales, y de Minería, señor Ciriaco Almeyda, se efectuó ayer a las 10 horas, en la Quinta Normal de Agricultura, la ceremonia de colocación de la primera piedra del nuevo edificio de la Escuela de Medicina Veterinaria.

La construcción y planeamiento del nuevo edificio, se hará en el plazo de cinco años y estará a cargo del Departamento Técnico de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile.

El Jefe del Estado fué esperado a la entrada de la Quinta Normal, por un grupo de 80 alumnos del curso de edificación del 1.º año de la Escuela, que lo acompañó hasta el recinto. El grupo iba al mando del capitán Tagle, del Regimiento Cazadores y de los tenientes Henríquez y Danús, de los regimientos Tacna y Maturana. Una alumna ofreció al Primer Mandatario un ramillete de rosas para su esposa, señora Graciela Letelier de Ibáñez.

Al llegar al recinto de la Escuela, la banda de la Escuela de Carabineros ejecutó el Himno Nacional y a continuación el Decano de la Facultad, Sr. Hugo Silva, pronunció el discurso de recepción, en el que destacó la trascendencia del acto e hizo una relación de los últimos 30 años de vida de ese plantel educacional.

El Primer Mandatario firmó en seguida el documento de la fundación, que fué suscrito, además, en duplicado, por las demás autoridades asistentes.

A continuación, el Presidente colocó el documento en la piedra simbólica, la que fué cementada por el Decano. Monseñor Silva Santiago impartió su bendición y fué cubierta de tierra, operación en que tomaron parte el Primer Mandatario, quien echó dos paladas de tierra; los Ministros, la Alcaldesa, el Decano y los vicerrectores. Concurrieron, además, el Edacán Militar, mayor Santiago Porlanco; el Secretario General de la Universidad de Chile, señor Abraham Pérez, en representación del Rector; el Rector de la Universidad Católica y Arzobispo de Concepción, monseñor Alfredo Silva Santiago; la Alcaldesa de Santiago, señorita María Teresa del Canto; los Decanos de las Facultades de Filosofía y Educación y de Arquitectura, señores Juan Gómez Millas y Héctor Mardones Restat; el Director General de Agricultura, señor Hugo Trivioli; el Jefe del Departamento de Veterinaria del Ejército, Coronel Raúl Oyarzún; el Jefe de Departamento de Remonta y Veterinaria de Carabineros, coronel Eduardo Zúñiga; el Jefe del Departamento de Ganadería y Sanidad Animal, señor Mario Cornejo; autoridades sanitarias y educacionales, el cuerpo de profesores de la Escuela, funcionarios del Ejército y de Carabineros y numerosos invitados.

Caja de EE. Particulares concederá préstamos a imponentes damnificados

Los damnificados por los últimos temporales, de las provincias de Colchagua a Maipo, y que sea imponentes de la Caja de Empleados Particulares, serán beneficiados con préstamos de auxilio extraordinarios, hasta el 75 por ciento de los fondos de propiedad del imponente. La Superioridad de la Caja advierte que esos préstamos extraordinarios que se pagarán en 60 mensualidades, no constituyen un derecho que el imponente debe exigir, sino que la necesidad de ellos y el carácter de damnificados del solicitante será calificada por los jefes de las respectivas oficinas.

Chile, país rico de habitantes pobres

Chile es país de distancias, de ahí que los

transportes formen parte íntima de nuestro progreso. Así lo comprende el Supremo Gobierno, al proponerse impulsar la construcción de caminos tan importantes como el Longitudinal Sur, el de Chillán a Concepción y muchos otros. Pero esta política quedaría inoperante si no se propende al aumento de vehículos motorizados, hoy escasos para las necesidades del país.

Antofagasta	1 automóvil por cada 194 hbs. 1 camión o bus por cada 134 hbs.
Santiago y Valparaíso	1 automóvil por cada 68 hbs. 1 camión o bus por cada 104 hbs.
Concepción	1 automóvil por cada 234 hbs. 1 camión o bus por cada 231 hbs.
Cautín	1 automóvil por cada 311 hbs. 1 camión o bus por cada 369 hbs.

- NO HAY progreso cultural si los escolares no tienen medios para trasladarse a la escuela.
- NO HAY progreso sanitario si estos servicios no tienen medios para llegar a todos los puntos del territorio donde habita el pueblo.
- NO HAY posible incremento de la producción agrícola si ésta no puede ser prontamente distribuida a los centros de consumo.
- NO HAY posible progreso en la producción industrial si sus productos no disponen de elementos de distribución.
- NO HAY posible mejoramiento del standard de vida si mientras en Chile se pudren las papas, en Santiago están por las nubes.
- NO HAY posible abaratamiento del costo de la vida si los artículos esenciales no llegan a todo el país en la forma más rápida y barata.

NO HAY PROGRESO SIN TRANSPORTES

Un paso más hacia la Independencia Económica.

Siembre Maravilla

el cultivo más conveniente para el agricultor

PRECIO BASICO POR OO. METRICO, SIN SACO:

\$ 1.455	Puesto Viña del Mar
" 1.410	" Santiago
" 1.375	" Rancagua
" 1.350	" Lontué o Curicó
" 1.330	" Talca
" 1.300	" Linares
" 1.300	" Chillán
" 1.300	" Línea cualquier Estación al Sur de a Provincia de Talca.

Semilla CERTIFICADA

por el Depto. de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura.

Los señores Agricultores pueden elegir el punto de entrega que más les convenga.

Servicio Técnico

Sacos para la cosecha

ANTICIPO: \$ 8.000.- por cuadra.

BONIFICACION de \$ 25 por aa. métrico si no se solicita anticipo.

Contrate su siembra de Maravilla por intermedio de su Corredor habitual.

COMPRADORA DE MARAVILLA S. A

Agustinas 1343 - Telfs. 82564-5-6 - 88693 - Clasificador 945 - Santiago.



EN EL NURIA.— Con motivo de su alejamiento de la firma Arditi y Corry, la señora Marcela Dufresne de Runco fue objeto de una manifestación en esta elegante sala. La señora de Runco fijará su residencia en Arica.

GENERALES...

El Embajador de México, Excmo. señor José Núñez y Domínguez, arribó hoy, en Sesión Solemne, por el Instituto Chileno-Méjicano de Cultura, en la Sala del Consejo de la Universidad de Chile. La bienvenida al Embajador estará a cargo del Presidente del Instituto, señor Guillermo Gandarillas. En esta oportunidad, el señor Núñez y Domínguez dictará una conferencia sobre el Cursus Hídrico, precursor de la Independencia. Han sido invitados a esta sesión, además de los directores y socios del Instituto, los Miembros de la Academia de la Lengua, socios del Pen Club de Chile, de la Sociedad de Escritores de Chile y de la Sociedad Bolivariana.

Y en el Instituto Italiano de Cultura, el Rvdo. Padre Paolo Dezza S. J. ex Rector de la Universidad Gregoriana y Secretario General de la Asociación de las Universidades Católicas disertará sobre "El significado del Existencialismo", a las 18.45 horas.

La exposición retrospectiva de las hermanas Mira, en la casa tradicional de la familia Mira Menz, de Gran Avenida 4110, continúa abierta. Estas pintoras nacionales que expusieron por primera vez en el Salón Oficial de 1934, son consideradas como las precursoras de la pintura femenina en Chile.

El Jefe de la Campaña Experimental Pro Aumento del Consumo de Merluza para la provincia de Santiago, ha invitado a una conferencia de prensa y radio que se llevará a efecto hoy a las 12 horas, en el local de la CIA. Pesquera Arauco, en Avenida Balmaceda 2290, frente al estadio Colo Colo, para explicar todo lo relacionado con la Campaña y también para servir un aperitivo con merluza y vino blanco. Para movilizarse hasta el lugar de la conferencia habrá taxis en el paradero de Agustinas esquina de Teatinos, (Costado del Hotel Carrera), con cargo a la campaña, desde las 11.45 a las 12 horas.

María Teresa Loiseau, Directora del Jardín Infantil del Colegio de la Alianza Francesa en Santiago, disertará hoy a las 18.45 horas, en el Instituto Chileno-Francés de Cultura, Agustinas 719 sobre "Algunos aspectos de la educación pre-escolar".

La Obra "Mi casa" invita para el próximo sábado a la inauguración de un pabellón que será bendecido por S. Emcencia, el Cardenal don José María Caro, en el Hogar de los niños vagos y abandonados, en Avda. Esperanza 0394, Paradero 24, La Cisterna.

La fundación del Stadio Italiano será celebrada el próximo sábado, con un gran baile para los socios y sus familiares, que amenizará por una buena orquesta dará comienzo a las 22.30 horas, en el local del Stadio.

PARTES DE MATRIMONIOS. Circula la siguiente invitación: Ignacio Ureta Errázuriz y Clara Valdés de Ureta, participan a Ud. el matrimonio de su hija Paulina con el señor Jaime Zanartu Undurraga, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de San Ignacio, el domingo 13 de septiembre, a las 12.15 horas. Santiago, Septiembre de 1953.

Circula la siguiente invitación: Alberto Fernández Correa e Inés Villalobos de Fernández, participan a Ud. el matrimonio de su hija María Eugenia con el señor Manuel José Aldunate González, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de San R. P. Franceses, el domingo 13 de septiembre, a las 12 horas. Santiago, Septiembre de 1953.

SU DESTINO

¿Querés conocer vuestro futuro? ¿Sabés cuál será vuestro destino? ¿Tendrás alguna destitución amorosa o infeliz? ¿Sabés por qué vuestros negocios van mal? Consultá de 10 a 12 y de 2 a 8 P. M.

Ella os dirá el medio de afrontar las dificultades de la vida; vencer en todas vuestras empresas; sus resultados son prodigiosos.

SANTO DOMINGO 1897

Un momento!



CELEBRE LAS FIESTAS PATRIAS

PERO ANTES... VISITE

SASTRERIA SPLENDID

MEDIDA - CONFECCIONES TRAJES SASTRE TODO EN FINO

771 BANDERA 771

¡SABADOS ABIERTO TODO EL DIA!

DIPLOMATICAS.— En la Clínica Santa María ha nacido una hija del Canciller de la Embajada de México, señor Abraham Aguilar y de la señora Cecilia Icaza Silva de Aguilar.

MANIFESTACION A DON ARISTOTELES BERLENDIS STURLA.—El próximo viernes, a las 21 horas, se realizará en el Hotel Crillon, una manifestación en honor de don Aristoteles Berleendis Sturla, con motivo de su alejamiento de la Educación Pública, después de 42 años de fructuosa y abnegada labor en la docencia nacional.

Las adhesiones para este acto están recibiendo en el Hotel Crillon.

NACIMIENTO.— En la Clínica Alemana ha nacido un hijo del señor Juan Grimm Schleyer, y de la señora Carmen Moroni de Grimm.

VIAJEROS



Antes de abandonar Santiago, fueron captados en Los Cerrillos, don Antonio Bascuñán, gerente de la Compañía de Papeles y Cartones, y don Guillermo Quintana, prominentes hombres de negocios, quienes viajaron últimamente, en compañía de sus respectivas familias, a Estados Unidos, por El Interamericano, de Panamá.

—El Agregado Naval a la Embajada del Perú en Chile, capitán de navío don Aurelio Pedraza Fuller, llegó el lunes desde Buenos Aires por vía aérea, siendo recibido en Los Cerrillos por el personal de la Embajada de su país y amigos personales. Se aloja en el Hotel Crillon.

—Se ha dirigido a Coquimbo, donde fijará su residencia, el señor Guillermo Fuenzalida Dawson, nuevo Agente de la Caja de Retiro y Previsión de los FF. CC. del Estado.

—Ha llegado a Santiago el Director General de la UNESCO, señor Luther H. Evans, quien realiza una gira por los países latinoamericanos. El señor Luther permanecerá entre nosotros hasta el viernes próximo, para continuar ese día viaje a Lima.

—Ha regresado de La Serena la señora Luz Varela de Michel.

—Procedente de la misma ciudad, el Director de Pavimentación Urbana, señor Jorge Cavignaro Michels.

—El profesor ayudante de la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Madrid, señor Carlos Martí Sufill, llegó ayer a Santiago, Via Panamá. El señor Martí llega a Chile luego de visitar Brasil, Paraguay y Argentina. Durante su visita se impondrá del funcionamiento de las más importantes Instituciones de Previsión Social del Continente y dará a conocer las bases del 2.º Congreso Iberoamericano de Seguridad Social que se realizará en Río de Janeiro en noviembre próximo. La próxima semana seguirá viaje a Perú, Ecuador y Colombia.

Acontece...

POR VOLANDA ROSS

EL ENTUSIASTA Y DINAMICO presidente del Instituto Brasileño de Cultura, don Carlos Hoerning, también activo rotario, está preocupado de los festejos que se aproximan con el aniversario de las fiestas patrias de la república amiga. Para el efecto ha confeccionado un programa digno de esta celebración, que se efectuará en el salón de Honor de la Universidad de Chile, el sábado a las 19 horas. En dicho programa figuran interpretaciones de Enrique Iniesta, primer violinista de la Sinfónica, a quien acompañará su propia esposa la concertista Giocarta Coima. Como las cosas no son siempre tan sencillas como parece, tenemos al presidente Hoerning, tratando de solucionar problemas de protocolo, tan serios como la colocación en los sitios de honor de la mesa en donde se servirá la comida de aniversario en el Club de la Unión. Los más importantes invitados son, naturalmente, el Embajador de Brasil, De Freitas Valle y el Ministro de Relaciones Exteriores. El Embajador está en Chile sin su esposa, y el Ministro, es viudo. ¿Cuáles serán entonces las damas que los acompañarán en la mesa? Esto es lo que aún se ignora, y lo que tiene que dejar establecido rápidamente el presidente del Instituto.

LOS ONCE BASQUETBO-LISTAS amateur de la Universidad de Yale, Estados Unidos, que han marcado buenas performances en los partidos jugados en Chile definiendo sus colores, no sólo han venido a mostrar lo que saben en deporte, sino también a conocer el país y, lo que es más importante, a las chilenas. Los rubios y macizos jóvenes norteamericanos, después de un viaje rastreado al sur, en donde también tuvieron oportunidades para demostrar sus condiciones técnicas —se dedicaron a otro deporte, que se marca en compases, en el que no son menos campeones. Como huéspedes del Hotel Carrera, Tony Vaughn, el gerente, quien que sus compatriotas no se fueran sin ver un "ramillete" seleccionado de los productos de nuestra tierra, y se los ofreció una de estas tardes en la bolita del Hotel. Afortunadamente las flores, de este ramillete, bailaban y muy bien, por lo que los sobrinos del Tío Sam las recibieron mejor que el más delicado ramo de orquídeas. Para satisfacer la curiosidad aquí van los nombres de las elegidas: María Luisa Aguirre Valdivieso, María Angélica Eyzaguirre Edwards, Amelita Correa Urrutia, Nora Caverio, Mariel Edwards.

CANASTA DE ROY.— La presente temporada ha activado las reuniones con fines benéficos. Para hoy se anuncian tres canastas.

El del Comité de Damas del Club de Leones de Santiago, será con desfile de modelos de sombreros y vestidos para primavera y verano, y a beneficio de las Obras Sociales del Club. Se efectuará a las 16 horas, en el Hotel Carrera.

En el Hotel Crillon será el beneficio a favor de las Obras Sociales del Obispado de Antofagasta, y en los Salones del Oriente, el que han organizado las Damas del Club de Leones de San Miguel. Tendrá desfile de modelos de primavera, con trajes de Peñalba Modas, pieles de Bernardo Juffe, sombreros de "Chapeaux Paris", adornos en joyas de fantasía de Ca. Grant y maquillajes de Elizabeth Arden, presentados por las modelos profesionales Sonia Gerda y Georgette. Los fines de este beneficio son reunir fondos para la terminación de la escuela que el Club construye en la Avenida San Joaquín.

NUOVA RESIDENCIA.— Don Enrique Ovalle Castillo y señora Matilde Barros de Ovalle han fijado su residencia en Avda. Bernardo O'Higgins 1488, teléfono 85458.

VIAJEROS.— El domingo próximo se dirigirán a Europa, en viaje de placer, los señores Sergio y Jorge Aybar Vargas.



EL EMBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS, Excmo. señor Claude G. Bowers y señora Sybil Mc Caslin de Bowers, quienes partieron de Santiago, para dirigirse en el vapor "Santa Cecilia", a su patria en compañía de su hija Patricia. La familia Bowers, que permaneciera por 14 años en Chile, deja en este país un numeroso grupo de amigos y relaciones, quienes les demostraron su afecto en brillantes festejos en su honor y en las cálidas despedidas que les ofrecieron hasta momentos antes de partir de suelo chileno. En calidad de Encargado de Negocios, el señor Bowers presidirá la misión en el señor Carlos Clark Hall, Consejero de la Embajada.

CLUB DE LA UNION.— La Sociedad Cultural de Música "Richard Strauss", con motivo del tercer aniversario de su fundación, auspiciará un Concierto de lieder de Richard Strauss, que estará a cargo de las siguientes reputadas artistas: Soprano, Teresa Yrizarra; Contralto, Rita Focke; Pianista, Free Focke.

Este recital se efectuará en el Club de la Unión, el martes 8 del presente, día en que se cumple el 4.º aniversario de la muerte de este notable músico.

También, para conmemorar ambos acontecimientos, el distinguido musicólogo, Federico Heimlin, el próximo viernes 11, en el mismo Club, hará una semblanza de Richard Strauss. Los señores socios del Club de la Unión y sus familias quedan invitados a ambos actos.

SIN TAPITAS.
SIN DINERO...
SIN VALES..

GAÑE
\$ 25.000
SEMANALES



Don José Luis Novo acertó los resultados futbolísticos de la décima segunda fecha de fútbol.

Igual que él, puede ganar Ud. \$ 25.000 cada semana en nuestro Gran Concurso. PRONOSTICOS DEPORTIVOS MITJANS, que transmite C. B. 106 Radio Minería los Martes, Jueves y Sabados, de 9 a 9.30 de la noche, en cadena con todo el país.



Radió Matas entrega el Gran Premio de \$ 25.000 al ganador don José L. Novo.

1903 - 1953

MITJANS S.A.
Licoristas por tradición

NANCY
GRAN SURTIDO EN Faldas, chalecos y chombras finas, blusas de jersey, batista, nylon, etc., pañuelos de mano y cuello.
MAC IVER 266
CREDITOS

FALDAS
GRAN Surtido EN MODELOS Y COLORES A SOLO
\$ 438.
ROSAS 1130 FABRICA

ULTIMA HORA!
SASTRERIA Y CAMISERIA
Para las Fiestas Patrias vendemos nuestra existencia al costo. Abrigos, pilotes, ternos de medida y confección. HECHURAS DE PRIMERA CLASE A \$ 1.800 CREDITOS A 10, 15 Y 20 MESES
750 - MERCED - 750

MODAS "HONET"
CREDITOS
TRAJES SASTRE - VESTIDOS CHAQUETONES Y ABRIGOS GRAN SURTIDO Hechuras seleccionadas
SAN PABLO 960 (INTERIOR) FRENTE MERCADO

MODAS Betty
OFRECE CON GRANDES CREDITOS:
Modelos exclusivos en Batas, desde \$ 1.450.—
TRAJES DE FIESTA y de calle.
TRAJES SASTRE, importados y nacionales desde \$ 2.800.—
TRES CUARTOS en todos los tipos, desde \$ 970.—
ABRIGOS, desde \$ 3.600 pesos.
SIN PIE
Bancarios, Ejercito, Carabineros, Profesores y Municipales.
MONEDA 884
SABADO ABIERTO TODO EL DIA

MURIERON LOS 42 OCUPANTES DEL AVION QUE SE ESTRELLÓ CONTRA LADERA DE M. CEMET

Entre las víctimas figura el famoso violinista Thibaud

BARCELONETTE (Francia). 2. (UP). — En el peor desastre de la aviación civil francesa, 42 personas murieron hoy al estrellarse un avión Constellation de la Air France contra la ladera del monte Cimet, picacho de 3.500 metros de altura. El accidente ocurrió a aproximadamente a cien metros de la cima. El Constellation, que hacía el vuelo de París a Salgó por razones que no se han determinado, perdió altura y chocó contra la montaña. Todas las personas que iban a bordo —incluido el famoso violinista Jacques Thibaud— perecieron en el desastre.

Thibaud, de 73 años de edad, era muy conocido no sólo en Europa sino en América Latina y Estados Unidos, donde había dado muchos conciertos. Thibaud, además, formó un célebre trío con Pablo Casals y Alfred Cortot.

El violinista se dirigía a Tokio para dar una serie de conciertos. En este, su tercer viaje al Japón, iba con su mujer, Madame Suzanne Thibaud, y su acompañante, Herbin.

Una comisión investigadora fue enviada inmediatamente al lugar del desastre para determinar el por qué el Constellation no volaba como de costumbre a más de 3.000 metros de altura.

RAZONES DEL DESASTRE. — A hora avanzada de hoy, los investigadores sólo habían dado tres posibles razones del desastre.

1. Falla de uno de sus motores. Los campesinos de la región dijeron que el sonido de los motores no era normal.

2. Un error de navegación. El avión estaba ligeramente a

RUSIA TRATARIA DE AMINORAR INFLUENCIA DE CHINA EN ASIA

LONDRES, 2. (UP). — Las autoridades británicas creen que la visita a Moscú de los jefes norcoreanos, es la primera gestión de significación que lleva a cabo el Kremlin para contrarrestar la influencia de China Roja en Asia.

Fuentes oficiales opinan que Moscú desea reafirmar su posición en Corea y que está tratando de quitarle la iniciativa a China Roja, en vísperas de la conferencia política coreana.

La Unión Soviética, que tuvo un dominio completo de Corea del norte hasta 1950, ha estado perdiendo terreno constantemente desde que la China comunista intervino en la guerra.

La severa depuración realizada recientemente en Corea del norte parece haber fortalecido a los elementos filo-soviéticos dentro del Gobierno, mientras, al mismo tiempo, eliminaba a las autoridades que tuvieron nexos con Corea.

Según la radio de Pyongyang, la misión coreana que partió hacia Moscú está presidida por el Primer Ministro y comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, Kim Il Sung. Figura también en ella el Ministro de Relaciones Exteriores de Corea del Norte, general Nam Il.

Asimismo han sido llamados a Moscú los dirigentes de China comunista, incluso el general Peng Teh-Huai, jefe de las fuerzas chinas de Corea.

Crean las fuentes mejor informadas que todo esto tiende a indicar que el centro de gravedad se ha trasladado de Peking a Moscú, y que esto vaticina un empeño del Kremlin por orientar la política norcoreana a costa de los chinos.

LIVING'S

Nuevos y de ocasión. En todos los estilos: modernos, coloniales, franceses, ingleses, de tres piezas, permanentes gran variedad. Vendemos por cuenta propia y ajena.

CREDITOS

CASA NINOVE
Huérfanos 611, esq. Miraflores
Sábados, abierto todo el día.

CHERE AMIE

MODAS
LIQUIDACION
DE TEMPORADA
PRECIOS DE COSTO

CREDITOS
SAN PABLO 2351
FONO 85139

FARMACEUTICO-A

Con capital para formar sociedad en farmacia de gran porvenir.

Alameda 3998
FONO 91449

¡Usted aprende en Su Casa Fácilmente!

¡Mejores Empleos, Más Dinero!

¡Esta es la oportunidad que usted esperaba!

ROSENKRANZ, Presidente de NATIONAL SCHOOLS
EST. 1905

Una institución dedicada a la enseñanza técnico-práctica mediante su sistema comprobado de APRENDER HACIENDO

¡Cuatro Grandes Campos Llenos de Oportunidades! — ¡DIGAME CUAL DE ELLOS DESEA!

1. RADIO, TELEVISION Y ELECTRONICA
El campo de la Radio está lleno de oportunidades. ¡No las desaproveche! Usted puede tener su propio taller de reparaciones, o un buen empleo. Pídenos en las ganancias que pueden ser suyas. ¡ENVÍE EL CUPON HOY!

2. MECANICA AUTOMOTRIZ Y DIESEL
Un buen mecánico tiene su porvenir asegurado. ¡Usted puede ser uno de ellos! Buen dinero, buenos empleos, su propio taller mecánico. ¡Esta es su oportunidad! ¡ENVÍE EL CUPON HOY Y PRINCIPIE SU CARRERA!

3. ELECTROTECNIA Y REFRIGERACION
Vea lo que la industria le ofrece! Buenos empleos con buenos sueldos. Yo lo prepararé para que gane más dinero en esta progresista industria. ¡ENVÍE EL CUPON HOY—VEA LO QUE PUEDO HACER POR USTED!

4. INGLES PRACTICO CON DISCOS
¡Su llave para el triunfo! Hágase traductor, intérprete, comisionista. Hay muchos empleos para quienes saben Inglés además de Español. ¡Usted puede aprenderlo fácilmente, CON DISCOS. ¡MANDE EL CUPON HOY!

OFICINAS: ARGENTINA: H. Trigueros 1550, Buenos Aires.
CHILE: Alameda No. 131 (OP. 305/307), Santiago.
COLOMBIA: Calle 27 No. 8-31, Bogotá.
CUBA: Ed. Santa Fe, Santiago de Cuba.
MEXICO: Ave. Morelos No. 85, México, D. F.
PERU: Ed. "La Nación", Lima.
URUGUAY: Marcondes 1288, Montevideo.
VENEZUELA: Cde. S. de la Sierra 4, Caracas.

¡GRATIS! ¡Pídanos prospectos y Lecciones Muestras!

TIENE USTED A SU ALCANCE LA CONTESTACION A TODAS SUS PREGUNTAS. ¡ENVÍE EL CUPON—HOY!

VEA EL MATERIAL DE PRACTICA QUE RECIBE:

RADIO— un probador y partes para un receptor superheterodino.

MECANICA— Sus enseñanzas son completas y fáciles de aprender. No me fue difícil comprender a fondo la materia, gracias a la famosa SISTEMA ROSENKRANZ.

ELECTROTECNIA— Instrumentos, aparatos de medición y un motor profesional.

INGLES PRACTICO— discursos fáciles de aprender y un diccionario bilingüe.

¡Esta es la gran ventaja del SISTEMA ROSENKRANZ!

NATIONAL SCHOOLS
de Los Angeles, E. U. A. — Enseñanza Técnico-Práctica desde 1905

¡No Mande Dinero! Solamente Mande Este Cupon!

GA-9-232
Santiago, Chile.
Mándeme su libro gratis de la carrera que he seleccionado y marcado con una "X" (Mandarme solamente una).

☐ Radio-Televisión-Electrónica ☐ Mecánica Automotriz ☐ Electrotecnia y Refrigeración ☐ Inglés Práctico

Nombre _____
Dirección _____
Ciudad _____
País _____

AV. BULNES 144 • TELEFONOS 67210-65224
ALEJANDRO RIOS MACKENNA

MODAS SIMON
VA 50% de descuento en todas las confecciones.
TRAJES-SASTRE
CHAUQUETONES-VESTIDOS
DE CALLE Y DEBESITA
CREDITOS
SABADO HASTA 2000 HS.

SAN ANTONIO 85



VIENA, AUSTRIA. — El padre Hugo Fuchs, de la Iglesia de San Cristobal, da bendición a los corredores de "Auto-motos" al iniciar la carrera en el día de San Cristobal, Santo Patrono y guardián de los corredores

Responden a provocaciones

Pueblo alemán lanza duro ataque a rojos

BONN, 2. (UP). — Violentos choques callejeros se registraron hoy en ciudades de la Alemania Occidental, entre muchedumbres anticomunistas y unos 1.500 rojos. Estos últimos fueron enviados desde la zona oriental, con el objeto de provocar desórdenes y obstaculizar el desarrollo de las elecciones generales del domingo.

La policía de Alemania declaró que otros 5.000 agentes rojos fueron movilizados en Marienborn, estación en la línea de demarcación de las zonas, con el propósito de invadir la Alemania Occidental dentro de las próximas 12 horas.

Los motines ocurrieron mientras las Alemania Occidental movilizaba 5.000.000 de policías y civiles para impedir que los comunistas provoquen desórdenes el domingo.

Los choques comenzaron el pasado domingo al ser interceptados unos 2.000 rojos de la Alemania Oriental por muchedumbres anticomunistas y policías occidentales, que los obligaron a regresar al otro lado de la línea de demarcación.

La ciudad fronteriza de Coburgo fue el lugar donde comenzaron los desórdenes hoy, al detener la policía a 400 comunistas que habían cruzado al lado occidental. Unos mil alemanes occidentales, bordearon los coches celulares de la policía y atacaron a los cautivos.

La multitud daba gritos anticomunistas, y arrojaba verduras y frutas podridas contra los rojos. Poco después, uno de los rojos escapó a uno de los alemanes occidentales, y la multitud de la zona soviética.

Brigadas de la policía intervinieron entonces con sus cachiporras para sofocar el desorden. Centenares de alemanes occidentales y comunistas sufrieron contusiones.

Los jóvenes son parte de los grupos de comunistas enviados desde la zona soviética con órdenes de sabotear las elecciones del domingo. Aproximadamente 5.000 de estos comunistas ya han sido detenidos con las autoridades occidentales.

Las autoridades de la zona soviética protestaron hoy oficialmente de las detenciones, calificándolas de "indignas e ilegales".

EL VIERNES REGRESA REINA SORAYA A IRAN

ROMA, 2. (AL). — Círculos allegados a la Casa Real iraní, en esta capital, manifestaron anoche que la Reina Soraya, quien permaneció en Roma, tomándose un descanso debido a la afección nerviosa que sufría, partirá, posiblemente el viernes, de regreso a Teherán, a reunirse con su esposo, el Shah Mohammad Reza Pahlavi.

Soraya y el Shah habían salido no hace mucho en calidad de exilados, desde el Irán, hasta que la revuelta monárquica, encabezada por el general Feroz Zadeh, devolvió el trono al Shah.

SOLUCION DEL PROBLEMA ALEMAN ES BASICO PARA LOGRAR PAZ MUNDIAL

LONDRES, 2. (UP). — La nota de Gran Bretaña al Gobierno soviético dice textualmente: "El Gobierno del Reino Unido, en su infinita consulta habitual con los Gobiernos de Francia y de Estados Unidos, ha estudiado cuidadosamente las notas del testamento a las propuestas presentadas el 15 de julio por las tres potencias occidentales. También fueron consultados el Gobierno de la República Federal alemana y las autoridades

parece complicado, y la tarea, sobre tal base, en el mejor de los casos, sería interminable. La nota del Gobierno soviético, del 15 de agosto, con temple, en efecto, una serie de disposiciones cuyo resultado sería aplazar hasta una fecha indeterminada la realización de elecciones libres en la República Federal de Alemania, en la zona oriental de Alemania y en Berlín. El Gobierno pangermano, que no se basará en la voluntad del pueblo, expresada en elecciones libres, no estaría calificado para tomar decisiones vitales acerca del futuro de Alemania.

El problema de las elecciones libres es por lo tanto la clave de toda solución del problema alemán. Por lo expuesto, el Gobierno de Su Majestad considera que la reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores debe dedicarse al problema alemán, cuya solución es parte esencial de un arreglo mundial, y concentrarse en primer término en la cuestión de las elecciones libres y del status del futuro Gobierno alemán.

Se logrará progresar realmente hacia la paz y hacia la eliminación de la amenaza internacional si es posible hallar pronta solución a los problemas existentes referentes a Alemania y concertar el tratado de paz con Austria.

Se agrega más adelante: "Por lo tanto, el Gobierno de Su Majestad espera que la solución de los problemas alemán y austriaco allane el camino para la discusión fructífera de otras cuestiones importantes."

"El Gobierno de Su Majestad está convencido de que es probable que se adelante más con la discusión de esos problemas que con otro cambio de notas. Por lo tanto, reitera su invitación al Gobierno soviético a participar en la reunión de los cuatro Ministros de Relaciones Exteriores, la cual se realizará el 15 de octubre en Lugano. El Gobierno de Su Majestad tiene entendido que ello será aceptado por el Gobierno suizo."

Las notas que los Gobiernos de Estados Unidos y de Francia enviaron simultáneamente a Moscú son de igual tenor que la británica.

CARTA DE ADENAUER. — El jefe del Gobierno de Alemania Occidental, Konrad Adenauer, en esta noche al Primer Ministro soviético Georgi Malenkov, a que acepte la invitación de las potencias occidentales para la celebración de una conferencia de Cancilleres sobre Alemania y Austria.

En fuentes autorizadas se manifestó que si los Cancilleres de las Cuatro Grandes Potencias obtienen los resultados apetecidos, su entendimiento allanará el camino para una entrevista posterior de los jefes de sus Gobiernos, o sean el Presidente Eisenhower y los Primeros Ministros Winston Churchill, Joseph Laniel y Georgi Malenkov, respectivamente.

Los embajadores occidentales acreditados en Moscú formularon la invitación a Malenkov en notas idénticas en las que se solicita se ponga fin a las "discusiones estériles" de la guerra en frío y se rechaza la sugerencia de Rusia, de que en las discusiones participe China comunista.

Las notas también rechazan la proposición soviética de que los Cancilleres discutan las causas principales de la tirantez actual, pero dicen que la solución de los problemas de Alemania y Austria puede conducir a la discusión fructífera de otras cuestiones de primera importancia.

Agregan que los Ministros de Relaciones Exteriores "deben concentrarse en primer término, en el estudio de los problemas de las elecciones libres y la situación política del futuro Gobierno de Alemania".

Estos dos puntos, dicen, son los que los aliados occidentales entregaron a Moscú, notas de las que insisten en que se realicen elecciones libres y voto secreto en Alemania antes de la formación de un Gobierno pangermano.

Los informantes añadieron que las notas fueron entregadas esta mañana al Ministerio de Relaciones Exteriores de Moscú, y su texto será dado a la publicidad esta noche, a las 7, hora de Estados Unidos.

Se cree que los aliados sugirieron al Kremlin —y quizás lo hayan hecho en sus notas— que se realice en Lugano, Suiza, el 15 de octubre próximo una reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de Francia, Gran Bretaña, Estados Unidos y la Unión Soviética.

Las notas citadas son las últimas de una serie de documentos similares, cambiados entre los aliados y Rusia sobre la concertación del tratado de paz con Alemania.

Las notas, según los mismos informantes, se limitan principalmente a la cuestión de la unión de Alemania, pese a los esfuerzos soviéticos de ampliar tal cuestión para que abarque todas las medidas necesarias, para reducir "la tirantez general entre el este y el oeste".

Las notas son en respuesta a dos notas soviéticas entregadas a los aliados el 5 y el 16 de agosto último, respectivamente.

La primera suena una conferencia cuatripartita para considerar la actual tirantez internacional y debatir el problema alemán. Dicha nota era, a su vez, contestación a la invitación occidental de que los Ministros de Relaciones Exteriores de las Cuatro Potencias se reunieran para determinar la realización de elecciones libres en Alemania antes de establecer un Gobierno único para Alemania unificada, así como para concertar el tratado de paz con Austria.

La segunda nota rusa causó sorpresa porque, según fuentes francesas, indicaba que Moscú tenía la realización de elecciones libres en Alemania, debido a la debilidad del régimen comunista de Alemania oriental, puesta en evidencia durante los disturbios de junio último.

TENOR DE LOS DOCUMENTOS.

PARIS, 2. (UP). — El Ministerio de Relaciones Exteriores reveló hoy que las Tres Grandes Potencias occidentales han invitado a Rusia a una conferencia de Cancilleres señalada para el 15 de octubre, en Lugano, Suiza, con el objeto de discutir la manera de resolver el problema de Alemania.

En notas idénticas entregadas al Gobierno de Moscú, Estados Unidos, Inglaterra y Francia proponen que se eliminen las discusiones innecesarias, según la Cancillería.

Se trata de poner coto al interminable cambio de notas sobre la República Federal, y de hacer que la Unión Soviética

VEINTE SOLDADOS PERECEN EN EE. UU.

FORT BRAGG, Carolina del Norte, 2. (UP). — Veinte soldados perecieron ahogados hoy al hundirse una embarcación de asalto durante maniobras que se celebraban en esta base militar.

Los oficiales dijeron que la magnitud del accidente —uno de los peores ocurridos en esta base— se debió a que se agredió la epidemia de tifus que ha aparecido entre las tropas soviéticas destacadas en la Alemania Oriental.

Se agrega en el mismo informe que durante el mes de agosto hubo más de 300 soldados afectados en la zona de Berlín.

Por otra parte, el mismo informe se refiere a la grave epidemia de parálisis infantil que se ha hecho presente en la zona soviética de Berlín, donde ya se han registrado 170 casos graves han sido hospitalizados en una clínica especial de Graber y que otros 200 casos se han presentado en Wuensdorf.

Las autoridades sanitarias del Berlín comunista resolvieron reunir hoy con los funcionarios sanitarios del Berlín Occidental, con el objeto de estudiar las medidas que deberían adoptarse para impedir que se extienda la poliomielitis.

TIFUS AFECTA A SOLDADOS RUSOS DE LA ALEMANIA

BERLIN, 2. (AL). — En un informe distribuido hoy por la Oficina de Información Anticomunista, se afirma que se está agrediendo la epidemia de tifus que ha aparecido entre las tropas soviéticas destacadas en la Alemania Oriental.

Se agrega en el mismo informe que durante el mes de agosto hubo más de 300 soldados afectados en la zona de Berlín.

Por otra parte, el mismo informe se refiere a la grave epidemia de parálisis infantil que se ha hecho presente en la zona soviética de Berlín, donde ya se han registrado 170 casos graves han sido hospitalizados en una clínica especial de Graber y que otros 200 casos se han presentado en Wuensdorf.

Las autoridades sanitarias del Berlín comunista resolvieron reunir hoy con los funcionarios sanitarios del Berlín Occidental, con el objeto de estudiar las medidas que deberían adoptarse para impedir que se extienda la poliomielitis.

CRITICAS CONTRA KONRAD ADENAUER

BERCHTESGADEN, Alemania, 2. (AL). — Aunque pesa sobre él una prohibición para hacer uso de la palabra, el ex coronel de las fuerzas de Hitler, Hans Rüdiger Ridel, pronunció hoy un violento discurso contra el Gobierno del Canciller Konrad Adenauer.

Los escucharon 500 miembros del Partido Nacional, que habían sido citados reservadamente.

FALLECIO EL GENERAL JONATHAN WAINWRIGHT

SAN ANTONIO, TEX., 2. (UP). — El general Jonathan M. Wainwright, que se portó como un héroe en una de las más desastrosas derrotas militares sufridas por Estados Unidos, falleció hoy de una embolia cerebral.

El heroico general, que tenía 70 años de edad, fue el militar que recibió órdenes de quedarse en las Islas Filipinas en 1942 y resistir el avance japonés hasta donde le fuera posible, después que el Presidente Roosevelt ordenó al general Douglas MacArthur que se trasladara a Australia.

Wainwright y sus hombres, casi sin municiones y alimentándose de la carne de sus caballos y mulas, resistieron durante tanto tiempo que retardaron los planes japoneses en el Pacífico.

Por su heroica actuación el feroz general recibió la medalla de honor del Congreso, que es la más alta condecoración otorgada por este país, a sus héroes militares.

El cadáver será enterrado en el cementerio nacional de Arlington, en Washington, con todos los honores militares.

FLAMENGO, DE RIO, JUGARIA EN ALEMANIA

BREMEN, 2. (U. P.). — La dirección del club de fútbol alemán de primera división "Werder", comunicó que el equipo flamenco, de Rio de Janeiro, para que el cuadro brasileño juegue en este puerto alemán.

Los dirigentes del "Werder" planean un match de exhibición con los brasileños el 16 de mayo próximo.

Un vocero del club "Werder" declaró: "El fútbol sudamericano siempre es una sensación en este país; queremos presentar ante nuestros aficionados uno de los mejores equipos sudamericanos".

Estas fuentes dijeron también que el cuadro brasileño ya tiene firmados contratos para jugar contra el "Schalke 04", de Gelsenkirchen, y con el "Borussia", de Dortmund, también en el mes de mayo.

Los dirigentes del "Werder" planean un match de exhibición con los brasileños el 16 de mayo próximo.

Un vocero del club "Werder" declaró: "El fútbol sudamericano siempre es una sensación en este país; queremos presentar ante nuestros aficionados uno de los mejores equipos sudamericanos".

Estas fuentes dijeron también que el cuadro brasileño ya tiene firmados contratos para jugar contra el "Schalke 04", de Gelsenkirchen, y con el "Borussia", de Dortmund, también en el mes de mayo.

Los dirigentes del "Werder" planean un match de exhibición con los brasileños el 16 de mayo próximo.

Un vocero del club "Werder" declaró: "El fútbol sudamericano siempre es una sensación en este país; queremos presentar ante nuestros aficionados uno de los mejores equipos sudamericanos".

Estas fuentes dijeron también que el cuadro brasileño ya tiene firmados contratos para jugar contra el "Schalke 04", de Gelsenkirchen, y con el "Borussia", de Dortmund, también en el mes de mayo.

Los dirigentes del "Werder" planean un match de exhibición con los brasileños el 16 de mayo próximo.

Un vocero del club "Werder" declaró: "El fútbol sudamericano siempre es una sensación en este país; queremos presentar ante nuestros aficionados uno de los mejores equipos sudamericanos".

Tratarán problema alemán y paz con Austria

EE. UU., INGLATERRA Y FRANCIA INVITAN A MOLOTOV A REUNION PARA 15 DE OCTUBRE PROXIMO

LONDRES, 2. (UP). — Estados Unidos, Inglaterra y Francia invitaron hoy al Ministro de Relaciones Exteriores soviético, V. M. Molotov, a una conferencia proyectada para el 15 de septiembre, en Lugano, Suiza, a fin de resolver los problemas de Alemania y el tratado de paz con Austria.

En fuentes autorizadas se manifestó que si los Cancilleres de las Cuatro Grandes Potencias obtienen los resultados apetecidos, su entendimiento allanará el camino para una entrevista posterior de los jefes de sus Gobiernos, o sean el Presidente Eisenhower y los Primeros Ministros Winston Churchill, Joseph Laniel y Georgi Malenkov, respectivamente.

Los embajadores occidentales acreditados en Moscú formularon la invitación a Molotov en notas idénticas en las que se solicita se ponga fin a las "discusiones estériles" de la guerra en frío y se rechaza la sugerencia de Rusia, de que en las discusiones participe China comunista.

Las notas también rechazan la proposición soviética de que los Cancilleres discutan las causas principales de la tirantez actual, pero dicen que la solución de los problemas de Alemania y Austria puede conducir a la discusión fructífera de otras cuestiones de primera importancia.

Agregan que los Ministros de Relaciones Exteriores "deben concentrarse en primer término, en el estudio de los problemas de las elecciones libres y la situación política del futuro Gobierno de Alemania".

Estos dos puntos, dicen, son los que los aliados occidentales entregaron a Moscú, notas de las que insisten en que se realicen elecciones libres y voto secreto en Alemania antes de la formación de un Gobierno pangermano.

Los informantes añadieron que las notas fueron entregadas esta mañana al Ministerio de Relaciones Exteriores de Moscú, y su texto será dado a la publicidad esta noche, a las 7, hora de Estados Unidos.

Se cree que los aliados sugirieron al Kremlin —y quizás lo hayan hecho en sus notas— que se realice en Lugano, Suiza, el 15 de octubre próximo una reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de Francia, Gran Bretaña, Estados Unidos y la Unión Soviética.

Las notas citadas son las últimas de una serie de documentos similares, cambiados entre los aliados y Rusia sobre la concertación del tratado de paz con Alemania.

Las notas, según los mismos informantes, se limitan principalmente a la cuestión de la unión de Alemania, pese a los esfuerzos soviéticos de ampliar tal cuestión para que abarque todas las medidas necesarias, para reducir "la tirantez general entre el este y el oeste".

Las notas son en respuesta a dos notas soviéticas entregadas a los aliados el 5 y el 16 de agosto último, respectivamente.

La primera suena una conferencia cuatripartita para considerar la actual tirantez internacional y debatir el problema alemán. Dicha nota era, a su vez, contestación a la invitación occidental de que los Ministros de Relaciones Exteriores de las Cuatro Potencias se reunieran para determinar la realización de elecciones libres en Alemania antes de establecer un Gobierno único para Alemania unificada, así como para concertar el tratado de paz con Austria.

La segunda nota rusa causó sorpresa porque, según fuentes francesas, indicaba que Moscú tenía la realización de elecciones libres en Alemania, debido a la debilidad del régimen comunista de Alemania oriental, puesta en evidencia durante los disturbios de junio último.

TENOR DE LOS DOCUMENTOS.

PARIS, 2. (UP). — El Ministerio de Relaciones Exteriores reveló hoy que las Tres Grandes Potencias occidentales han invitado a Rusia a una conferencia de Cancilleres señalada para el 15 de octubre, en Lugano, Suiza, con el objeto de discutir la manera de resolver el problema de Alemania.

En notas idénticas entregadas al Gobierno de Moscú, Estados Unidos, Inglaterra y Francia proponen que se eliminen las discusiones innecesarias, según la Cancillería.

Se trata de poner coto al interminable cambio de notas sobre la República Federal, y de hacer que la Unión Soviética

hable concretamente de la fijación de Alemania, como proyectan las cancillerías occidentales, o admita que las gestiones que ella ha hecho respecto son pura propaganda.

IN MEMORIAM

Por cumplir hoy día 3 de septiembre el primer aniversario de la muerte de mi inolvidable hijo Benito Codrillo Audilio Codrillo, nacido el 3 de mayo de 1942, que fueron sus amigos a un misa a las 10 de la mañana en la Iglesia de San Crescente, Salvador esquina San Isidro, y a las 11.30 horas en el Cementerio de Recoleta, por el descanso de su alma, la misa por el descanso de su alma, la misa por el descanso de su alma, la misa por el descanso de su alma.

Su madre y hermano Daniel Miranda y sus hijos, Néida y Jaime.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre y abuelito, **ARMANDO BRAVO ARAYA** (Q. E. F. D.).

Se oficiará una misa por el descanso de su alma, hoy, a las 10.30 horas, en la Capilla de la Inmaculada Concepción de la parroquia de San Isidro, y a las 16 horas, partiendo de la misma capilla, en dirección al Cementerio General.

EXPRESION DE GRACIAS
Gratitud eterna a la institución, profesorado y alumnos del Liceo N.º 8 de la ciudad de Valparaíso, por la pérdida de nuestro hijo, en sus funerales en el Cementerio General, que se efectuaron ayer, a las 16.30 horas.

Maria Teresa Córdova y esposo

FORLIVER
COMPANIA 1037
SAN ANTONIO 453
MENENDEZ Y ROSEN

MODAS "SAMU"
Con sólo \$ 200.-
Entregamos:
• CHAUQUETONES
• TRAJES SASTRE
• VESTIDOS CHIC
• BLUSAS, FALDAS
SECCION NOVIAS
AV. MATTA 1151

TRAJES SASTRE FINOS
Nisen's MODAS
CREDITOS
715 MONEDA 715
SE RECIBEN HECHURAS
COPIAS DE MODOS FANCIS
SABADO HASTA 2000 HS.

Manifestación en honor de Conrado Rios Gallardo

BUENOS AIRES, 2 (U. P.).— Toda la fuerza económica de la República Argentina ofrecerá el viernes próximo en el Alvear Palace Hotel, una manifestación al Embajador de Chile, señor Conrado Rios Gallardo.

Esta demostración tendrá por objeto expresar su reconocimiento por la decisiva participación que le cupo en la gestión del tratado de Unión económica argentino-chilena.

El señor Rios Gallardo será onsequido en la oportunidad con una plaqueta y una medalla de oro recordatorias.

A esta homenaje asistirán delegaciones de todas las cámaras de comercio, incluso de la argentina-norteamericana; todos los jefes de misión de las repúblicas americanas acreditadas ante el Gobierno argentino; representantes de diversos organismos económicos y comerciales de provincias.

Ofrecerá la manifestación el Presidente del Instituto Económico Interamericano, señor Julio Gallardo Soto, y habrá además del Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, señor Enrique Loujohann, el Presidente de la Cámara de Exportadores de la República Argentina, doctor Alfonso Resalde.

COLOMBIA DECRETA AMNISTIA GENERAL

BOGOTÁ, 2 (AL).— El Gobierno decretó la amnistía general "para todos los miembros de las fuerzas armadas, procesados o condenados por el Consejo de Guerra, con anterioridad al 9 de abril de 1948, como responsables de delitos contra el régimen constitucional, y la seguridad interior del Estado."

La fecha mencionada corresponde al día en que se iniciaron los disturbios provocados por la muerte de Eliecer Gaitán.

Incendio de grandes proporciones en Zona de West Point en USA

WEST POINT, Estados Unidos, 2 (AL).— Danteroo espectáculo ofrece una zona de West Point. A consecuencia de la sequía y de la onda de calor que afecta a una gran región de los Estados Unidos, se declaró un incendio de proporciones en la zona de West Point, que destruyó los depósitos de municiones.

Los bomberos tratan de circunscribir el siniestro para evitar que llegue a los depósitos.

El viento, que sopla a más o menos 60 kilómetros por hora, extiende peligrosamente el incendio.

CASI SEGURA AYUDA ECONOMICA AL IRAN

WASHINGTON, 2 (AL).— Será considerado con simpatía por parte de Estados Unidos el pedido de ayuda económica del Irán. En este sentido dio a conocer la Casa Blanca un mensaje enviado por el Presidente Eisenhower al Primer Ministro Iraní, Fazlollah Zahedi.

SIGUE ERRANDO EL HOMBRE SIN PATRIA

RIO DE JANEIRO, 2 (U. P.).— Michael Patrick O'Brien, el "hombre sin patria", pasó nuevamente por Rio de Janeiro en el vapor Bretagne, esta vez con rumbo a Europa.

O'Brien, después de permanecer muchas meses a bordo de una embarcación que viajaba entre Hong Kong y Macao porque ni las autoridades británicas ni las portuguesas quisieron admitirlo con los documentos de la Cruz Roja, con que había salido de China comunista, consiguió finalmente, hace un mes, que el consul brasileño en Hong Kong le visara sus papeles.

Pero al llegar a Rio de Janeiro a bordo del Bretagne las autoridades brasileñas no le permitieron desembarcar, y lo mismo sucedió en Montevideo y Buenos Aires.

O'Brien, que tiene 58 años, y ha sido barman en Shanghai, declaró a los periodistas: "Estoy resignado a no bajar en Brasil. Mi única esperanza es que me acepte algún país europeo."



BIARRITZ, FRANCIA. — Estas cuatro celebridades, tan brillantemente vestidas fueron fotografiadas durante el baile de disfraces organizado por el marqués de Cuevas, director de ballet, nacido en Chile. Son el torero español Miguel Luis Domínguez, la señora Elena Klein, el marqués de Cuevas y el cantante Sany Solider. (United Press, Radiophoto)

ENTREGARON PROTESTA DE LOS EE. UU. A GUATEMALA

GUATEMALA, 2 (UP).— El Embajador de Guatemala en Washington, Guillermo Toriello Garrido, entregó hoy al Presidente, Jacobo Arbenz, una protesta del Departamento de Estado norteamericano por la aplicación de la ley de reforma agraria a la empresa norteamericana United Fruit Company, a la que se expropiaron tierras en las zonas de cultivo del banano.

El Embajador Toriello Garrido se entrevistó con el Primer Mandatario y con el Canciller Raúl Osegueda poco después de llegar procedente de Washington.

Después de la entrevista, el señor Toriello Garrido informó a los periodistas que no se trataba propiamente de una "nota", sino de un resumen de las conversaciones sostenidas por el con funcionarios del Departamento de Estado, a partir del 26 de junio en que Estados Unidos formuló la primera protesta. Añadió que probablemente mañana convocará a una conferencia colectiva de prensa para informar al respecto.

Por su parte, el Canciller Osegueda manifestó que la protesta de Estados Unidos será sometida a estudio y se la contestará oportunamente exponiendo el criterio del Gobierno guatemalteco.

Estados Unidos ha rechazado la explicación dada por el Gobierno de Guatemala sobre su expropiación de 234.000 acres de tierras de la United Fruit Company, y ha pedido a la vez que la "compensación sea rápida, adecuada y efectiva".

Mariscal Tito visitará el territorio de Trieste

TRIESTE, 2 (UP).— En fuentes italianas se informó hoy que es muy probable que el Mariscal Tito, de Yugoslavia, visite la semana próxima la zona B del territorio libre de Trieste, que se halla ocupada por fuerzas del ejército de su país.

El "Comité de Liberación de Istria", integrado por italianos que luchan clandestinamente por su causa en el interior de dicha zona, reveló que es de esperarse que Tito se traslade a ella después del discurso que pronunciará en el mitin de masas que se celebrará el domingo en la cercana población yugoslava de Okrok.

Las autoridades yugoslavas no han confirmado la noticia. Un despacho de la agencia informata semioficial Yugopress, indicando la posibilidad de que Yugoslavia se anexara definitivamente la zona en cuestión, suscitó la semana pasada una crisis italo-yugoslava de grandes proporciones, que encontró culminación con el intercambio de sendas notas diplomáticas esta mañana.

Es casi seguro que si Tito visita la región, el conflicto volverá a avivarse.

En los círculos oficiales de la zona A, controlada por Estados Unidos e Inglaterra, se anunció que las fuerzas de seguridad de ambas naciones se mantienen a la expectativa para hacer frente a posibles disturbios de la juventud italiana, con motivo de los preparativos que, según se dice, se están llevando a cabo en la zona B, para celebrar la visita de Tito.

Al reanudarse la campaña de Yugoslavia para anexarse esa porción del territorio, Italia movilizó contingentes militares a lo largo de la frontera y solicitó la ayuda del mundo occidental para resolver la situación.

Otro acontecimiento que puede dar al traste con la tranquilidad relativa que se observa en esta ciudad, es el juicio de dos miembros del parlamento italiano, por un tribunal aliado. Los representantes populares aludidos, Cesare Pozzo y Fabio de Felice, participaron en un atentado dinamitero ocurrido aquí en marzo de este año.

Los partidos políticos italianos han pedido, al Primer Ministro Giuseppe Pella que actúe con mano firme en el actual conflicto, al mismo tiempo que han exhortado a los habitantes de

ALZAS REGISTRO EL MERCADO DEL COBRE

NUEVA YORK, 2 (U. P.).— Los precios a término en el mercado del cobre subieron hasta 20 puntos, y se vendieron 10 contratos.

A continuación se dan las cotizaciones al cierre, entrega septiembre, 27,00, diez puntos de alza; octubre, 26,25, diez de alza; noviembre, 25,75, cinco de alza; diciembre, 25,25, quince de alza; enero, 24,85, sin cambio; febrero, 24,60, cinco puntos de alza; marzo, 24,40, *sin cambio; abril, 24,20, cinco de alza; mayo, 24,00, 10 de alza; junio, 23,80, 10 de alza; julio, 23,60, 10 de alza; agosto, 23,40, cinco de alza.

LA ONU PONDRÁ LIBERTAD A TODOS SUS PRISIONEROS

PANMUNJOM, 2 (UP).— Las Naciones Unidas aseguran en una resolución que los prisioneros en libertad a todos los prisioneros rojos que deseen ser repatriados, aún aquellos convictos de haber cometido delitos en los campos de concentración.

La nota se entregó en respuesta a una reclamación de los comunistas.

SOMOZA VIAJARIA A CHILE DESPUES DE VISITAR EL BRASIL

MANAGUA (Nicaragua), 2 (AL).— El Presidente de Nicaragua, general Anastasio Somoza, que viajó pronto al Brasil, iniciará luego una gira por una serie de países latinoamericanos, y es posible que también llegue a Chile.

Somoza llegará el 24 del presente a Rio de Janeiro, posteriormente se dirigirá a Argentina, Perú, Venezuela y Panamá.

Los países nombrados son los que confirmaron haber anunciado que visitaría. Su paso por Chile, aún no ha sido anunciado oficialmente.

Impedirán agresiones

ENERGICA ADVERTENCIA HIZO FOSTER DULLES A CHINA ROJA

SAN LUIS, 2 (U. P.).— El Secretario de Estado John Foster Dulles advirtió hoy a China comunista que es posible que los aliados ejecuten medidas de represalia contra la tierra firme de China, si sus ejércitos cometen "un nuevo acto de agresión en Indochina".

El Secretario hizo esa declaración en un discurso que pronunció en la Asamblea que celebra en la ciudad de San Luis la Legión Norteamericana.

Añadió que los Estados Unidos resistirán, sin duda alguna, tal agresión porque tienen "importantes intereses" en Indochina.

Dijo también que los comunistas deben haber aprendido la lección que les han suministrado las colosales pérdidas sufridas en la guerra de Corea, tan desafortunada para ellos. Pero, agregó, que los comunistas cometen nuevas agresiones en el Lejano Oriente.

"Un solo frente de agresión comunista", afirmó, "se extiende desde Corea, en el norte, hasta Indochina, en el sur."

"La China comunista ha estado y está entrenando, equipando y abasteciendo a las fuerzas comunistas de Indochina. Existe el peligro de que, como ocurrió en Corea, la China roja envíe a Indochina a su "propio ejército".

"El régimen comunista chino debe percatarse de que esta segunda agresión no puede ocurrir sin producir graves consecuencias que posiblemente no se limitarán a Indochina."

"Digo esto con toda seriedad, en interés de la paz, y con la esperanza de impedir que el agresor falle de nuevo en sus cálculos."

REAJUSTARAN PRECIO DE SALITRE CHILENO

NUEVA YORK, 2 (U. P.).— La Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile anunció una baja de cuatro dólares por tonelada en el precio del salitre. Las cotizaciones que prevalecerán en lo sucesivo serán de 49,50 dólares por tonelada de salitre y de 53 dólares por tonelada de sales de 100 libras.

Esta es la primera reducción que sufre el precio del salitre en varios años, y según los círculos del ramo, es consecuencia de la competencia europea, más la disminución del poder adquisitivo de los agricultores. La mayor parte de las importaciones anuales de 700.000 toneladas que hace este país, es absorbida por la agricultura.

Refiriéndose a los nuevos precios, el "Journal of Commerce" comenta que la baja da a conocer "es especialmente importante, porque se produce en momentos en los que resulta prematuro calcular con precisión el consumo probable de salitre para la próxima temporada de 1953-54".

FALDAS, BLUSAS
MODELOS EXCLUSIVOS

Nisen's
MODAS

CREDITOS
715 MONEDA 715

51 RECIBIR RECIBIR
COPIAS DE MODELOS FRANCÉS

No viva ESTRECHO

Conozca el legítimo
SOFA-CAMA "REX"

10 MODELOS EN 3 TAMAÑOS
1, 1 1/2, y 2 plazas

Modelo 111
Modelo 108
Modelo 110
Modelo 112

BERGER semiabierto
BERGER abierto

● De manejo sencillísimo
● Cerrado guarda la cama tendida
● Somnifer metálico plegable
● Ud. no duerme sobre el tapiz
● Hay juegos de sofá-cama y 2 sillones

REX
SALON DE VENTAS
MONEDA 741
Fabricante OSCAR SCHATLOFF R.

E. HINZE
BARRACA DE FIERRO

CHACABUCCO 61

FONOS:
90369
92019

Fierro

...es un libro con un BUEN FINAL...
pero jamás tendrá FIN...

...y se casaron
fueron muy felices y tuvieron
muchos hermosos y buenos
hijos...

FIN

porque está empastado en

Papel Plástico Implatex

el moderno material de duración eterna,
más firme que el mejor cuero y más bonito
que cualquier otro material de encuadernación

SE LIMPIA DE TODA CLASE DE MANCHAS
con un paño húmedo!

Una industria Chilena para todo el Continente
Creada con capitales y esfuerzo Chilenos

IMPLATEX
AVENIDA ZANARTU 1673 - TELEFONO 50390

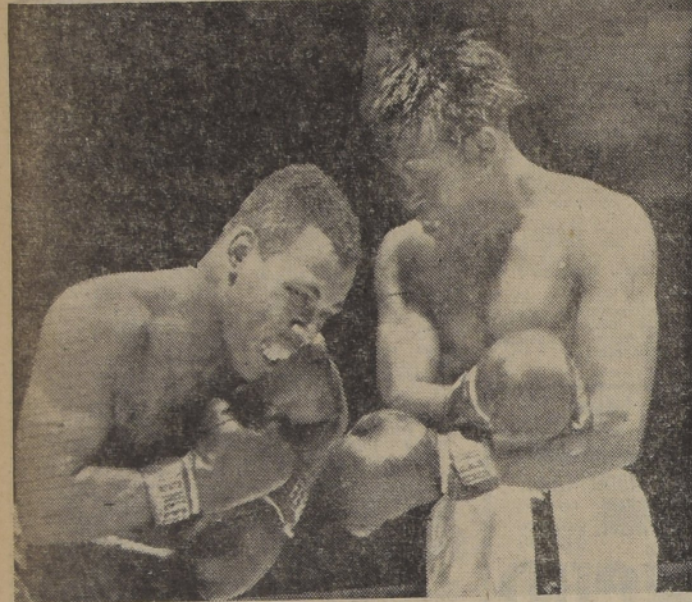
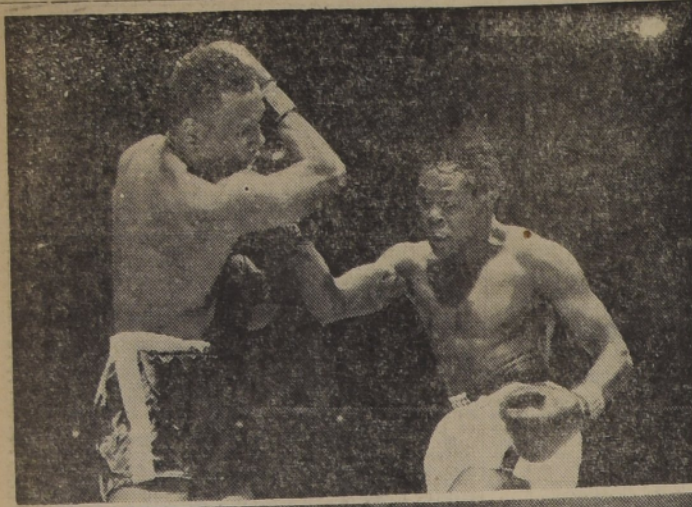
PAPEL PLASTICO IMPLATEX
en todos los
COLORES y
TIPOS

TOME COMO APERITIVO

una burbujeante copa de Champagne
VALDIVIESO

Pídalo en sus tipos: BRUT
ROSE
EXTRA DRY

CHAMPAGNE VALDIVIESO



JUSTIFICA SUS ASPIRACIONES. — Kid Gavilán, el vigoroso peleador cubano, actual campeón mundial de la categoría mediano, enfrenta el 26 de agosto último en el Madison Square Garden al panameño Ralph "Tiger" Jones, venciendo por puntos en diez rounds. El campeón hizo esta pelea previa, para después disputar su título con el yanki Carmen Basilio, y según las informaciones llegadas desde Nueva York, el campeón Gavilán aspira a coronarse campeón del peso mediano, simulando a otros grandes pugilistas que lograron dos y tres títulos. Gavilán espera la realización del match Turpin-Olson, para desafiarse al vencedor. En la primera foto, Gavilán, con su cabello desordenado, coloca un derecho en la mandíbula de Jones y se prepara para lanzar su gancho izquierdo. En la última fotografía, ambos en clinch hacen muecas propias del esfuerzo, mientras cambian golpes. — (Foto United Press)

Pocos serán los chilenos que podrán correr en el Gran Premio del Perú; sus coches son antirreglamentarios

Se ha recibido en la Asociación de Volantes de Chile, copia de los reglamentos que habrán de regir para el "Gran Premio Nacional del Perú", evento automovilístico que se llevará a efecto el 18 de octubre próximo y al cual han sido invitados, especialmente, nuestros más destacados volantes. Como se recordará, esta magna prueba del automovilismo peruano fue ganada el año pasado por nuestro compatriota Bartolomé Ortiz, con 31 horas 25 minutos 28 segundos y un promedio de 141 Kms. 349 metros para los 2 mil 783 kilómetros de recorrido. Destacada figuración tuvieron también en esta competencia los chilenos Luis Hernán Videla, clasificado 4.º, Tito Fernández y Jorge Verdugo.

Esta carrera se corrió el año pasado en cuatro etapas. La primera entre Lima y Arequipa y sobre una distancia de 1.071 kilómetros; la segunda, entre Arequipa y Cuzco, sobre 648 kilómetros; la tercera, entre Cuzco y Nasca, sobre 626 kilómetros; y la cuarta y última, entre Nasca y Lima, sobre una distancia de 458 kilómetros.

Bartolomé Ortiz, el vencedor, remató 6.º en la primera etapa; pero se adjudicó en espectacular forma las tres etapas restantes, siendo el primero en entrar a Lima.

Al margen de esta competencia y de esta invitación, necesario será decir que serán muy pocos los pilotos chilenos que podrán hacerse presentes este año en dicha prueba. La razón de ello es que el Automóvil Club Peruano ha entrado a aplicar, desde el año pasado, el reglamento internacional para esta clase de carreras, lo que permite la participación en ellas, por caer en la clasificación de eventos de "Turismo en carreteras", de coches con "injeritos" especiales.

A este respecto —conforme a los reglamentos— sólo podrán tomar parte en esta clase de carreras, los coches tipo "Gran Premio", cuyas carrocerías y chasis sean standard, o sea, como vienen de fábrica. En cuanto al motor, éste deberá corresponder a la marca de fabricación. Sin embargo, podrán estar equipados con accesorios especiales de carrera y tener los carburadores que se estimen necesarios. El motor, por



Por lo que reproduce esta nota gráfica, ROLAND LASTARZA, piensa que montar a caballo diariamente constituye un buen sistema de entrenamiento para su combate de septiembre próximo con Rocky Marciano. El challenger al campeonato mundial de todos los pesos se viene preparando con mucha dedicación, dispuesto a aprovechar debidamente la gran oportunidad que se le brinda. Hay quienes creen que Lastarza, por su habilidad, está en condiciones de amagar el título de Marciano, en tanto que existen quienes estiman que su chance es muy pequeña. Lo cierto es que el anuncio del match ha suscitado un entusiasmo enorme, como mucho hace que no ocurría con una pelea por el campeonato. (Radio-Foto U. P.)

otra parte, podrá ser modificada en forma libre con las siguientes excepciones: 1) Sobrealimentación forzada, prohibida; 2) No se permitirán el guantes y bielas de equipos especiales extranjeros, pero sí que estas piezas sean originales de fábrica, modificadas o fabricadas en el país. Entre las características generales que deberá tener un coche "Gran Premio" se señala: 1) Tener como mínimo dos asientos; 2) Techo acorazado; 3) Cuatro tapabarridos obligatorios; 4) Arranque automático, dinamo y acumulador; 5) Faros reglamentarios y 6) Vidrios inastillables y cerrojos de seguridad. Raúl Jaras y Hernán Videla. Estas disposiciones reglamentarias harían imposible,

por ejemplo, la participación en el "Gran Premio Nacional del Perú" de este año, de los coches "Chevrolet-Wayne" de cuyos chasis han sido rebajados y recortados y de las máquinas "Ford" de Bartolomé Ortiz, Imael González y Eduar do Kovacs, entre otros, cuyos chasis también han sido modificados. Los únicos coches que, por el momento, estarían en condiciones de hacerlo, serían los de Nemesio Ravea, Tito Pascual, Teodoro Díaz, Oscar Cremer, Atilio Zioni y Raúl García.

Si Jaras, Videla, Ortiz, González y Kovacs, desearan participar, deberán montar sus coches sobre chasis standard u originales de fábrica.

BOB FERRIER, CRONISTA INGLES QUE ACOMPAÑO A LA SELECCION DE SU PAIS, HABLA DE CHILE

De la jira que realizó el seleccionado de fútbol de Inglaterra por Sud América, hemos tomado este artículo escrito por uno de los cronistas que acompañaron a la delegación y que fue publicado en el "Daily Mirror". Su autor es Bob Ferrier, y lo hizo después del triunfo sobre Chile, y antes de la derrota con Uruguay. Dice así:

"Este es un pedazo de una gran tortilla, porque lo que los futbolistas de Inglaterra están haciendo es eso, una verdadera tortilla de huevos. Y es una tortilla de buen tamaño, pues incluye a toda clase de individuos, tales como Jorge Robledo, Sir Francis Drake, etc."

HOTEL CARRERA. — Los ingleses se han instalado en un hotel de marcado estilo yanqui, como es el Carrera, el que tiene más calor central y más abrigos de bison por pie cúbico, que lo que uno podría encontrar en cualquier otro establecimiento de tal naturaleza. Y todo esto, situado en esta localidad, en donde se confunden conventillos y rascacielos en ciudad.

Las damas de más alto copete y los señores más elegantes y representativos, se dedican al pasar con la gente humilde. Reluctantes autos norteamericanos se deslizan junto a los umbrales en donde hay en muchos partes del mundo.

TRAFICO. — En cuanto al tráfico, en realidad es un poco más loco que en Buenos Aires, o de empresa. Aquí, en no es otra cosa que cuestión de ingenio o de fuerza. En Buenos Aires, los han echado abajo porque nadie los toma en cuenta. En Buenos Aires, vimos millones de autos, a aquel conductor en sus calles y Ud. sólo le da el paso, que sea más valiente que tenga el coche más potente, o bien, que sea más valiente. Esa es la verdad. El tráfico es mucho mayor que en Chile, y todo lo que una puede hacer es confiarse en Dios, y en los buenos frenos, para luego verse convertido en un auténtico Juan Manuel Fangio.

VIAGE PELIGROSO. — Algo parecido nos pasó, aquí en Santiago, cuando se nos ocurrió ir a Valparaíso para ver el mar. En las millas que corrimos, tuvimos que pasar dos cuevas de grandes curvas, y que nos ponían los pelos de punta. Los autos a una velocidad de 30 millas por hora. Estaban sentados uno de estos choferes, es lo mismo que sentirse amarrado a un cohete de propulsión a chorro.

Vimos el mar, y apenas a callos el agua del Pacífico con la punta de nuestros pies. El mar casi nos heló. El balneario de Valparaíso se llama Viña del Mar. Es una magnífica ciudad con un club de fútbol que es Everton. Toda la extensión de la costa de estos lugares hace empalmece las costas del sur de Francia.

Sir Francis Drake, aquel gangster a quien los ingleses no sabemos por qué hemos conocido en ídolo, tenía sus cuarteles de operaciones por estos lados, y se le recuerda no sin bastante disgusto, en razón de sus hábitos de pillaje.

De regreso tomamos la Ruta Panamericana, destinada a unir las fronteras con el sur de Chile. Sin embargo, por espacio de diez millas, entre el lugar en que nos encontramos y el mar, la verdad es que nada se une con nada.

En un punto en donde termina el camino, hay un letrero que dice "Santiago" y... está señalando un potrero. Por ahí los vimos que se equivocaron un destile de millas. Enfrentamos un camino pavimentado que nos llevó al hermoso puente sobre el río Aconcagua, camino y río que no estaban unidos en ninguno de los extremos. Había dos tablos que atravesaban el agua, y por ahí se las arregló el chofer, a buena velocidad, con mucho aplomo, y sin preocupación alguna. Confieso que los asientos chachos que iban en los asientos traseros se echaron sobre el piso del auto estremecidos de terror.

Sin embargo, en estos países se hacen otras cosas en gran escala. Por ejemplo, el Club de La

Unión, de Santiago, que en nada se parece al Jockey Club, de Buenos Aires, es capaz de atender a las familias, y a todos sus miembros, con una espléndida comida, y para cualquier número de personas.

ATENCIONES MEDICAS. — En las oficinas de la Asociación del Fútbol Argentino hay un hospital completo, con espléndidas salas de curaciones donde deben acudir todos los jugadores accidentados.

En Río de Janeiro, Brasil, el Club Fluminense tiene un hospital en el interior de su municipal. Hay en este club 25 mil socios que practican toda clase de deportes.

JUICIO SOBRE ROBLEDO. — En tal ambiente, viven y entrenan los futbolistas ingleses. Un tema divertido es la controversia que existe en torno al player Jorge Robledo. Por ejemplo, cuando mi colega Bernard Morgan, de la Agencia Reuter, fue entrevistado por un periodista local, dijo que Robledo "era muy buen jugador, pero que no era un gran jugador". Como Ud. ven, una opinión bastante simpática. En buen romance, significa esta opinión que Robledo no sirve mucho.

Los chilenos se preguntan: ¿por qué tenemos que pagar tanto por Jorge Robledo? Y Jorge, a quien no le preocupan esas cosas, se pasa tranquilamente por la ciudad con su hermano Ted, y con su madre.

Una cosa que llamó la atención a los chilenos fue la fuerza de carácter de los jugadores ingleses, en cuanto a que mientras los chilenos se preocupaban por los detalles, los ingleses hacían lo mismo sin necesidad alguna de entrenador.

EL "MATCH" WRIGHT-MUNOZ. — Un detalle curioso. Durante el match con Chile, "Colo" Muñoz, delantero izquierdo, en cierta ocasión peleó con Wright, dejando la pelota a 4 yardas, y dándole de puntapiés en las rodillas a Wright. Wright, en su tierra, lo hubiera sabido arreglar; pero acá tomó la cosa sin chistar siquiera.

JUEGO BRUSCO HA AUMENTADO EN CANCHAS DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES. — (UP). — Ahora es más severa la represión del juego violento y de las irregularidades de los jugadores; pero ha aumentado sensiblemente el juego ilícito. Desde la suspensión de la redención de suspensiones por multas y de las suspensiones provisionales, el número de jugadores castigados. Ni la sanción de penales, ni las amonestaciones, ni las multas y suspensiones por varios partidos, han conseguido cohibir el espíritu belicoso de los futbolistas. En cambio, es mucho más temeraria la conducta de los jugadores, y es raro que se deba apelar a la clausura de canchas por desórdenes.

La legislación represiva de actos y actitudes antideportivas, en el terreno del fútbol, se ha ido aplicando con graduación cada vez más severa en los últimos días. Desde la suspensión de los jugadores profesionales se organizaron sindicalmente, lo que permitió suponer que renaría entre ellos un espíritu más exaltado de camaradería. También aumentaron sus sueldos y premios en la proporción de uno a diez. Con esto el patrimonio más valioso de los clubes, desde un punto de vista materialista, resultaba de su capital humano. Todo tendía a que el jugador se convirtiera en un ser tolerante capaz de anular la violencia. La realidad ha defraudado todas esas fundadas esperanzas.

Los desórdenes en el estadio tenían en el pasado un origen bastante repetido. Se desataban en señal de protesta contra los fallos de los árbitros. Ellos desaparecieron hasta manifestarse en forma mínima, desde que se apeló a la contratación de referees ingleses. Con ellos se aprendió a respetar los fallos aunque muchas veces se negaron con gruesos errores. La garantía de los arbitrajes imparciales despejaron la atmósfera y llevaron cordura a las tribunas. Se había logrado así que renara la cultura, sin gases lacrimógenos ni gruesos chorros de agua lanzados por los bomberos.

La segunda parte del programa en favor del orden y de las "buenas costumbres", a cargo del Tribunal de Penas de la Asociación del

Establecimientos Gastón Ruddoff S. A.

CONSTITUCION DEL DIRECTORIO

En conformidad a lo dispuesto por el artículo 114 del Decreto con Fuerza de Ley N.º 251, de fecha 20 de Mayo de 1931, se comunica que el Directorio de "Establecimientos Gastón Ruddoff S. A.", ha quedado constituido en la siguiente forma: Presidente: Sr. Gastón Ruddoff S. A.; Vicepresidente: Sr. Roberto Gellona P.; director: Sr. Ramón Rodóriguez T.; Orlando Millán P.; Pedro Miranda V.; Eliseo Moraga P.; Raúl Pineda F. y Flaminio Nosedo Z.

FLAMINIO NOSEDO Z., Director Gerente.

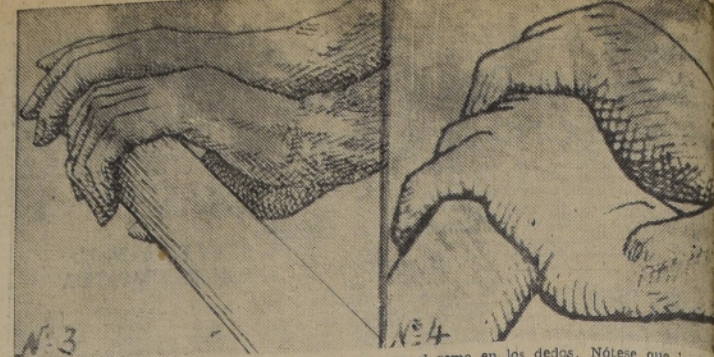


FIGURA NUMERO TRES. — Correcta forma de tomar el remo en los dedos. Nótese que la palma de la mano no está tocando el remo. La muñeca interior está doblada para "abrir", manteniendo el remo al plumero. **FIGURA NUMERO CUATRO.** — Manera incorrecta de tomar el remo con las palmas de las manos, quitando flexibilidad a las muñecas y a los codos.

"El remo, en sí, es un elevado arte"

Hoy damos a la publicidad la tercera parte del libro "COMO SABER REMAR", de Mr. C. L. W. Vincent, editado por la Federación Chilena de Remo Amateur con el concurso de todo su directorio. Corresponde la prosecución de las consideraciones sobre "EL RECOBRE Y BALANCEO ADELANTE", continuando también con la publicación de los gráficos propuestos, gentilmente, por THE OXFORD UNIVERSITY PRESS.

La manera de tomar el remo con los dedos debe asemejarse a la de un esgrimista cuando toma su florite, firmemente en sus dedos, permitiendo, así, la máxima flexibilidad de la muñeca. Es muy importante que las coyunturas de los dedos se mantengan en todo momento paralelas al eje largo del remo. El orden de los movimientos debe ser estrictamente observado.

Para evitar un plumero debido al agua o una terminación defectuosa, con el consiguiente peligro de "una clavada de remo", "Primero, las manos deben bajar instantáneamente para extraer la pala del agua; en seguida, se doblan hacia las muñecas a un nivel más bajo que aquellas, para efectuar el remeo, y, por último, los brazos son enderezados, llevando las manos hacia adelante. Todo el movimiento debe ser rápido, firme y redondeado, y se hace en un solo momento, no debe ser sacrificado a la medida o orden mencionado. A medida que el remo adquiere dominio sobre su remo, puede aumentar la rapidez en su manejo, pero nunca debe anteponer esa rapidez a la acción correcta, por irremediablemente perderá el compás y malogrará a su equipo.

"Las muñecas y los codos deben actuar como resortes. Un buen remero, remando a un solo número de paladas, por minutos parece que hiciera los movimientos del recobro como si fuera un solo movimiento, y aun cuando ellos sean muy rápidos, los brazos en su debido orden, ya que, si no, sería un desastre. Es un punto de primordial importancia durante el recobro, el tope de remo ejerza una presión firme contra la chumacera, como el de hacerlo en toda la fase de "palada". Tope del remo es la pieza que se apoya en la chumacera, y la chumacera, a su vez, es el punto de apoyo del remo en el bote. La pala es la parte del remo que se pasa por el agua, y cuando el punto de apoyo de aquél en el agua, durante el recobro del remo, las rodillas deben permanecer derechas y el cuerpo debe dar atrás durante el instante en que se efectúa el recobro del remo. Aquí cabe observar que el tope del remo debe ejercer una firme presión contra la chumacera, para la siguiente razón: el mecanismo de la palada, el remero ejerce su fuerza como el tirapié, pues no tiene el punto de apoyo que la cual aplicaría ese instante, y la resistencia que vence, la ofrece el agua contra la pala. El bote en que recibe el impulso hacia adelante en la chumacera, que es el crum de la palanca, cuyo eje es el remo; por consiguiente, para que la palanca funcione con la debida eficacia, es imprescindible que el remo sea firmemente apoyado en el mecanismo, lo que se logra efectuando con el tope del remo la presión necesaria contra la chumacera. Muchas veces se ve que algunos remeros al efectuar el tope de su remo de la chumacera, especialmente en la terminación de la palada y el recobro, lo que desarmó la remada, produce desequilibrio en el bote y la consiguiente pérdida de velocidad.

EL CAPITAN.— Willy Wright, medio zaguero y capitán del seleccionado de Inglaterra que venció a Chile. En sus impresiones, el cronista Bob Ferrier menciona a este crack en un "match" que sostuvo con Manuel Muñoz.

Por servicios de futbolista habrá pleito en la ciudad de Milán

MILAN, 3. — (U. P.). — Los dirigentes del Club de Udine, están dispuestos incluso a entablar pleito contra el Gobierno, para conservar los servicios del astro sueco Arne Selmosson, recién contratado por la institución, según declara el secretario del Udine, Mario Cricuolo, en una entrevista telefónica con la United Press.

El secretario dijo que el club está resuelto a no inclinarse ante la disposición del Gobierno que prohíbe la "importación" de futbolistas extranjeros. Los clubes que contrataron jugadores extranjeros con anterioridad a la dictación del nuevo reglamento gubernamental, podrán conservarlos.

Cricuolo dijo que toda la población de Udine, fanática del club, está unida en la resistencia contra el edicto. La ciudad está incluso resuelta a votar por la opción en las elecciones del futuro si la ley no es modificada en su favor.

El secretario añadió que el Udine tiene el apoyo de los clubes internacionales, de Milán, y Triestina, que se encuentran en posición similar, por haber contratado recientemente al astro francés Bonicci, y al danés Jensen, respectivamente.

Dos semanas antes de iniciarse la nueva temporada oficial, un portavoz del Gobierno dijo ayer que la ley es "absoluta", y que no se tolerará ninguna nueva importación de jugadores.

Aunque la situación está en suspense, los dirigentes del Udine dijeron que Selmosson partirá de todos modos de Ezequiel, con destino a Italia, el próximo martes. El Udine le pagará un salario de 15 millones de liras anuales (24 mil dólares).

ARMADA NACIONAL DIRECCION DEL LITORAL Y DE MARINA MERCANTE

PROPUESTA PUBLICA N.º 49

Solicítase Propuesta Pública por lo siguiente: SEIS EQUIPOS RADIOFONICOS CON SU MOTOR GENERADOR, PUNTE DE PODER Y TRANSMISOR RECEPTOR, DE UNA POTENCIA EFECTIVA DE ANTE- TODOS DE ALIMENTACION DE 110 VOLTS C. A. ETC. FECHA DE APERTURA: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1953 a las 16 horas, en la DIRECCION DEL LITORAL Y DE MARINA MERCANTE, AVDA. ERRAZURIZ N.º 537, VALPARAISO.

BASES Y ESPECIFICACIONES: En la Sección Propuestas, para Faros y Balizas, Errazuriz 537, 2.º piso, VALPARAISO.

EL DIRECTOR DEL LITORAL Y DE MARINA MERCANTE

HECHURAS \$ 1.600 con forros de seda

Sastrería "Louis" SAN DIEGO N.º 163 FONON 80955

ARMADA NACIONAL DIRECCION DEL LITORAL Y DE MARINA MERCANTE

PROPUESTA PUBLICA N.º 49

Solicítase Propuesta Pública por lo siguiente: SEIS EQUIPOS RADIOFONICOS CON SU MOTOR GENERADOR, PUNTE DE PODER Y TRANSMISOR RECEPTOR, DE UNA POTENCIA EFECTIVA DE ANTE- TODOS DE ALIMENTACION DE 110 VOLTS C. A. ETC. FECHA DE APERTURA: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1953 a las 16 horas, en la DIRECCION DEL LITORAL Y DE MARINA MERCANTE, AVDA. ERRAZURIZ N.º 537, VALPARAISO.

BASES Y ESPECIFICACIONES: En la Sección Propuestas, para Faros y Balizas, Errazuriz 537, 2.º piso, VALPARAISO.

EL DIRECTOR DEL LITORAL Y DE MARINA MERCANTE

HECHURAS \$ 1.600 con forros de seda

Sastrería "Louis" SAN DIEGO N.º 163 FONON 80955

ARMADA NACIONAL DIRECCION DEL LITORAL Y DE MARINA MERCANTE

PROPUESTA PUBLICA N.º 49

Solicítase Propuesta Pública por lo siguiente: SEIS EQUIPOS RADIOFONICOS CON SU MOTOR GENERADOR, PUNTE DE PODER Y TRANSMISOR RECEPTOR, DE UNA POTENCIA EFECTIVA DE ANTE- TODOS DE ALIMENTACION DE 110 VOLTS C. A. ETC. FECHA DE APERTURA: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1953 a las 16 horas, en la DIRECCION DEL LITORAL Y DE MARINA MERCANTE, AVDA. ERRAZURIZ N.º 537, VALPARAISO.

BASES Y ESPECIFICACIONES: En la Sección Propuestas, para Faros y Balizas, Errazuriz 537, 2.º piso, VALPARAISO.

EL DIRECTOR DEL LITORAL Y DE MARINA MERCANTE

HECHURAS \$ 1.600 con forros de seda

Sastrería "Louis" SAN DIEGO N.º 163 FONON 80955

ARMADA NACIONAL DIRECCION DEL LITORAL Y DE MARINA MERCANTE

PROPUESTA PUBLICA N.º 49

Solicítase Propuesta Pública por lo siguiente: SEIS EQUIPOS RADIOFONICOS CON SU MOTOR GENERADOR, PUNTE DE PODER Y TRANSMISOR RECEPTOR, DE UNA POTENCIA EFECTIVA DE ANTE- TODOS DE ALIMENTACION DE 110 VOLTS C. A. ETC. FECHA DE APERTURA: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1953 a las 16 horas, en la DIRECCION DEL LITORAL Y DE MARINA MERCANTE, AVDA. ERRAZURIZ N.º 537, VALPARAISO.

BASES Y ESPECIFICACIONES: En la Sección Propuestas, para Faros y Balizas, Errazuriz 537, 2.º piso, VALPARAISO.

EL DIRECTOR DEL LITORAL Y DE MARINA MERCANTE

VESTIDOS COCKTAIL-SPORT. Arien's MODAS CREDITOS 715-MONEDA 715

COMPANIA 1029 (Frente al Teatro Real) RELOJES SUIZOS CREDITOS Entrega inmediata — Compramos Joyas y Oro NO CONFUNDIR

COMPANIA 1029-TEL. 66394

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Texto del fallo que rechaza la apelación de Platko

DOS PARTIDOS SALIENTES EN LA JORNADA DOMINGUERA: U. C.-PALESTINO Y AUDAX-GREEN



ES FÁCIL ANALIZAR la labor semanal de Chirinos, ya que el arquero de Audax es un valor que rinde como un reloj. Siempre juega bien, sin altibajos, como cuadra a un crack de su jerarquía. Este domingo tendrá una nueva oportunidad de demostrarlo, ya que su equipo enfrenta a Green Cross, que tiene una delantera rápida, bien armada y codiciosa. Como su piloto Cavaglia es uno de los delanteros más efectivos de cuantos participan en el Campeonato.

POR LOS BARRIOS Y COMUNAS

En el Estadio Recoleta, se medirán el domingo las selecciones de fútbol de Santiago y Recoleta, por el torneo nacional. La reunión se iniciará a las 14 horas, con el siguiente programa: México Central con Boston, primeros cuadros y 16 horas, selecciones de Santiago y Recoleta. La entrada se ha fijado en diez pesos.

El club Cuarta Zona ofrecerá una manifestación a la señora Alcides, regidoras y altas autoridades municipales, hoy a las 19 horas, en su sede social de San Camilo 115.

Los socios del club Teniente Godey deberán concurrir hoy a las 21 horas, a su local de Emilio Valse 538, a fin de escuchar la charla que sobre marcación y fútbol moderno dictará un conocido entrenador.

El Deportivo "Nueva España", celebrará sesión mañana en su local a fin de tratar sobre partidos pendientes, revisiones de

BANDERAS

(IMPLATEX) c.u.
65 x 60 cms. \$ 130.-
100 x 65 cms. refor-
zada 180.-
120 x 120 cms. 400.-
(SEDA) 450.-
27 x 20 cms. \$ 360.-
16 x 10 cms. 160.-
11 x 7 cms. 114.-
(PAPEL) 23 x 12 cms.
ciento \$ 50.-
Sin palo 65.-
Con palo, impresa en
lado 65.-
Con palo, impresa 2
lados 90.-
GUERNALDAS
Papeles, globos, adornos,
chayras, serpentinas, servi-

IMPRESA-LIBRERIA
COLON
COMPAÑIA 100% SGO.

Calzados "NOVI"

ELEGANCIA Y COMODIDAD PARA
SUS PIES

**LIQUIDACION
EXTRAORDINARIA**
PRECIOS BAJÍSIMOS

Gran variedad de
modelos.

HUERFANOS 638

EL GRAN LOLO



LIMA, 2.—(AL).—El veterano jugador de fútbol, Lolo Fernández se ha convertido en el héroe del día en el Perú, después de la extraordinaria performance de convertir tres goles a favor del Universitario de Lima, en el partido jugado el domingo contra su tradicional enemigo, el Alianza de esta capital.

Todos los diarios dedican párrafos y párrafos alabando al citado jugador. El matutino "El Comercio" propicia una suscripción a beneficio del viejo "Lolo Fernández", encabezándola con 10.000 soles.

El diario "La Crónica" lanzó la iniciativa de levantar una casa. Las organizaciones deportivas se adhieren a los homenajes y beneficios, pensando que el club Colo Colo de Chile, se unirá también a esta verdadera cruzada, por cuanto Lolo Fernández jugó muchos años por ese deportivo. Casas comerciales y particulares, también participan de estos actos. El club Alianza que fuera derrotado gracias a los tres goles del Lolo, ha dedicado toda la participación que le corresponde del partido, para Fernández.

Finalmente se cree que Lolo Fernández se retirará definitivamente del fútbol, después de este gran broche de oro con que pone término a su vida deportiva.

TRAJES HUASO

SEÑOR CAMPESINO:
Transforme su terno usado en un elegante
TRAJE-HUASO. No es necesario venir a
Santiago.
Remítanos su traje, y se lo devolveremos trans-
formado y virado en un elegante
TRAJE-HUASO.
Servicio permanente de envíos a provincias.
CONTESTAMOS A LAS CARTAS

Sastrería "LOUIS"
SAN DIEGO 163-FONO 80955

CLUB INDEPENDENCIA ELIGIÓ DIRECTORIO

El Club de Deportes Independencia eligió la siguiente directiva para el nuevo periodo quedando integrada por las siguientes personas: Honorarios, presidente señor Ramiro Salas Riquelme; vicepresidente, señor Carlos Estébil; directores, señores Juan Las Heras, Otto Schmid, Raúl Bray, Víctor Urbina y Mario Astorgas. Presidente efectivo, señor Ramiro Salas; vicepresidente, señor Luis Arancibia; secretario, señor Carlos García; prosecretario, señor Ricardo García; tesorero, señor Reinaldo Parra; pro-tesorero, señor Manuel Sanhueza; directores, señores Julio Fuentes, Guillermo Calderón y Manuel Schmid.

Esta institución cita a sesión para hoy a las 21 horas, a fin de tratar materias de suma importancia.

Nuevo triunfo alcanzó el primer elenco del club "Municipal Guerra" que venció al Salvador Textil por 4-0; empató a 1 con el tercero y perdió 1-2 con el segundo. El cuadro de honor formado con Escobar, Troncoso y Gallardo; Araya, Verdugo y Pizarro; Carrasco, Godey, Colvin, Rodríguez y Hermosilla.

Tres partidos consulta la competencia de fútbol de la Asociación Sur-Oriente para el domingo en la cancha Vieja Macquenn en la ciudad de Maule: Cancha 1, San Pedro-Bogotá con Taulis; cancha 2, Colombia con Taulis; cancha 3, Colombia con Taulis. Los Carreras con Turin Inter.

Se dió término al campeonato de Ajez de 3.ª categoría del Deportivo Sindicato Marroquines y Anexos, cuyo resultado fue el siguiente: 1.º Gerardo Rojas (Invicto); 2.º Daniel Pineda; 3.º Humberto Boque; 4.º Francisco Puyol; 5.º Ernesto Ramírez; 6.º Eugenio Córdova.

El cuadro Intermedia de Colo Colo ganó 3-2 al Eugenio Matte de San Bernardo. El primer infantil cadetes, venció 3-0 al Copal y con segundo, por 4-0.

No finalizó el partido entre los juveniles del Tricolor Nacional y Granja San Ramón, cuando aquél llevaba la ventaja de 2-1, debido a que el árbitro del encuentro fue agredido por dos jugadores de La Granja. El árbitro fue enviado a la Asistencia, por cuyo motivo el Tricolor Nacional no pactará más amistosos con equipos de esa localidad.

El club de rayuela "Población Lourdes", adoptó los siguientes acuerdos: postergar para los días 11 y 12 de octubre, la celebración de su aniversario social, ocasión que se ofrecerá un baile en honor de las autoridades comunales, comunicará a los vecinos de la Comuna que pueden firmar los registros de la institución, en calle Viña del Mar esquina de Isabel Riquelme. Los clubes de Santiago y de localidades vecinas pueden enviar correspondencia a calle Isabel Riquelme 827, y efectuar el domingo la final del campeonato interno.

El club de rayuela "Población Lourdes", adoptó los siguientes acuerdos: postergar para los días 11 y 12 de octubre, la celebración de su aniversario social, ocasión que se ofrecerá un baile en honor de las autoridades comunales, comunicará a los vecinos de la Comuna que pueden firmar los registros de la institución, en calle Viña del Mar esquina de Isabel Riquelme. Los clubes de Santiago y de localidades vecinas pueden enviar correspondencia a calle Isabel Riquelme 827, y efectuar el domingo la final del campeonato interno.

El club de rayuela "Población Lourdes", adoptó los siguientes acuerdos: postergar para los días 11 y 12 de octubre, la celebración de su aniversario social, ocasión que se ofrecerá un baile en honor de las autoridades comunales, comunicará a los vecinos de la Comuna que pueden firmar los registros de la institución, en calle Viña del Mar esquina de Isabel Riquelme. Los clubes de Santiago y de localidades vecinas pueden enviar correspondencia a calle Isabel Riquelme 827, y efectuar el domingo la final del campeonato interno.

El club de rayuela "Población Lourdes", adoptó los siguientes acuerdos: postergar para los días 11 y 12 de octubre, la celebración de su aniversario social, ocasión que se ofrecerá un baile en honor de las autoridades comunales, comunicará a los vecinos de la Comuna que pueden firmar los registros de la institución, en calle Viña del Mar esquina de Isabel Riquelme. Los clubes de Santiago y de localidades vecinas pueden enviar correspondencia a calle Isabel Riquelme 827, y efectuar el domingo la final del campeonato interno.

El club de rayuela "Población Lourdes", adoptó los siguientes acuerdos: postergar para los días 11 y 12 de octubre, la celebración de su aniversario social, ocasión que se ofrecerá un baile en honor de las autoridades comunales, comunicará a los vecinos de la Comuna que pueden firmar los registros de la institución, en calle Viña del Mar esquina de Isabel Riquelme. Los clubes de Santiago y de localidades vecinas pueden enviar correspondencia a calle Isabel Riquelme 827, y efectuar el domingo la final del campeonato interno.

El club de rayuela "Población Lourdes", adoptó los siguientes acuerdos: postergar para los días 11 y 12 de octubre, la celebración de su aniversario social, ocasión que se ofrecerá un baile en honor de las autoridades comunales, comunicará a los vecinos de la Comuna que pueden firmar los registros de la institución, en calle Viña del Mar esquina de Isabel Riquelme. Los clubes de Santiago y de localidades vecinas pueden enviar correspondencia a calle Isabel Riquelme 827, y efectuar el domingo la final del campeonato interno.

El club de rayuela "Población Lourdes", adoptó los siguientes acuerdos: postergar para los días 11 y 12 de octubre, la celebración de su aniversario social, ocasión que se ofrecerá un baile en honor de las autoridades comunales, comunicará a los vecinos de la Comuna que pueden firmar los registros de la institución, en calle Viña del Mar esquina de Isabel Riquelme. Los clubes de Santiago y de localidades vecinas pueden enviar correspondencia a calle Isabel Riquelme 827, y efectuar el domingo la final del campeonato interno.

El club de rayuela "Población Lourdes", adoptó los siguientes acuerdos: postergar para los días 11 y 12 de octubre, la celebración de su aniversario social, ocasión que se ofrecerá un baile en honor de las autoridades comunales, comunicará a los vecinos de la Comuna que pueden firmar los registros de la institución, en calle Viña del Mar esquina de Isabel Riquelme. Los clubes de Santiago y de localidades vecinas pueden enviar correspondencia a calle Isabel Riquelme 827, y efectuar el domingo la final del campeonato interno.

El club de rayuela "Población Lourdes", adoptó los siguientes acuerdos: postergar para los días 11 y 12 de octubre, la celebración de su aniversario social, ocasión que se ofrecerá un baile en honor de las autoridades comunales, comunicará a los vecinos de la Comuna que pueden firmar los registros de la institución, en calle Viña del Mar esquina de Isabel Riquelme. Los clubes de Santiago y de localidades vecinas pueden enviar correspondencia a calle Isabel Riquelme 827, y efectuar el domingo la final del campeonato interno.

El club de rayuela "Población Lourdes", adoptó los siguientes acuerdos: postergar para los días 11 y 12 de octubre, la celebración de su aniversario social, ocasión que se ofrecerá un baile en honor de las autoridades comunales, comunicará a los vecinos de la Comuna que pueden firmar los registros de la institución, en calle Viña del Mar esquina de Isabel Riquelme. Los clubes de Santiago y de localidades vecinas pueden enviar correspondencia a calle Isabel Riquelme 827, y efectuar el domingo la final del campeonato interno.

El club de rayuela "Población Lourdes", adoptó los siguientes acuerdos: postergar para los días 11 y 12 de octubre, la celebración de su aniversario social, ocasión que se ofrecerá un baile en honor de las autoridades comunales, comunicará a los vecinos de la Comuna que pueden firmar los registros de la institución, en calle Viña del Mar esquina de Isabel Riquelme. Los clubes de Santiago y de localidades vecinas pueden enviar correspondencia a calle Isabel Riquelme 827, y efectuar el domingo la final del campeonato interno.

El club de rayuela "Población Lourdes", adoptó los siguientes acuerdos: postergar para los días 11 y 12 de octubre, la celebración de su aniversario social, ocasión que se ofrecerá un baile en honor de las autoridades comunales, comunicará a los vecinos de la Comuna que pueden firmar los registros de la institución, en calle Viña del Mar esquina de Isabel Riquelme. Los clubes de Santiago y de localidades vecinas pueden enviar correspondencia a calle Isabel Riquelme 827, y efectuar el domingo la final del campeonato interno.

El club de rayuela "Población Lourdes", adoptó los siguientes acuerdos: postergar para los días 11 y 12 de octubre, la celebración de su aniversario social, ocasión que se ofrecerá un baile en honor de las autoridades comunales, comunicará a los vecinos de la Comuna que pueden firmar los registros de la institución, en calle Viña del Mar esquina de Isabel Riquelme. Los clubes de Santiago y de localidades vecinas pueden enviar correspondencia a calle Isabel Riquelme 827, y efectuar el domingo la final del campeonato interno.

El club de rayuela "Población Lourdes", adoptó los siguientes acuerdos: postergar para los días 11 y 12 de octubre, la celebración de su aniversario social, ocasión que se ofrecerá un baile en honor de las autoridades comunales, comunicará a los vecinos de la Comuna que pueden firmar los registros de la institución, en calle Viña del Mar esquina de Isabel Riquelme. Los clubes de Santiago y de localidades vecinas pueden enviar correspondencia a calle Isabel Riquelme 827, y efectuar el domingo la final del campeonato interno.

El club de rayuela "Población Lourdes", adoptó los siguientes acuerdos: postergar para los días 11 y 12 de octubre, la celebración de su aniversario social, ocasión que se ofrecerá un baile en honor de las autoridades comunales, comunicará a los vecinos de la Comuna que pueden firmar los registros de la institución, en calle Viña del Mar esquina de Isabel Riquelme. Los clubes de Santiago y de localidades vecinas pueden enviar correspondencia a calle Isabel Riquelme 827, y efectuar el domingo la final del campeonato interno.

El club de rayuela "Población Lourdes", adoptó los siguientes acuerdos: postergar para los días 11 y 12 de octubre, la celebración de su aniversario social, ocasión que se ofrecerá un baile en honor de las autoridades comunales, comunicará a los vecinos de la Comuna que pueden firmar los registros de la institución, en calle Viña del Mar esquina de Isabel Riquelme. Los clubes de Santiago y de localidades vecinas pueden enviar correspondencia a calle Isabel Riquelme 827, y efectuar el domingo la final del campeonato interno.

**OFERTAS RECORD
DE LA
11ª
LIQUIDACION
"SISTEMATICA"**

Platillos p/Tazas, Pan y Fruta
Sin fallas, a elegir, cada una . . . \$ 10.-

Tazas Té y Desayuno Loza PENCO
De primera, sin fallas, cada una . . . \$ 20.-

Loza Crema "CREMOPAL"
VENTA FABRICA

Tazas Té, con platillo . . . \$ 28.-
Café 23.-
Platos mesa, hondos y bajos, c.u. . . 25.-
Juego mesa 72 piezas, para doce personas . . . 1.780.-

Cuchillería "MADEMSA"
Inoxidable

Cuchillos, Cucharas y Tenedores
mesa, tipo Dixon, garantiz. c.u. \$ 89.80
Cuchillos Alpaca 45.-
Cucharas Té 15.-

Baterías Cocina "Ferriloza" y
"Fantuzzi"

4 Ollas aluminio, 12 personas, juego \$ 545.-
Enlozado Azul, 3 Ollas, juego . . . 295.-
4 Ollas para 12 personas, juego . . 435.-

Oferta Record PYREX para Horno

Flaneras . . . \$ 19.80 Cacerolas . . \$ 65.-
Pasteleras . . 30.- Budineras . . 75.-
Moldes pan . . 78.- Asaderas . . 95.-

Máquina picar carne importada

Universal No 3 \$ 895.-
Inglesa, 2 discos 495.-
No 2 630.-
Rayer 165.-
Molinos p/granos, tolva alta . . 1.350.-

LOS PRIMEROS APROVECHARAN MAS Y MEJOR
Acuda temprano para evitar aglomeraciones
FERRETERIA "MODERNA"
SAN DIEGO 164

ATENCIÓN:
9 a 13 Hrs.
y
15 a 19 Hrs.

Beers del DEPORTE

En los comedores del Unión Comercial, Estado 23, segundo piso, se efectuará esta noche la manifestación que la Asociación Deportiva de Instituciones Públicas, ADIP, ofrece al Director de Deportes del Estado, señor Osvaldo Puello Guzmán, y al ex-Administrador del Estado Nacional, señor Ramón Palma Soto. A esta manifestación se han adherido altas autoridades del deporte nacional y de la administración pública.

La Asociación Provincial de Tiro al Blanco de Santiago, ha programado para el domingo una competencia de tiro por categorías, en el polígono de Recoleta. Los tiradores deberán hallarse en los stands de este certamen, a las 9 horas.

La Asociación de Pesca de Valparaíso cuenta con cinco clubes afiliados, a saber: Deportivo San Rafael, Diario La Unión, Atlético Quillota, Y. M. C. A. y Club King King. Para el resto del año se han programado los siguientes torneos: Novicio, 11 de octubre; Tercera División, 31 de octubre y segunda división y todo compeltor, el 14 de noviembre próximos. La calidad de novicio dura un año para después pasar a tercera categoría. De segunda división son aquellos elementos que han ocupado un primer o dos segundos lugares en los torneos de tercera.

La tercera etapa del Torneo Juvenil Hernández del atletismo universitario, se efectuará el domingo en el Estadio Recoleta, donde se han destacado los atletas, William Tonkin, Hernán Figueroa, Aldo Villal, Sergio Venegas, José Castro, Francisco Mora, Benavides, y Eide Salomé, Teresa Venegas, Nelly Gómez, Nelly Yugo y Adriana Gómez. El puntaje hasta el momento favorece al club Chunchillo con 7.338 puntos seguidos del físico con 7.352,4 Leyes, Ingeniería y Medicina.

La Asociación Automovilística

Sólo hoy lo conocerá oficialmente el directorio del Club Colo Colo

Ayer no hubo novedades con respecto a la situación del entrenador albo

LA NACION estuvo ayer en la sede social de Colo Colo, para conocer la reacción habida en la directiva de la entidad, luego de haber sabido en forma verbal, el lunes pasado, de la decisión del Tribunal de Penalidades de mantener la suspensión por 3 años del entrenador Francisco Platko. En verdad que había tranquilidad absoluta, y a medida que se acercaba la hora de la convocatoria, las 19.30 horas, fueron llegando hasta el local los señores Antonio Labán, Alfonso Silva, José Gundelach, Ignacio Bravo, Pascual Astudillo y demás miembros del directorio. La citación indicaba, como una de las materias, tomar conocimiento oficial del fallo de la apelación, y luego pronunciarse en forma definitiva. El gerente Carlos Weitz, telefónicamente, se puso en contacto con la Asociación Central, desde donde fue informado que este fallo se les daría a conocer hoy, a las 12.30 horas.

En consecuencia, para los intereses de la entidad albo, no hubo ayer mayores novedades de trascendencia. Anoche, hasta las 23 horas, seguía reunido el directorio; pero sin relación con el asunto de Platko. Al respecto, el gerente Weitz nos dijo, textualmente: "Estamos tratando otras materias. Esperamos el texto del fallo del Tribunal que deja sin efecto la apelación de Francisco Platko. Mañana (hoy), seguramente habrá novedades".

LO QUE DICE EL FALLO
El fallo del Tribunal Autónomo de Disciplina y Penalidades, que rechaza la apelación presentada por el entrenador Francisco Platko, es del tenor siguiente:

"Santiago, 1.º de septiembre de 1953.—El Tribunal de Disciplina y Penalidades con asistencia de los señores Máximo Tapia Carrasco, presidente; Félix Corte B., Jorge Pica V. y Manuel So-

marra U., integrado por los señores Mario Clark y Gregorio Bustamante, directores, en la sesión celebrada el lunes 31 de agosto recién pasado, tomó conocimiento del recurso entablado por don Francisco Platko K., contra el fallo que lo condena a una suspensión de tres años de sus actividades; tomó el siguiente acuerdo:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el recurrente analiza los cargos que dieron origen al sumario y al fallo dictado por este Tribunal en su contra en el siguiente orden: 1.º Declaración de culpabilidad contra dirigentes del fútbol nacional; 2.º Declaraciones contra el Club de Deportes Magallanes, y 3.º Internación

(A la página 14, columna 4).

CASAWEIL

tiene el agrado de comunicarle que desde esta fecha ha cerrado su establecimiento en ESTADO N.º 370 para trasladarse a

AHUMADA N.º 312 - OF. 323 - 3.º PISO

donde tendrá el gusto de atender, como de costumbre, a su distinguida clientela, para la venta de

JOYAS FINAS Y RELOJES

Santiago, Septiembre de 1953

**Lleve alegría
A SU HOGAR EN ESTE
MES DE FIESTAS.**

MODELO Q.U. 24
ELECTROLA DE PRECIO
ECONOMICO CON
TOCADISCO DE 3
VELOCIDADES

MODELO 516 X
RADIO 2 ONDAS
CORRIENTE UNIVERSAL
CONEXION PARA
TOCADISCOS

MODELO 526 X
RADIO POPULAR ONDA LARGA
CORRIENTE UNIVERSAL CONEXION
TOCADISCOS

**SINTONIA
PUENTE 710**
DISTRIBUIDOR
AUTORIZADO
RCA VICTOR
SABADO ABIERTO TODO EL DIA

MODELO TQ 55
RADIO TODA ONDA
CORRIENTE ALTERNA
BANDAS ESPACIADAS
CONEXION TOCADISCOS

UNION, ULTIMO RIVAL DE COLO COLO

Y finaliza la primera rueda

Termina el domingo la primera rueda del campeonato profesional de fútbol, con un partido de "campanillas". Jugarán en el Estadio Nacional. Un match en el que se enfrenta el puntero, Colo Colo, con un cuadro que ha experimentado un repunte extraordinario, como es el de Unión Española, invitado luego de siete fechas, en que ha vencido a todos, sobre un poderoso que ya no se discute. Para muchos, es el de los roles uno de los pocos equipos, quizás el único —eliminado el de la "U" el domingo último—, que está en situación de repetir la performance de Wanderers, es decir, doblegar a los albos. Wanderers ha sido el único que, en el torneo de este año, ha podido vencer a Colo Colo.

Para Unión, por cierto, que el problema es sumamente difícil. Pese de punta a cabo la capacidad de su rival y la nombrada de sus cracks, de modo que nada lo puede sorprender; pero resulta que, por más medidas que se tomen, el problema principal consiste en tener una línea delantera en la que se cuentan los tres mejores jugadores que hay en el país, como son Cremaschi, Jorge Robledo y Manuel Muñoz.

Ya lo dieron los de la "U" luego de su reciente derrota: "No es que hayamos defecionado, sino que no hay cómo parar a esos cracks y que se juntan en una misma línea".

Frente a este panorama, los rojos de Santa Laura piensan apelar a ese viejo axioma futbolístico que había de que "no hay mejor defensa que un buen ataque". En otras palabras, significa que ante Colo Colo, más que cuidar los goles, hay que tratar de hacerlos. Presentarse al field con un plan netamente defensivo, es ir a la derrota segura.

De todo esto están pendientes no sólo los adeptos de Unión y Colo Colo, sino que también el gran público del fútbol, que se prepara para presenciar uno de los cotejos más interesantes de la temporada.

PARA EL SABADO SE POSTERGO EL TORNEO DE BOX DE SANTIAGO

Debido a la lluvia hubo de postergarse para el sábado la segunda rueda del campeonato de box de Santiago que debía haberse realizado anoche en el Estadio Chile. Los dirigentes de la Asociación Santiaguina acordaron suspender esta competencia para el sábado y efectuarla en el gimnasio cerrado del Club Famae, ubicado en calle San Ignacio frente a Franklin. En esta reunión, como lo habíamos anunciado, pelearán pugilistas de méritos como el campeón latinoamericano Roberto Lobos, el ex campeón de Santiago, Jorge Mayorga, y los destacados púgiles, Ángel Jadue, Orlando Cuevas, Manuel Guerra, Iro Montes de Oca y Willie Peña.



UNA INDISPOSICION inesperada de Francisco Fernández, forzó el retorno de Nistche a la valla de Unión Española, tras una ausencia de varias fechas. Y no pudo ser más auspicioso, ya que su labor frente a Santiago Morning resultó convincente en calidad y eficacia. Mejor preparado, en posesión de todas sus facultades, el excelente arquero rojo se apresta ahora a cumplir una gran performance el domingo próximo en Ñuñoa, en el sensacional cotejo con Colo Colo. El meta de Santa Laura bien puede ser un factor decisivo en el resultado de la brega.

PRESELECCIONADAS NACIONALES DE BASQUETBOL, HACEN HOY SU PRIMER ENTRENAMIENTO OFICIAL

Para formar el cuadro que actuará en Centro América Por disposición de la Federación de Basquetbol de Chile, hoy a las 20 horas se llevará a efecto en el Gimnasio de la Unión Española, el primer entrenamiento conjunto de las 15 jugadoras de diferentes puntos del país que han sido preseleccionadas por la dirigente máxima de nuestro baloncesto, para designar el equipo que saldrá a fines de año en gira por América Central, llevando la representación del basquetbol femenino nacional.

Este primer "practice" estará a cargo del "Coach", oficial, señor Hugo Garate y a él concurrirán las siguientes jugadoras preseleccionadas: 1.— María Luisa Guzmán, de María Elena. 2.— Alicia Hernández, de La Serena. 3.— Odilia Castillo, de Valparaíso. 4.— Laura Píña, 5.— Carmen González, 6.— Lucy Tapia, 7.— Emma Erbetta, 8.— Amalia Villalobos y 9.— Lucrécia Terán, del Dávila Baeza, de Santiago. 10.— Marta Ortiz del Famae, Santiago. 11.— Fedora Penelli, del Cabrera Gana, de Santiago. 12.— Carmen Camarón. 13.— Hilda Ramos, de la Universidad de Chile, Santiago. 14.— Irene Velásquez, de Puente Alto y 15.— Onésima Reyes, de Tomé.

De este plantel, realizados los entrenamientos y prácticas de rigor, saldrá el equipo de 12 jugadoras que hará la gira a Centro América.

Acto seguido, la Federación hará una segunda selección, a base de gente joven, para formar un equipo que saldrá en gira por las provincias del sur de Chile y que, posiblemente, alcance hasta Punta Arenas.

Roberto González, con 12 minutos 4/10 es el mejor escalador del San Cristóbal

El domingo próximo se corre esta prueba

Organizado por la rama de ciclismo de la Unión Deportiva Española el domingo próximo se llevará a efecto, la tradicional prueba pedalera denominada "El Mejor Escalador", evento que tendrá, una vez más, por escenario, el camino de subida al Cerro San Cristóbal.

Se aprestan a tomar parte en esta competencia, los mejores "trepadores" ciclistas metropolitanos, tales como: Federico Canaval, del Chacabuco, dos veces campeón de la misma; Roberto González, Hugo Rosenda y Elio Martín, también ganadores; Héctor Droguett, Cruz Orillana, Ezequiel Ramírez, Federico Guerrero, etc.

HISTORIAL.— El primer vencedor de esta prueba fue Roberto González, en 1948, quien hasta tiene el record para la ascensión al San Cristóbal, con el tiempo de 12 minutos 40 segundos y 4/10. Vicecampeón se clasificó ese año Federico Guerrero, del Club Veloz. En 1949 el ganador fue Hugo Rosenda, del Chacabuco con 13 minutos 02 segundos 8/10, y vicecampeón Ezequiel Ramírez, del Green Cross.

En 1950 triunfó Elio Martín, del Madema, con 13 minutos 40 segundos 4/10. Vicecampeón fue Roberto González, también del Madema.

En 1951, triunfó por primera vez Federico Canaval, del Chacabuco, con 13 minutos 22 segundos 4/10, y vicecampeón fue Cruz Orillana, del Madema. Los que mejor figuración han tenido en este evento, han sido Roberto González: una vez primero: (1948), una vez segundo: (1950) y una vez tercero: (1949) y Elio Martín: una vez primero: (1950); una vez segundo: (1951) y una vez tercero: (1952).



MEJOR ESCALADOR.— Un título más, entre los muchos que ha sabido conquistar en su brillante carrera deportiva, luce Roberto González, el notable as internacional chileno del pedal: el de "Mejor Escalador". Por lo menos, así lo consignán las estadísticas. Desde 1948, fecha en que se corrió por primera vez la prueba de "El Mejor Escalador", es al que mejor tiempo ha establecido en la clásica subida al San Cristóbal. El registro record del crack metropolitano, es de 12 minutos 4/10, tiempo no igualado siquiera, hasta la fecha.

S. A. DE TENIS

BOGOTÁ, 2.— (AL).— El matutino "El Tiempo" informa que Chile ha aceptado participar en el Campeonato Sudamericano de Tenis que se efectuará en esta capital durante el próximo mes de octubre.

Se sabe que, además, de los chilenos y colombianos, está ya asegurada la participación de los brasileños y ecuatorianos.

Los senderos y rutas andinas, quienes tienen por misión atender todos los casos de accidentes que ocurran en la Cordillera, con la sola excepción de los que ocurran en las canchas de esquí.

La Asociación de Patrullas de Esquí de Chile, es la otra institución que presta sus humanitarias servicios, pero circunscritos solamente y en forma exclusiva, a las canchas de esquí, para lo cual se capacitan sus miembros.

Es pues, al Cuerpo de Socorro Andino al que le corresponde la atención de los accidentados en las altas cumbres, quebradas, valles, etc., y no a la Patrulla de Esquí, que como su mismo nombre lo indica, solamente pueden y deben hacerlo en las canchas de esquí, para lo cual cuentan con elementos de los accidentados en la atención de los accidentados en la montaña, donde hay que prevenir los accidentes, cruzar grietas y realizar escaladas en paredes de roca, todo lo cual precisa una práctica y un conocimiento especial y además el empleo de cuerdas, cuerdas, cuerdas, etc., que no se necesitan en las canchas de esquí.

Las actuaciones del Cuerpo de Socorro Andino en los dos años y medio transcurridos desde su fundación, son un dato elocuente y que hablan muy en alto de la eficiencia que le ha sabido imprimir su directiva y de todo lo cual hay detallada constancia en nuestros archivos.

ANDINISMO Y ESQUI TIENE ORGANISMOS PARA SALVAMENTOS

La dirigente local de Andinismo y Esquí, nos ha enviado una nota haciendo un alcance a la información aparecida en nuestro diario sobre "143 escaladores desaparecidos en Europa en el presente año", en el cual más adelante se dice textualmente: "Se cita en forma muy especial en este sentido, la existencia en Chile, de una organización voluntaria de salvataje y ayuda en la montaña, con un permanente servicio de vigilancia en las altas cumbres nevadas y refugios y materiales apropiados para intervenir en los casos de accidentes y extraviados: el Patrulla Esquí de Chile".

Esta Asociación desea hacer un alcance, ya que en la información trascrita se ha deslizado un error involuntario, seguramente, pero que constituye una inmerecida omisión y desconocimiento para un grupo de abnegados montañeros. En efecto, señor Director, existen actualmente dos instituciones que en forma desinteresada y con inmenso sacrificio prestan ayuda a los que se accidentan en la montaña. Ellas son:

El Cuerpo de Socorro Andino, que está integrado por un grupo de andinistas que están en constante entrenamiento y perfectamente capacitados para llegar en cualquier época a cualquier punto de nuestras montañas donde haya un herido, siendo al mismo tiempo perfectos conocedores de

los senderos y rutas andinas, quienes tienen por misión atender todos los casos de accidentes que ocurran en la Cordillera, con la sola excepción de los que ocurran en las canchas de esquí.

La Asociación de Patrullas de Esquí de Chile, es la otra institución que presta sus humanitarias servicios, pero circunscritos solamente y en forma exclusiva, a las canchas de esquí, para lo cual se capacitan sus miembros.

Es pues, al Cuerpo de Socorro Andino al que le corresponde la atención de los accidentados en las altas cumbres, quebradas, valles, etc., y no a la Patrulla de Esquí, que como su mismo nombre lo indica, solamente pueden y deben hacerlo en las canchas de esquí, para lo cual cuentan con elementos de los accidentados en la atención de los accidentados en la montaña, donde hay que prevenir los accidentes, cruzar grietas y realizar escaladas en paredes de roca, todo lo cual precisa una práctica y un conocimiento especial y además el empleo de cuerdas, cuerdas, cuerdas, etc., que no se necesitan en las canchas de esquí.

Las actuaciones del Cuerpo de Socorro Andino en los dos años y medio transcurridos desde su fundación, son un dato elocuente y que hablan muy en alto de la eficiencia que le ha sabido imprimir su directiva y de todo lo cual hay detallada constancia en nuestros archivos.

La Asociación de Patrullas de Esquí de Chile, es la otra institución que presta sus humanitarias servicios, pero circunscritos solamente y en forma exclusiva, a las canchas de esquí, para lo cual se capacitan sus miembros.

Es pues, al Cuerpo de Socorro Andino al que le corresponde la atención de los accidentados en las altas cumbres, quebradas, valles, etc., y no a la Patrulla de Esquí, que como su mismo nombre lo indica, solamente pueden y deben hacerlo en las canchas de esquí, para lo cual cuentan con elementos de los accidentados en la atención de los accidentados en la montaña, donde hay que prevenir los accidentes, cruzar grietas y realizar escaladas en paredes de roca, todo lo cual precisa una práctica y un conocimiento especial y además el empleo de cuerdas, cuerdas, cuerdas, etc., que no se necesitan en las canchas de esquí.

Las actuaciones del Cuerpo de Socorro Andino en los dos años y medio transcurridos desde su fundación, son un dato elocuente y que hablan muy en alto de la eficiencia que le ha sabido imprimir su directiva y de todo lo cual hay detallada constancia en nuestros archivos.

La Asociación de Patrullas de Esquí de Chile, es la otra institución que presta sus humanitarias servicios, pero circunscritos solamente y en forma exclusiva, a las canchas de esquí, para lo cual se capacitan sus miembros.

Es pues, al Cuerpo de Socorro Andino al que le corresponde la atención de los accidentados en las altas cumbres, quebradas, valles, etc., y no a la Patrulla de Esquí, que como su mismo nombre lo indica, solamente pueden y deben hacerlo en las canchas de esquí, para lo cual cuentan con elementos de los accidentados en la atención de los accidentados en la montaña, donde hay que prevenir los accidentes, cruzar grietas y realizar escaladas en paredes de roca, todo lo cual precisa una práctica y un conocimiento especial y además el empleo de cuerdas, cuerdas, cuerdas, etc., que no se necesitan en las canchas de esquí.

COOPEREMOS CON EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

BOGOTÁ, 2.— (AL).— El matutino "El Tiempo" informa que Chile ha aceptado participar en el Campeonato Sudamericano de Tenis que se efectuará en esta capital durante el próximo mes de octubre.

Se sabe que, además, de los chilenos y colombianos, está ya asegurada la participación de los brasileños y ecuatorianos.

Los senderos y rutas andinas, quienes tienen por misión atender todos los casos de accidentes que ocurran en la Cordillera, con la sola excepción de los que ocurran en las canchas de esquí.

La Asociación de Patrullas de Esquí de Chile, es la otra institución que presta sus humanitarias servicios, pero circunscritos solamente y en forma exclusiva, a las canchas de esquí, para lo cual se capacitan sus miembros.

Es pues, al Cuerpo de Socorro Andino al que le corresponde la atención de los accidentados en las altas cumbres, quebradas, valles, etc., y no a la Patrulla de Esquí, que como su mismo nombre lo indica, solamente pueden y deben hacerlo en las canchas de esquí, para lo cual cuentan con elementos de los accidentados en la atención de los accidentados en la montaña, donde hay que prevenir los accidentes, cruzar grietas y realizar escaladas en paredes de roca, todo lo cual precisa una práctica y un conocimiento especial y además el empleo de cuerdas, cuerdas, cuerdas, etc., que no se necesitan en las canchas de esquí.

Las actuaciones del Cuerpo de Socorro Andino en los dos años y medio transcurridos desde su fundación, son un dato elocuente y que hablan muy en alto de la eficiencia que le ha sabido imprimir su directiva y de todo lo cual hay detallada constancia en nuestros archivos.

La Asociación de Patrullas de Esquí de Chile, es la otra institución que presta sus humanitarias servicios, pero circunscritos solamente y en forma exclusiva, a las canchas de esquí, para lo cual se capacitan sus miembros.

Es pues, al Cuerpo de Socorro Andino al que le corresponde la atención de los accidentados en las altas cumbres, quebradas, valles, etc., y no a la Patrulla de Esquí, que como su mismo nombre lo indica, solamente pueden y deben hacerlo en las canchas de esquí, para lo cual cuentan con elementos de los accidentados en la atención de los accidentados en la montaña, donde hay que prevenir los accidentes, cruzar grietas y realizar escaladas en paredes de roca, todo lo cual precisa una práctica y un conocimiento especial y además el empleo de cuerdas, cuerdas, cuerdas, etc., que no se necesitan en las canchas de esquí.

Las actuaciones del Cuerpo de Socorro Andino en los dos años y medio transcurridos desde su fundación, son un dato elocuente y que hablan muy en alto de la eficiencia que le ha sabido imprimir su directiva y de todo lo cual hay detallada constancia en nuestros archivos.

La Asociación de Patrullas de Esquí de Chile, es la otra institución que presta sus humanitarias servicios, pero circunscritos solamente y en forma exclusiva, a las canchas de esquí, para lo cual se capacitan sus miembros.

Es pues, al Cuerpo de Socorro Andino al que le corresponde la atención de los accidentados en las altas cumbres, quebradas, valles, etc., y no a la Patrulla de Esquí, que como su mismo nombre lo indica, solamente pueden y deben hacerlo en las canchas de esquí, para lo cual cuentan con elementos de los accidentados en la atención de los accidentados en la montaña, donde hay que prevenir los accidentes, cruzar grietas y realizar escaladas en paredes de roca, todo lo cual precisa una práctica y un conocimiento especial y además el empleo de cuerdas, cuerdas, cuerdas, etc., que no se necesitan en las canchas de esquí.

Las actuaciones del Cuerpo de Socorro Andino en los dos años y medio transcurridos desde su fundación, son un dato elocuente y que hablan muy en alto de la eficiencia que le ha sabido imprimir su directiva y de todo lo cual hay detallada constancia en nuestros archivos.

La Asociación de Patrullas de Esquí de Chile, es la otra institución que presta sus humanitarias servicios, pero circunscritos solamente y en forma exclusiva, a las canchas de esquí, para lo cual se capacitan sus miembros.

LA NACION.— Jueves 3 de septiembre 1953 — 11

Deporte EXTRANJERO

MADRID, 2.— (AL).— No podrá renovar sus contratos 18 jugadores de fútbol extranjeros que actúan en España. Así lo resolvió la Delegación Nacional de Deportes, al no permitir nuevas inscripciones.

BUENOS AIRES, 2.— (AL).— El club de fútbol de San Lorenzo de Almagro está enfrentando un serio problema. La entidad encara la revisión de la composición del primer equipo a raíz de las deficiencias en el juego, que ocasionó una serie de derrotas en las últimas fechas. Es posible que sea modificada completamente la línea delantera, que está considerada como el Talón de Aquiles del equipo. En este caso jugará en la línea de ataque la reserva, que está cumpliendo una brillante campaña.

BUENOS AIRES, 2.— (AL).— Un congreso extraordinario de esgrima será celebrado en el Círculo Militar desde el viernes próximo. Participarán delegados sudamericanos especialmente invitados por la Federación de Esgrima con asiento en Buenos Aires.

BUENOS AIRES, 2.— (AL).— El Luna Park será escenario esta noche de un combate extraordinario. Se mediarán en el match de fondo, y a 12 vueltas, Ángel Olivieri y el invicto Néstor Savino.

BUENOS AIRES, 2.— (AL).— Bajo la presidencia de Domingo Peluffo se reunió todo el cuerpo de presidentes de clubes de fútbol de Argentina. Durante la reunión se acordó organizar un seleccionado permanente de fútbol, tanto profesional como amateur, que sea capaz de representar al país en cualquier momento determinado.

También se acordó reformar los auleidos, las primas y el sistema de contratos. Con respecto al juego brusco se resolvió encargar el asunto al Tribunal de Penas.

MADRID, 2.— (AL).— Se encuentran en esta capital, los representantes de los clubes argentinos Independiente y Boca Juniors, cuyos equipos realizarán por Europa, durante el invierno próximo, una extensa gira.

Se están concertando en esta capital, encuentros con el Real y el Atlético. También jugarán en Valencia, Barce-

lona y con el Atlético de Bilbao.

BUENOS AIRES, 2.— (AL).— Probablemente mañana se pronunciará el Tribunal de Penas de la Asociación de Fútbol Argentino, sobre las primeras denuncias de soborno, que se han registrado en el país, en este deporte, desde hace varios años.

Los cargos han sido hechos por los clubes "Argentino Quilmes" y "Dock Sud", contra el "Nuevo Chicago" y "Colón", respectivamente.

Las cuatro entidades actúan en el campeonato de la Primera División "B", de ascenso al círculo de honor.

No ha trascendido la forma en que se pronunciará el Tribunal.

BUENOS AIRES, 2.— (AL).— Círculos allegados a la Asociación del Fútbol Argentino informaron que esta entidad había decidido rescindir los contratos de los árbitros ingleses Godfrey Sunderland, Alwyn Braddley y Ronald Lynch, debido a que sus actuaciones no han conformedo suficientemente a los directores técnicos de la entidad.

Los mismos informantes agregaron que los tres nombrados emprenderían de inmediato el viaje de regreso a su país.

RIO DE JANEIRO, 2.— (A. L.).— El Consejo Técnico de la Confederación Brasileña de Deportes tiene intenciones de contratar un técnico norteamericano, especializado, para que colabore con los entrenadores de la selección brasileña de fútbol, que participará en el próximo campeonato sudamericano que se efectuará en Sao Paulo.

Será este torneo uno de los más interesantes números programados para las celebraciones del cuarto centenario de la fundación de esa ciudad.

Círculos allegados a la Confederación Brasileña de Deportes comunican que ya están bastante avanzadas las gestiones de contratación del técnico norteamericano, cuyo nombre aun no han querido revelar.

SAN JOSE DE COSTA RICA, 2.— (AL).— La selección de básquetbol de Costa Rica venció anoche al equipo mexicano de Pasa Rica.

El score fue de 60 contra 58, en un reñido partido con emocionantes alternativas.

Su Disco preferido está en NEW YORKER y también

SU RADIOFONOGRATO, TOCADISCOS O RADIO R.C.A. VICTOR LA MARCA MUNDIAL SUPREMA



MOD 9-Q-V-5 LUXOSO RADIOFONOGRATO DE CONSOLA 9 TUBOS CORRIENTE ALTERNA ONDAS LARGA, CORTA Y MEDIA DOS PARLANTES DE 12". DOS CAMBIADORES AUTOMÁTICOS. GABINETE ENCHAPADO CON ESTANTES PARA DISCOS Y ALBUMES.



MOD-315-A MAGNIFICO RECEPTOR A TUBOS OJO MAGICO. AMBAS CORRIENTES ONDA LARGA Y ONDAS CORTAS. SIEMENSCHADDA GABINETE DE FACTURA MODERNA.

DISCOS

Otrecemos la más amplia colección de Discos, clásicos bailables o populares, para 78, 45 y 33 1/2 rpm.



MOD 516-X-B 5 TUBOS ONDA LARGA Y CORTA SIEMENSCHADDA AMBAS CORRIENTES. BONITO GABINETE DE BAKELITA.



GARRARD - Mod R.C. 80 FAMOSO CAMBIADOR AUTOMATICO INGLES, PARA 6 DIFERENTES TIPOS DE DISCOS 3 VELOCIDADES.

Distribuidor RCA Victor

New Yorker BANDERA 335 FONO 69551 PELEGRINO CARIOLA SAC.

Novedad! PRESENTAMOS Figuras Internacionales de 24 PAISES DEL MUNDO



Un artículo más de ANIVERSARIO SHYF Artísticamente terminado en vivos colores. Cada uno sobre un cartón en colores con instructivas explicaciones.

\$100.000 EN PREMIOS

Comprando artículo aniversario SHYF Ud. toma parte en el gran sorteo del 14 de Nov. 1953

Distribuidora

SHYF Ltda. SAZIE 2935 TELEFONO 93511 - Sigo.

Distíngase su "18" CON UN TRAJE DISTINGUIDO



ORDENE HOY MISMO SU TERNO SOBRE MEDIDA A Jaime COGAN

TRAJES LISTOS PARA VESTIR PARA CABALLEROS JOVENES Y NIÑOS

Créditos 12 MESES PLAZO SASTRERIA Dandy 673-SAN DIEGO-677

Disputa del título entre Loayza y Vargas puede terminar por nocaut



LLEVA GRAN OPCIÓN.— Gran opción lleva Humberto Loayza en su combate por el título mediano disputado con Manuel Vargas, mañana por la noche en el ring del Teatro Balmaceda, cuyo encuentro será a doce vueltas.

Mañana pelean

Los dos medianos mejores del momento, Humberto Loayza y Manuel Vargas, disputarán mañana por la noche, en el Teatro Balmaceda, el título nacional de esta categoría después de una selección previa que contó con la asistencia de la Federación de Box de Chile. Sin duda que la concentración de este combate ha provocado justificado entusiasmo en la afición, por tratarse de dos elementos que pueden brindar un encuentro de gran colorido.

Loayza, es un peleador rápido, de pegada bastante apreciable como que venció categóricamente a Humberto Henríquez y al español Domingo Llorente. Después peleó con el uruguayo Dogomar Martínez, en Montevideo, donde demostró su valer, dando margen a favorables comentarios de la prensa deportiva uruguaya.

En cuanto a su adversario, Manuel Vargas, ha experimentado un cambio muy notorio, porque ahora es más fogoso y enérgico. Sus actuaciones a través de la selección han sido convincentes, manteniéndose invicto después de adjudicarse varias victorias por nocaut. Su pelea con Henríquez mereció comentarios elogiosos, porque ahí demostró su gran valor para la lucha. De acuerdo con las disposiciones que rigen para estos combates, la pelea será a 12 rounds.

El programa del viernes consulta, además, un combate a 5 rounds, entre Segundo Méndez y René Escobar; otro a 6 entre Víctor Urbina y Alberto Espinoza, y dos preliminares a 4 vueltas, entre Iván Francini y Roberto Cornejo y Julio Vargas con Juan Donoso.

FUE COMPROBADA LA LESION DE SALINAS

La Federación de Box de Chile, dio a conocer el informe oficial del médico de ese organismo, y de los doctores de la Asistencia Pública, sobre la lesión que sufrió en la mano izquierda el pugilista profesional, Jorge Salinas en su encuentro que sostuvo el viernes pasado, con Alberto Reyes en el cuadrilátero del Teatro Balmaceda, cuyo combate finalizó inesperadamente al quinto round.

El informe del doctor Jiménez, de la Federación, dice en su texto lo siguiente: "Sufrió una fractura en el segundo metacarpo de la mano izquierda, hecho que fué comprobado por el Médico de Turno de la Federación de Box, en el ring, el día viernes 28 de agosto de 1953, cuando éste a su vez, ratificado posteriormente en la Asistencia Pública mediante los rayos X. En ese servicio fué envenado".

En vista de este informe, la tesorería de la Federación procedió a pagar su premio al boxeador Salinas.



INVICTO EN TORNEO BOLPARI.— El cuadro del "Deportivo Ina", de Quilicura, que va invicto en el Campeonato de Fútbol organizado por la Bopari. Forman el cuadro de 15 jugadores a derecha, de pie, Reyes, Palacios, Navarrete, Vasquez, Alvarado y Volta. Hincados, A. Vasquez, G. Suárez, Farias, González y Gualardo.

EN LA DIVHA VAN ASI

Fueron confirmados oficialmente por la División de Honor Amateur (DIVHA), campeones de la primera rueda de su campeonato anual, los equipos superiores de los clubes deportivos Yaurur, de Santiago, y Cemento Melón, de La Calera, ambos clasificados en primer lugar en la tabla de posiciones, con 17 puntos cada uno.

Dicha tabla de posiciones, terminada esta primera jornada del torneo de la DIVHA, quedó en la siguiente forma:

CLUBES	J	G	E	P	GF	GC	Pts
1.º Yaurur, de Santiago	11	6	5	—	31	21	17
2.º Cemento Melón, de La Calera	11	5	4	2	22	19	14
3.º Viña del Mar	11	5	3	3	21	15	13
4.º Minas Melón, de La Calera	11	5	3	3	20	12	13
5.º Walter Müller	11	4	3	4	29	25	11
6.º Lautaro de Buin	11	4	3	4	22	22	10
7.º Alianza de Curicó	11	3	3	5	16	25	9
8.º Deportivo Ina, de Maipú	11	3	2	6	23	25	8
9.º Tricolor de Paine	11	3	1	7	14	22	7
10.º Malloco Atlético	11	2	3	6	14	24	7
11.º Luis Maté, de Puente Alto	11	2	2	7	16	35	6

ULTIMOS RESULTADOS.— En la etapa de clausura de esta primera rueda, se registraron los siguientes resultados: Deportivo Yaurur, de Santiago, venció al Alianza, de Curicó, por 3 tantos a 1; Cemento Melón, de La Calera, a Lautaro, de Buin, por 4 goles a 3; Deportivo Ina, de Maipú, empató a uno con Walter Müller, de Santiago; Malloco Atlético, de Melipal, derrotó por 3 tantos a 2, en el "clásico regional", a Tricolor, de Paine; y O'Higgins, de Puente Alto, por 2 tantos a 1. El triunfo del Cau-policón, de Puente Alto, por 2 tantos a 1. El triunfo del Cau-policón es tanto más notable cuanto, además de jugar fuera de su cancha, sólo pudo contar en este encuentro —por tener muchos enfermos y lesionados— con sólo 9 hombres.

La segunda rueda de este certamen, con el nombre de Campeonato Nacional Amateur, se iniciará el domingo 11 de octubre próximo.

El HOCKEY al día

SABEMOS que los dirigentes de las Universidades, desean revivir los clásicos universitarios, en una manera de aumentar el interés entre el estudiantado por el deporte del patín; en efecto la Universidad Católica ha pedido a la Chile que haga todo lo posible por hacer esto una realidad y a fin de darle mayor realce se permitirá al equipo del chuncho reforzarse con jugadores estudiantes, no seleccionados, que militen en otros clubes.

En vista de este informe, la tesorería de la Federación procedió a pagar su premio al boxeador Salinas.

EN ESPAÑA hay vivo interés para que Chile participe en los próximos campeonatos mundiales, ya que todas las referencias que existen en el viejo Continente son que tanto en Chile, Argentina, y Brasil se juega un hockey de primera. Hay una idea que de un seleccionado nuestro, y que la damos a conocer. El Club "Bata" premiaría a su equipo de honor con una prima a Europa por el excelente desempeño que ha tenido desde su fundación; este mismo conjunto más algunos calificados esfuerzos representarían a Chile en la última próxima, después de cumplido este compromiso, Bata actuaría en los

demás países con su nombre propio.

HAY QUE SER realistas, y nadie se puede oponer por dos motivos esenciales: primero, el Bata es la base para cualquier selección, y en segundo término, no hay dinero posible para hacer factible la ida de un equipo en otra forma; es de desear ardientemente que esto no se quede en proyecto, pues sería una lástima que nuevamente nos quedáramos sin cotizar con los fuertes conjuntos europeos. Agreguemos como base económica que el señor Juan Antonio Samaranch, alto dirigente español en su visita a esta prometedora ayuda, especializada para que nuestros colores patrios se hicieran presentes.

BIEN UBICADO EQUIPO DEL OBRAS PUBLICAS

Reineiro García: "El deporte de Magallanes, sinónimo de esfuerzo"

CUANDO se habla del deporte de Magallanes, el pensamiento más inmediato se detiene en "Cañoncito" Alonso y Atilio Cremaschi, figuras de relieves en el fútbol nacional, ambos. O cuando más, se remite a Gole y Baricicicic, nombres del historial atlético criollo. Pero el deporte de la provincia austral, de la tierra de los Césares, como se le llamó una vez es mucho más que eso. Sus verdaderas, sus proyecciones van mucho más lejos que lo que pueden hacer concebir tres o cuatro nombres consagrados.

Asociada por los vientos, Punta Arenas, se reanuda sobre las márgenes del Estrecho, allí, erguida, firme ante la furia de los elementos. Tenaz, emprendedora, como sus deportistas.

Reineiro García, presidente de la Confederación Deportiva de Magallanes, resume así sus impresiones al respecto: "El torneo de Valparaíso sirvió para demostrar la hondura en que vive en Chile el deporte de las provincias. Desde Antofagasta hasta Magallanes se conoció su marcha, sus afanes y necesidades, quedando de manifiesto la

necesidad absoluta que existe de su ayuda. De impulsarla en su actividad. De impulsarla en su finalidad, dotándola de los medios adecuados. Ante lo que vimos en Valparaíso, nosotros los dirigentes magallánicos regresamos satisfechos, que nos ha sido dable constatar que hemos realizado una obra verdadera. Quizá la suerte nos haya favorecido. Pero Magallanes cuenta en estos momentos con medios que no disponen las otras provincias. En Punta Arenas contamos con un gimnasio, como no hay otro igual en todo el país. Es una construcción imponente, cuya fachada hace recordar al Palacio de la Moneda. En ese gimnasio se desarrollan competencias de básquetbol, boxeo, esgrima, ping-pong, y estamos trabajando para dotarlo de una piscina. Además de que se usa para charlas, conferencias, bailes, y presentaciones de artistas. Gracias al gimnasio, los jóvenes de Magallanes, en los últimos años han llegado por allá muchas figuras de renombre internacional. La vida del gimnasio es intensa. Dura, pero con satisfacción. Las 24 horas, aparte de las 14 Asociaciones afiliadas, sirven también a los liceos y escuelas primarias de ambos sexos. La importancia del clima no admite mucha extensión al aire libre, que se extiende a seis de los 12 meses del año. Para ella disponemos del Estadio de la Confederación que cuenta con cancha de fútbol, pista de atletismo y velódromo. Desgraciadamente el terreno donde está ubicado el estadio no reúne las condiciones aconsejables ya que es muy húmedo y continuamente es anegado por el agua. De ahí que la Confederación se halla empeñada en la construcción de un nuevo campo de deportes. Quedará ubicado en la parte norte de la ciudad, en la Avenida Bulnes, cerca del Club Hípico. Primitivamente, el Gobierno nos había concedido una extensión de 12 hectáreas, las que fueron reducidas luego a 7. Las razones no las conocemos pero estamos dispuestos a dar la batalla para que se nos entregue el total asignado en un comienzo. Lo requerirán en un momento, cuando se levantaremos allí, será una verdadera Villa Olímpica, porque contará de canchales de fútbol, pista de atletismo, velódromo reglamentario, canchales de tenis, de básquetbol, y un jardín de infantes. Esto es necesario en una ciudad como esa, donde los niños no tienen muchas oportunidades de gozar de los beneficios que otorga la vida al aire libre, en medio de un ambiente sano. Para lograr todo esto, contamos con el apoyo entusiasta y decidido del Director General de Deportes, general (R) Elías Ducaud, a quien en el Congreso de Valparaíso le hicimos entrega de la Medalla Al Mérito, que la entidad que tengo el honor de presidir otorga en casos muy señalados. Como ven, hemos hecho bastante, y todo es el producto de un esfuerzo de años. De una labor intensa de todos los que trabajan o han trabajado por el engrandecimiento

de la provincia austral.

SEGUN PARECE, Chile perderá la presidencia de la Confederación Sudamericana de Fútbol, que ejerce en la actualidad el antiguo dirigente, señor Luis Valenzuela. Esto se desprende de una noticia de Brasil, según la cual, los representantes de ese país, habrían logrado el apoyo de Argentina, para Paraguarí, que en la próxima reunión de la Confederación, apoyen a su candidato. Una lástima, ya que don Lucio ha desempeñado su cargo con equidad, sin reconocer haberse ni prestado a arreos de carácter político, dentro del rodeo del fútbol continental.

NO SE REGISTRARON lesiones de gravedad en la última fecha. Sin embargo, hubo dos lesiones graves. La primera, de Manuel Muñoz, que se resaca al área cuando los "papas quemadas" de forma tal que está lesionado a muchos golpes. Y defensas que dan un poco de miedo. Lo valioso es que Paraguarí está lesionado y nadie puede garantizar aún su actuación en la fecha venidera.

EL OTRO jugador que está lesionado es el centro forward Paraguarí de Santiago Morning. El piloto "bohemo" es de esos que no le escapa al área cuando los "papas quemadas" de forma tal que está lesionado a muchos golpes. Y defensas que dan un poco de miedo. Lo valioso es que Paraguarí está lesionado y nadie puede garantizar aún su actuación en la fecha venidera.

ABOGADO

SANCHEZ DEL POZO

EXTRAVIO DE TITULO

COMPOSTURAS

RELOJES

COMPOSTURAS

RELOJES

RELOJES SUIZOS
[AMPLIOS CREDITOS]
Composturas de relojes garantizadas.
ARGOLLAS
18 kilates con grabados: \$ 1.600.— per
CASA WEISS
MAC IVER 142
Galería Local 13 - Fono 30684

OPTICA
RODOLFO
AGUSTINAS 1936
equina Bandera
Fono 88075 - Casilla 3898
ESPECIALIDAD
RECETAS
de médicos oculistas

PROPUESTAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE CAMINOS
Oficina Ingeniero de la Provincia de Santiago
Pídanse propuestas públicas para el flete de chancado barnado, para el Camino de Leyda a Lirio-Lirio, por San Juan, Departamento de San Antonio, las que se abrirán en esta Oficina provincial, el día 3 de septiembre de 1953, a las 14 horas. Bases y antecedentes, consultar en la Secretaría, Alameda, Bernardo O'Higgins N.º 1445.
El Ingeniero de la Provincia.

Pianos
IMPORTADOS
PIANOS DE CALIDAD
GALLIAS
HUERFANOS 1151
Y MERCED 617
FONO 33491

Cooperemos
CONSEJO NACIONAL
SEGURIDAD

MODAS Marita
POR SOLO \$ 300.—
A sola firma, entrega inmediata.
ABRIGOS FINOS
TRAJES SASTRE
TRES CUARTOS
CREDITOS SIN RECARGO
AGUSTINAS 826
SABADO ABIERTO TODO EL DIA

COCINAS A PARAFINA
FACILIDADES
RADIO SIN PIE
Timarida
NUEVA YORK 57

HECHURAS FINAS
\$1.500.—
SASTRERIA
PARIS
HUERFANOS 1424

VISTASE CORRECTO
SIN PAGAR EL LUJO
MOISES JARA
SASTRE
Especialista en cuerpos oficiales, ofrece a usted
Hechuras finas \$ 1.900.—
SAN ANTONIO 15
(ALTO) FONO 84363

QUIERE VENDER SU RADIO?
PERO ESTA MALO.
No importa. Nosotros nos encargamos de vender cualquier receptor de radio de calidad; aunque esté descompuesto. En este último caso nos ocupamos de repararlo por nuestra cuenta, sin inversión alguna para usted.
Tenga la amabilidad de consultarnos
SOCIEDAD DISTRIBUIDORA Y COMERCIAL LTDA.
Huérfaños 411, esquina Miraflores
Teléfono 32663

UNIVERSAL TEXTIL LTDA.
Ventas directas al público
440 - Irarrázaval - 440
(Frente al cine "Andes").
Ofrecemos un gran surtido de colores de lana Magnolia y lana Jammin. Grandes rebajas para fabricantes y comerciantes.
Irarrázaval 440

GARAGE EUROPEO
Atendido por Iván Sheligo
Técnico mecánico doce años práctica en automóviles en Europa, mecánicas, pintura, frenos — Mercedes-Benz, Ford, Chevrolet, todas marcas europeas.
PROVIDENCIA 2449
FRENTE HOSPITAL MILITAR

Atelier MODAS
CON SOLO \$ 300.— a sola firma
entrega inmediata

Proximamente
BATERIAS
DIEZ DE JULIO y Sta. Rosa

MALETAS
PORTADOCUMENTOS, etc. Compre directamente en la
FABRICA MALETERIA MUNDIAL
21 DE MAYO 665

MACIVER 272
SABADO HUERFANO 1000 Y 141

Soc. Cooperativa de Edificación y Huertos Obreros "Franklin Delano Roosevelt, Ltda."
Fundada el 4 de abril de 1948— Pers. Jurídica 385 — Arda, Valdivia al final sin — Santiago
En conformidad arts. 19 y 21 de los estatutos de la sociedad, citase a junta general extraordinaria para el 20 del presente a las 14.30 horas, en primera citación y en segunda citación para el día 27, a las 14.30 del mismo mes, con el objeto de tratar el siguiente orden del día, en nuestro local social, Arda, Valdivia, al final:
1. Cuenta sobre urbanización.
2. Presupuesto de agua potable.
3. Entrega de la gerencia.
4. Ampliación del Pasaje III Refugio.
5. Demanda de montones de terrenos y de las cuotas de urbanización y otras de la Soc. Cooperativa.
6. Incidentes y exposición de los problemas que afectan a los socios de la Población F. D. Roosevelt Ltda.
EL PRESIDENTE

Una oportunidad para Ud.!
ESTANTES CAMAS
COLCHON SIMONS \$ 3200.—
ESTANTES CAMAS
MARQUISA COMPLETA \$ 2.500.—
\$ 2.950.—
CON CORTINAS
Casa BRONCELAN
SAN PABLO 2715

ABOGADO
SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos y juicios de matrimonio. Posesiones efectivas, particiones. De 11 a 12.30 y de 17 a 19 hrs.
Moneda 1137 — Of. 78
FONO: 80813

EXTRAVIO DE TITULO
Habiéndose extraviado el título N.º 2823, expedido por el Banco Israelita de Chile, con fecha 23 de agosto de 1946, por 20 (veinte) acciones, a nombre de don José Silva Pino, queda nulo y sin valor, publicándose este aviso para los efectos contemplados por el artículo 13 del estatuto del Banco.
Santiago, 31 de agosto de 1953.
EL GERENTE

COMPOSTURAS
GARANTIDAS DE
RELOJES
Joyería San Antonio
San Antonio 80
Casi esquina Moneda. Presentando este aviso, 12% DE REBAJA

\$ 2.000.—
LAVAPLATOS
FIERRO ENLOZADO COMPLETO
SALAS DE BAÑO
BARATAS
FACILIDADES
ARTURO PRAT 681

ABRIGOS señoras, señoritas, caballeros.
ABRIGOS señora con sólo \$ 50 SEMANALES
y un pequeño pie, le entregamos al momento, calzado para damas, niños y caballeros
CASA GONZALEZ CHAVES
FRANKLIN 1081

OPTICA PINCUS
Ahora Moneda 1119

COMPOSTURAS
GARANTIDAS DE
RELOJES
Joyería San Antonio
San Antonio 80
Casi esquina Moneda. Presentando este aviso, 12% DE REBAJA

CASA ALONSO MENAJE
ARRIENDO DE SERVICIO PARA BANQUETES
21 DE MAYO 817
FONO 63049

MUEBLES
DE GRAN OCASION
\$ 5.800.—
LIVING Reina Ana, con cojines
\$ 7.900.—
LIVING normando, tapizado brocado, tallado a mano
\$ 11.600.—
LIVING normando, trancos de gran calidad, diseño especial
\$ 6.000.—
BUFFET con vitrina y espejo, regia mesa, 6 sillas tapizadas
\$ 11.500.—
ROPERO tres cuerpos, arrojado: cómoda, empotrada, veladores
\$ 12.500.—
COMEDOR normando, 8 piezas, lingue n.º 1
\$ 24.500.—
DORMITORIO normando, 2 piezas, lingue macizo
657 — Nalaníel — 657
NO TENEMOS SUICIDAL

COMPOSTURAS
GARANTIDAS DE
RELOJES
Joyería San Antonio
San Antonio 80
Casi esquina Moneda. Presentando este aviso, 12% DE REBAJA

SASTRERIA
Juan José Jara
HECHURAS FINAS
\$ 1.900.—
UN CORTE ESPECIAL PARA CADA CUERPO
21 DE MAYO 617
Segundo piso - Local N.º 1 (Edificio nuevo)

CAMARA DE DIPUTADOS

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 45.ª a 49.ª están a disposición de los señores Diputados. Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.º—Tres oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero comunica haber retirado la urgencia hecha presente para el despacho del proyecto que autoriza la emisión de \$ 1.000.000.00 en bonos, con el objeto de pagar deudas del Fisco a las Cajas de Previsión.

Con el segundo comunicar haber retirado de la consideración del Congreso Nacional el proyecto que destina fondos para la construcción y conservación de diversas obras para la protección de la vida humana en el mar.

Con el tercero formula indicaciones al proyecto de ley que modifica el Decreto Fuerza Ley 200, que creó la Corporación Nacional de Inversiones de Previsión.

2.º—Un oficio del señor Ministro del Interior con el que contesta el que se le dirigió en nombre de los señores Cofré, Lobo, Oyarzún, Pinto, Rodríguez Bailesteros y señora Lafaye, sobre necesidad de adoptar medidas para que el Fisco Naval acelere el proceso seguido por desfaldo a la Armada Nacional.

3.º—Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores con el que acusa recibo del enviado en nombre de los señores Diputados de los Comités Agrario-Laborista, Socialista Popular y Unión Nacional de Independientes, sobre transmisión de salud al Gobierno de Bolivia con motivo de la conmemoración del aniversario patrio de ese país.

4.º—Dos oficios del señor Ministro de Defensa Nacional:

Con el primero da respuesta al que se le dirigió en nombre de la Honorable Cámara sobre reincorporación de los obreros a jornal de la Armada Nacional exonerados en virtud de la Ley sobre Defensa Permanente del Régimen Democrático.

Con el que sigue da respuesta a las observaciones formuladas en la sesión que celebró la Honorable Cámara el día 26 de agosto, por el señor Enriquez, sobre diversos aspectos relacionados con las Fuerzas Armadas.

5.º—Cinco oficios del señor Ministro de Obras Públicas:

Con los cuatro primeros contesta los que se le dirigieron por acuerdo de esta Corporación, relacionados con las materias que se señalan:

Construcción de los aeródromos de las ciudades de Punta Arenas, Victoria y Copiapó.

Construcción de una población obrera en San Antonio;

Regadío del pueblo de San Rafael, y

Reparación de puentes de los caminos Pucón a Cábura y Pucón Villarrica.

Con el quinto contesta el que se le envió en nombre del señor Santandreu, sobre construcción del Liceo Mixto de San Vicente de Tagua-Tagua.

6.º—Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que da respuesta al que se le dirigió en nombre de la Honorable Cámara acerca de la designación de un Ministro en visita en el Juzgado de Indios de Temuco.

7.º—Un oficio del señor Ministro de Agricultura con el que contesta el que se le dirigió en nombre de la Honorable Cámara relacionado con la designación de una Comisión de Técnicos para que estudie la posibilidad de repoblar la flora y la fauna marítimas de la zona comprendida entre las provincias de Llanquihue y Chilo.

8.º—Un oficio del señor Contralor General de la República con el que contesta el que se le envió por acuerdo de esta Corporación, relacionado con el envío de una copia del informe emitido por esa Contraloría General acerca del pago de honorarios extraordinarios que autorizó la Municipalidad de Viña del Mar a los abogados de esa Municipalidad, señores Juan Siderrey Gana y Gustavo Lorca Rojas.

9.º—Un oficio del Senado con el que devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de ley remitido por esta Honorable Cámara, que reforma el artículo 586 del Código del Trabajo, en lo relativo a la promoción del cargo de Relator de la Corte del Trabajo de Santiago.

10.º—Dos informes de la Comisión de Gobierno Interior:

El primero, recaído en una moción de los señores De la Jara, Moller, García, don José y Barreto, don Héctor, que autoriza a la Municipalidad de Mulchén para transferir dichos lotes de terrenos al Fisco y

El segundo, en una moción del señor Palma Sanguinetti, que autoriza a la Municipalidad de Limache para contratar un empréstito.

11.º—Dos informes, uno de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto del Senado que aumenta el préstamo concedido por la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas para la adquisición de la Casa de Periodistas.

12.º—Un informe de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en la moción de los señores Ahumada y Rivas, que modifica el artículo 1.º del Decreto Fuerza Ley N.º 270, que introdujo diversas enmiendas en la planta del personal de las Fuerzas Armadas.

13.º—Un informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaído en el proyecto de origen en el Honorable Senado, que autoriza la transferencia de un terreno fiscal en la ciudad de Lebu, al Cuerpo de Bomberos de esa ciudad.

14.º—Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en una moción de los señores Schaulsohn, Foncea, Bartra, Silva, Sepúlveda Garcés, Carmona, Acevedo, Mallet, Jerez y Loyola que modifica la ley 10.475, sobre jubilación de los empleados particulares.

15.º—Trece mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Correa Letelier, que autoriza a la Municipalidad de Castro para expropiar diversos predios, con el objeto de construir una plaza de juegos infantiles.

Los señores Bucher, Correa Letelier, Lobo y von Mühlenbrock, que modifica la ley 10.347,

que autorizó a la Municipalidad de Puerto Montt para contratar un empréstito.

El señor Acevedo, que modifica el artículo 2.º de la ley 10.381, que autorizó al Presidente de la República para vender a la Municipalidad de San Bernardo el inmueble de propiedad fiscal ubicado en la Plaza de Armas de dicha ciudad, que ocupaba el antiguo cuartel de la Escuela de Infantería.

El señor Musalem, que establece que los Concejeros obreros, empleados o profesionales, que en tal calidad integran los Consejos de las instituciones y empresas fiscales, semifiscales o de administración autónoma, gozarán del fuero que establece el artículo 379 del Código del Trabajo.

Los señores Sandoval, Montané, Izquierdo y Poblete, que condona los intereses penales adeudados a la Corporación de Reconstrucción.

Los señores Martín, Sandoval, Poblete y Espinoza, que autoriza a la Municipalidad de Quillón para contratar un empréstito.

Los señores Peñafiel, Zepeda y Miranda, don Hugo, que modifica el Código Orgánico de Tribunales, en lo relativo al Escalafón del Poder Judicial.

El señor Checura, que autoriza a la Municipalidad de Iquique para contratar un empréstito.

El señor Barra, que extiende al personal de las Fuerzas de la Defensa Nacional la aplicación del artículo 2.º de la ley 11.151, sobre gratificación extraordinaria.

El señor Martínez Saravia, que concede pensión a don José Cruz Delgado Espinoza.

El señor Rivera, que concede pensión a los hermanos Novión Paut.

El señor Rivera, don Guillermo, que concede reconocimiento de tiempo servido al señor Juan Smitmans López.

Los señores Castro y Jaramillo, que establece que el pago de la contribución a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas para la asignación familiar del personal de periodistas, se hará entre aquellas empresas que no hayan importado papel con dólares preferenciales.

17.º—Cuatro comunicaciones:

Con la primera el señor Justiniano solicita permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días.

Con la segunda el Colegio Médico de Chile se refiere al proyecto de ley que modifica la actual legislación tributaria.

Con la tercera el Colegio de Abogados de Chile formula diversas observaciones al proyecto que limita el monto de las remuneraciones fiscales.

Con la que sigue, el Excmo. señor Embajador de Gran Bretaña agradece el homenaje rendido en esta Corporación con motivo de la Coronación de Su Majestad la Reina Isabel II.

18.º—Tres presentaciones:

Con la primera doña Erna y doña Orfa González Leite solicitan pensión de gracia.

Con las dos que siguen, don Alonso de la Fuente y don José G. Ramírez Muñoz, solicitan les sean devueltos diversos documentos acompañados a presentaciones suyas anteriores.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Terminada la Cuenta.

1.º—RETIRO POR EL EJECUTIVO DE UN PROYECTO QUE MODIFICA LA LEY 6.488, QUE DESTINA FONDOS PARA LA CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE FAROS, BALIZAS, ETC.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— El Ejecutivo solicita la devolución del Mensaje que destina fondos a la construcción y conservación de diversas obras para la protección de la vida humana en el mar.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a dicha devolución.

Acordado.

2.º—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— El Honorable señor Justiniano solicita permiso constitucional para ausentarse del país por más de 30 días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá el permiso solicitado.

Acordado.

3.º—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Don Alonso de la Fuente y don José Ramírez Muñoz solicitan la devolución de diversos documentos que acompañaron a presentaciones suyas anteriores.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

4.º—TRAMITACION DEL PROYECTO DE LEY QUE AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE LIMACHE PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— La Comisión de Gobierno Interior, al informar el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Limache para contratar un empréstito, suprimió la disposición que requería informe de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, que dará de inmediato el proyecto en Tabla.

Acordado.

Los siguientes Honorable Diputados han solicitado la palabra: el Honorable señor Oyarzún, por seis minutos; el Honorable señor Lascar, por dos minutos; el Honorable señor Ríos, por cinco minutos; y los Honorable señores Lobo, don Eudaldo; Galleguillos, don Florencio; Ahumada, Sepúlveda Rondanelli y Bolados, sólo para formular una petición.

El señor RIVERA (Don Guillermo).— Sin perjuicio de la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá la palabra a los señores Diputados nombrados, sin perjuicio del tiempo destinado a tratar los proyectos de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor LOYOLA. — Con perjuicio de la Tabla de Fácil Despacho...

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

5.º—EREGCION, EN SANTIAGO, DE UN MONUMENTO A LA MEMORIA DE DON FERMIN VIVACETA. — SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— En el primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho corresponde seguir ocupándose del proyecto, de origen en el Honorable Senado, que autoriza la erección de un monumento a la memoria de don Fermín Vivaceta.

El proyecto está impreso en el Boletín número 7.498.

SESION 50.ª ORDINARIA, EN MARTES 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1953

(Sesión de 16.15 a 19.30 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CORREA LETELIER Y MONTANE

(Versión Oficial)

Diputado Informante es el Honorable señor Martínez Camps.

El señor MARTINEZ CAMPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTINEZ CAMPS.— En la sesión del martes pasado, al informar el proyecto en discusión, esbocé, en una ligera síntesis, la vida ejemplar y esforzada de Fermín Vivaceta. Dije, entonces, que formaba parte de un hogar de origen muy humilde y que había sido aprendiz de ebanista en los trece años. Luchó hasta recibirse de arquitecto; y no fué un arquitecto cualquiera, sino de aquellos que construyeron las más hermosas obras de su época. Señalé, asimismo, su aporte invaluable al progreso de la sociabilidad chilena y de la instrucción de nuestro pueblo, a través de las instituciones mutualistas y sus escuelas anexas.

Vivaceta creía, señor Presidente, en los derechos inalienables de los obreros y, por tal razón, predicó que no debía mendigarse la protección de las autoridades, sino exigirse justicia social de los gobiernos.

Estas ideas, que hoy es posible no llamar la atención, en esos años significaban una auténtica revolución del pensamiento. Al divulgarlo, Vivaceta reveló que era discípulo ferviente de Bilibao y un miembro activo y combatiente de la Sociedad de la Igualdad.

Y este hombre, que tanta labor espiritual realizó, que tanta obra material había construido, vivió sus últimos años en la mayor pobreza, casi en la más triste miseria, lo que no impidió que, desde su lecho de enfermo, postrado por cruel parálisis, siguiera sirviendo a sus semejantes y, aún, repartiendo, entre otros más pobres que él, los poquitos bienes que manos amigas le hacían llegar.

Además de realizar la abnegada y fecunda actuación de Fermín Vivaceta en bien del país y en favor de las instituciones mutualistas —en el presente mes de septiembre conmemoramos su centenario—, se ha deseado que la colocación de la primera piedra de este monumento, constituya el número de honor de ellas en el homenaje a este hombre ilustre. El mutualismo, desde sus centros e instituciones, ha contribuido, en gran medida, al desenvolvimiento cultural y democrático de nuestras clases trabajadoras y al desarrollo de las ideas de bienestar, justicia y previsión social.

De acuerdo con estos conceptos, vuestra Comisión de Gobierno Interior ha acordado introducir algunas modificaciones al proyecto aprobado por el Senado; y propone que el monumento sea costeado por suscripción popular, sin perjuicio de que la Municipalidad de Santiago, autora de la idea, coopere a la ejecución de la obra con la cantidad que había resuelto destinar a tal objetivo.

En completa conformidad con la Confederación Mutualista de Chile, vuestra Comisión se permite proponer que el monumento no se levante en la Plaza de la Población "Fermín Vivaceta", ubicación primitiva acordada para el pequeño monumento que la Municipalidad deseaba erigir, sino en la calle Domingo Santa María, frente a la entrada de la Carretera Panamericana, en donde, junto con existir un espacio suficiente para colocar la efigie del recordado ciudadano, ella estará rodeada de áreas verdes y servirá de guía en aquella ruta internacional que cada día adquiere mayor importancia y está transformándose en la salida natural hacia el norte del país.

Creemos, señor Presidente, que, con este monumento, además de rendirse un merecido homenaje a un gran luchador social y al mutualismo chileno en su fecha centenaria, estamos alentando la abnegación y el desinterés de aquellos de nuestros conciudadanos que, hijos de sus obras y después de entregar una vida entera al servicio de seres humanos, llegan a la ancianidad llenos de penurias y privaciones; todo esto en una sociedad que parece haber olvidado cuanto les debe, pero que, como en el caso de Vivaceta, aunque tarde, concluye por ofrendarles el máximo homenaje que, en las democracias, la posteridad rinde a quienes supieron servir en forma ejemplar.

Por estas razones, Honorable Cámara, vuestra Comisión de Gobierno Interior, por la unanimidad de sus miembros, recomienda a la Honorable Cámara la aprobación del proyecto de ley en discusión.

El señor AHUMADA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AHUMADA.— Señor Presidente, los Diputados radicales votaremos favorablemente este proyecto, que contempla la idea, tan plausible, de erigir un monumento a la memoria del creador del mutualismo chileno, don Fermín Vivaceta.

Aprovecho esta oportunidad para hacer presente a la Honorable Cámara que la Comisión de Gobierno Interior ha aprobado, asimismo, un proyecto que tiene sólo por objeto obtener una autorización legal para inaugurar un monumento a la memoria de don Pedro Aguirre Cerda. Ese monumento será donado por la colonia catalana residente, de manera que no significará un centavo de gasto para el Fisco. El será un aporte de esta importantísima colonia en honor de un gran ex Presidente de Chile.

Por estas consideraciones, ruego a la Honorable Cámara se sirva tratar de inmediato el proyecto que autoriza la erección de un monumento al ex Presidente don Pedro Aguirre Cerda, en la población del mismo nombre, en la ciudad de Santiago.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Consultaré a la Sala, sobre el particular, una vez que se termine la discusión del proyecto en debate.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto.

Acordado.

No se han presentado indicaciones, por lo que queda también aprobado en particular. Terminada la discusión del proyecto.

Solicito el asentimiento de la Sala para tratar, de inmediato, el proyecto a que ha aludido el Honorable señor Ahumada, por el cual se autoriza la erección de un monumento, en Santiago, a la memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

El señor CORREA LARRAIN.— Hay proyectos en la Tabla...

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No hay acuerdo.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

6.º—AUTORIZACION A LA CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA PARA TRANSFERIR GRATUITAMENTE AL FISCO EL DOMINIO DE UNA PARCELA DE LA COLONIA BERNARDO O'HIGGINS, EN LA PROVINCIA DE NUBLE

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— A continuación corresponde tratar el proyecto que autoriza a la Caja de Colonización Agrícola para transferir gratuitamente al Fisco el dominio de una parcela de la Colonia Bernardo O'Higgins, en la provincia de Nuble.

Diputado Informante es el Honorable señor Vial Freire.

El informe se encuentra impreso en el Boletín número 7.500.

En discusión general el proyecto.

El señor SANDOVAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BOLADOS.— Pido la palabra.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Sandoval; a continuación, el Honorable señor Bolados.

El señor SANDOVAL.— Señor Presidente, este proyecto de ley es muy sencillo. Por él se autoriza a la Caja de Colonización Agrícola para transferir gratuitamente al Fisco el dominio de la parcela número 74 de la colonia "Bernardo O'Higgins", de la provincia de Nuble.

Desde hace algunos años, funciona en ella el Vivero Forestal de Chillán, dependiente del Departamento de Bosques de la Dirección General de Tierras y Colonización.

Desde que funciona en esta parcela el Vivero Forestal de Chillán, se han introducido en ella algunas mejoras, con fondos fiscales. Por este motivo, es necesario regularizar la situación del Fisco, asignándole el dominio de esta parcela de la Caja de Colonización Agrícola.

Como he dicho, se trata de un proyecto sencillo. Por las consideraciones que he hecho presente, ruego a la Honorable Cámara que se sirva prestarle su aprobación.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bolados.

El señor BOLADOS.— En ausencia del Diputado Informante, Honorable señor Vial, que no pudo concurrir a esta sesión, iba a referirme a este proyecto; pero ya lo ha hecho el Honorable colega que me precedió en el uso de la palabra.

Como él lo manifestó, se trata de un proyecto muy sencillo, que autoriza a la Caja de Colonización para transferir gratuitamente al Fisco el dominio de la parcela número 74 de la provincia de Nuble, en la cual tiene dicha Caja establecido un Vivero Forestal, dependiente del Departamento de Bosques de la Dirección General de Tierras y Colonización.

Esta transferencia se hace en vista de que la Caja ha estado haciendo mejoras, con fondos fiscales, desde hace tiempo. Por lo tanto, sólo se trata de regularizar la situación existente.

Nada más, señor Presidente.

El señor POBLETE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ESPINOZA.— Pido la palabra.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Poblete; a continuación, el Honorable señor Espinoza.

El señor POBLETE.— El vivero forestal a que se han referido los Honorable Diputados está instalado desde hace diez años, más o menos, en esta parcela, que tiene una extensión de 11,6 hectáreas. En ella, el Fisco ha construido galpones y ha introducido diversas mejoras.

Como muy bien lo dice el proyecto, es necesario regularizar la situación del Fisco, asignándole el dominio de esta parcela de la Caja de Colonización Agrícola. En esta forma, este vivero forestal podrá servir, en mejores condiciones, la labor de reforestación que se realiza en la provincia de Nuble.

Termino solicitando a la Honorable Cámara que preste su aprobación a este proyecto.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Espinoza.

El señor ESPINOZA.— Señor Presidente, los Diputados agrariolaboristas votaremos favorablemente este proyecto, porque tiende a regularizar una situación creada, como lo han manifestado algunos Honorable colegas.

Por otra parte, este proyecto es de positivo beneficio para la zona y constituirá un índice de adelanto para la provincia de Nuble.

Por estas consideraciones, votaremos favorablemente este proyecto.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto.

Acordado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, también queda aprobado en particular. Terminada la discusión del proyecto.

7.º—TRANSFERENCIA GRATUITA DE UN PREDIO FISCAL UBICADO EN ARICA, A LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE ESA CIUDAD

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— A continuación, corresponde ocuparse del proyecto que autoriza la transferencia gratuita de un predio fiscal ubicado en Arica, a la Junta de Beneficencia de esa ciudad.

Diputado Informante es el Honorable señor Palma Vicuña.

El informe se encuentra impreso en el Boletín N.º 7.499.

En discusión general el proyecto.

El señor BOLADOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOLADOS.— Señor Presidente, desde hace más de treinta años funciona, en los terrenos que se van a transferir a la Junta de Beneficencia y Asistencia Social de Arica, el Hospital San Juan de Dios. La transferencia se hace con el objeto de que se pueda construir el nuevo hospital, que es una aspiración muy sentida de los habitantes de esa ciudad.

La Comisión de Agricultura y Colonización aprobó este proyecto por la unanimidad de sus miembros, pero debo observar que aquí se establece que la transferencia se hace a la Junta de Beneficencia y Asistencia Social de Arica, en circunstancias de que, en virtud de la ley N.º 10.383, la Junta de Beneficencia pasó a formar parte del Servicio Nacional de Salud. En consecuencia, no estando en la Sala el Honorable Diputado Informante para obtener una información al respecto, voy a enviar una indicación a la Mesa para que se enmiende el proyecto y se coloque "Servicio Nacional de Salud", en vez de "Junta de Beneficencia y Asistencia Social", ya que este nuevo organismo es el encargado de construir los hospitales, en el país, mediante las facultades que la ley le ha dado.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, yo quisiera preguntar al Honorable señor Bolados si, en realidad, le consta que ya no existe la Junta de Beneficencia y Asistencia Social de Arica, a la cual se refiere este proyecto de ley.

Yo no sé si el Servicio Nacional de Salud ha suprimido estas Juntas de Beneficencia locales. Si así no hubiera ocurrido, yo no concordaría con la indicación formulada por el Honorable señor Bolados, en el sentido de que esta transferencia se haga al Servicio Nacional de Salud, en lugar de hacerlo a la Junta de Beneficencia y Asistencia Social de Arica, como se propone en el proyecto.

No sé si estas Juntas locales subsisten después de la creación del Servicio Nacional de Salud; por lo cual, deseo una información sobre el particular.

El señor BOLADOS.— Tengo entendido que las Juntas de Beneficencia y Asistencia Social que existen a lo largo del país, aun cuando son denominadas con el nombre de la ciudad en que funcionan, corresponden a una sola Junta Central de Beneficencia. Por lo tanto, estimo que, tal como ocurrió con los bienes de la ex Caja de Seguro Obrero, destinados a proporcionar atención médica a los obreros, que se traspasaron al Servicio Nacional de Salud, los bienes de las demás instituciones de la Beneficencia dependen ahora del Servicio Nacional de Salud.

La misma ley N.º 10.383 otorgó al Servicio de Seguro Social, la facultad de vender las propiedades no destinadas a los servicios, sino a producir renta, y para invertir su producido en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, a fin de poder construir nuevos hospitales, en los lugares y condiciones que fije el Servicio Nacional de Salud.

Por este motivo, señor Presidente, la finalidad que se persigue con esta transferencia, cual es la de construir un hospital, sólo se puede realizar a través de la única institución que va a estar en condiciones de realizar la construcción de hospitales, como es el Servicio de Seguro Social. Voy a insistir, pues, en la indicación que he formulado.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, yo creo que las Juntas de Beneficencia locales siguen subsistiendo actualmente; por lo tanto, la referencia que se hace aquí a la Junta de Beneficencia y Asistencia Social de Arica debe mantenerse.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CORREA LARRAIN.— Con todo gusto.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— En ausencia del señor Diputado Informante, y con la venia del señor Presidente, deseo informar a la Honorable Cámara que la Comisión de Agricultura y Colonización consultó al señor Ministro de Salud Pública si la Junta de Beneficencia local de Arica seguía subsistiendo, después de la reforma legal a que se ha hecho referencia. La respuesta fue afirmativa. Por este motivo, se aprobó el proyecto, en la forma

bre la existencia legal del organismo denominado "Honorable Junta de Beneficencia y Asistencia Social de Arica", y que instituya la reemplazara en caso de no existir.

"La Ley N.º 10.383, de fecha 8 de agosto de 1952, que creó el Servicio Nacional de Salud, dispuso, en el inciso 2.º del artículo 67, que los establecimientos que se incorporan al Servicio, provenientes de los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social, mantendrán su personalidad jurídica, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Ley N.º 10.115.

"Dispone, por su parte, este artículo, que las Juntas de Beneficencia y Asistencia Social y los establecimientos que de ella dependan son personas jurídicas y se regirán por los Reglamentos que dicte el Presidente de la República.

"De conformidad con lo dispuesto en las disposiciones legales citadas, las Juntas Locales de Beneficencia han conservado su personalidad jurídica con posterioridad a la dictación de la Ley N.º 10.383, pudiendo, en consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 545 del Código Civil, ejercer derechos y contraer obligaciones civiles y ser representadas judicial y extrajudicialmente.

"En consecuencia, la Junta Local de Arica tiene existencia legal, goza de personalidad jurídica y puede adquirir y enajenar bienes. Lo que me permite comunicar a Vuestra Excelencia para su conocimiento. (Firmado: Eugenio Suárez).

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Correa Larraín.

El señor BOLADOS. — ¿Me permite una interrupción Honorable Diputado?

El señor CORREA LARRAÍN. — Como no.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Bolados, con la venia del Honorable señor Correa Larraín.

El señor BOLADOS. — Señor Presidente, en vista de la lectura que se acaba de hacer del oficio del señor Ministro de Salud Pública, retiro la indicación que había presentado.

Lamento, eso sí, que esta Junta vaya a quedar con personalidad jurídica y con un hospital viejo, puesto que no tendrá fondos para construir uno nuevo. Si se traspasaran estos terrenos al Servicio Nacional de Salud, entonces sí que existiría la posibilidad de que se pudiera financiar la construcción de este hospital, precisamente con los bienes que actualmente tiene la Beneficencia, y que se van a vender para destinar su producto a construcciones de esta naturaleza.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAÍN. — Señor Presidente, voy a enviar a la Mesa una indicación, para agregar un artículo 2.º en que se establezca que los bienes que se transfirieron deberán ser destinados a la ampliación del Hospital San Juan de Dios.

Creo que es indispensable dejar establecido, en la ley, el destino específico de los bienes, cuya transferencia se autoriza, de acuerdo con las normas que siempre se han seguido, en esta Honorable Cámara, en esta clase de proyectos.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto.

Acordado.

Se va a dar lectura a una indicación llegada a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — El señor Correa Larraín ha formulado indicación para agregar el siguiente artículo:

"Artículo 2.º — La Junta de Beneficencia y Bienestar Social de Arica destinará los terrenos transferidos, a la ampliación del Hospital San Juan de Dios."

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Es innecesario, Honorable colega.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — El artículo 1.º está reglamentariamente aprobado en particular, por no haber sido objeto de indicaciones.

En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Han votado solamente veintidós señores Diputados.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — No es necesaria la indicación, señor Presidente. Ya está construido el hospital.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — No ha habido quórum de votación, por lo que se va a repetir.

En votación.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Aprobada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—MODIFICACION DE LA LEY QUE AUTORIZA A LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS PARA TRANSFERIR LAS CASAS DE LA POBLACION "CAMPAMENTO NUEVO DE BARRANCAS", UBICADA EN SAN ANTONIO, A SUS ACTUALES OCUPANTES.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Corresponde ocuparse de la moción que modifica la ley N.º 10.723, que autorizó a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas para vender las casas de la Población "Campamento Nuevo de Barrancas", ubicada en San Antonio, a sus actuales ocupantes.

El proyecto aparece en el Boletín N.º 7.499. Diputado Informante es el Honorable señor De la Presa.

En discusión el proyecto.

El señor CORREA LARRAÍN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Correa Larraín.

El señor CORREA LARRAÍN. — Señor Presidente, la Comisión de Trabajo y Legislación Social despachó favorablemente este proyecto que modifica la ley N.º 10.723, en virtud de la cual se autorizó la transferencia de los inmuebles de la población "Campamento Nuevo de Barrancas", de San Antonio, pertenecientes a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, a sus ocupantes. La ley N.º 10.723 concedió autorización para enajenar las casas de la población solamente en favor de aquellos ocupantes que eran, a la vez, imponentes de esa institución. Como, desgraciadamente, no todos los ocupantes de esas propiedades eran imponentes de ella, no pudieron obtener todos el beneficio de esa ley.

La modificación en estudio tiene por objeto permitir que los 47 ocupantes que queda-

ron sin recibir el título de dominio de las casas en que viven, puedan obtenerlo.

Sin dejar establecido un precedente en el sentido de que las propiedades pertenecientes a una institución de previsión social puedan ser transferidas a ocupantes que no son imponentes suyos, porque no aceptamos esta idea, tomando en cuenta que se trata de personas que han estado ocupando las casas de esta población desde hace muchos años, y considerando la necesidad que existe de que en Chile sea cada día mayor el número de propietarios, la Comisión de Trabajo y Legislación Social ha dado su aprobación a este proyecto de ley, atendido el hecho de que se encuentran debidamente resguardados en él los intereses de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

No obstante, la Comisión ha agregado un artículo 2.º, que no venía en el proyecto primitivo y que es de absoluta necesidad, destinado a evitar que los ocupantes que tengan otros bienes raíces puedan adquirir esos terrenos en virtud de la franquicia que otorga el proyecto en discusión.

En efecto, este artículo 2.º dice:

"Para ser favorecido con las disposiciones de la presente ley, será requisito esencial que el adquirente no posea otro bien raíz."

En general, el proyecto tiene por finalidad incluir en los beneficios de la ley N.º 10.723, a los ocupantes de la población "Campamento Nuevo de Barrancas" que no son imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Nada más, señor Presidente.

El señor LEA PLAZA. — Pido la palabra.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Lea Plaza.

El señor LEA PLAZA. — Señor Presidente, el Honorable señor De la Presa se encuentra enfermo; por eso no ha podido venir a esta sesión a informar este proyecto, del cual es autor.

Esto nos excusa entrar en mayores consideraciones sobre su contenido. Sólo nos limitaremos a anunciar que nuestros votos le serán favorables, porque con esta modificación de la ley se pondrá término a la situación creada a un grupo numeroso de ocupantes de la población "Campamento Nuevo de Barrancas", de San Antonio.

Nada más, señor Presidente.

El señor BOLADOS. — Pido la palabra.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOLADOS. — Señor Presidente, estoy muy de acuerdo con los propósitos que inspiraron este proyecto, pero me llama la atención el procedimiento para determinar el precio de venta de los inmuebles de esa población. Es costumbre que, tomando en cuenta la desvalorización de nuestra moneda, se fije el precio de una propiedad de acuerdo con el valor de reposición. Creo que las operaciones a que dará lugar la ley en debate no deben constituir un negocio para los adquirentes de las casas de la población. Es una buena norma que las instituciones de previsión que construyan habitaciones, las puedan vender a sus imponentes, sean estos empleados u obreros, y con el producto de esa transferencia, construir nuevas casas para venderlas a otros imponentes.

En consecuencia, me voy a permitir formular una indicación para agregar al inciso segundo del artículo 1.º una frase que indique que el precio de venta de los inmuebles a que se refiere el proyecto será el valor de reposición de los mismos.

El señor CORREA LARRAÍN. — ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAÍN. — En realidad, el inciso segundo del artículo primero dice que "el precio de venta será determinado por la Caja de Previsión mencionada, conforme a sus reglamentos internos y tomando especialmente en consideración el precio que ha pagado el Fisco por los inmuebles en cuestión". O sea, el proyecto hace una mera recomendación a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, la cual deberá tomar en consideración el precio que pagó el Fisco por los terrenos en que está construida la población.

En ningún caso existe la obligación de que este precio sea el precio de adquisición pagado por la Caja. Por lo tanto, es facultativo para la institución fijar el precio de venta de los inmuebles de la población a que se refiere el proyecto.

El señor DE LA PRESA. — Pido la palabra.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

Un señor DIPUTADO. — ¿Ya se mejoró, Honorable Diputado?

El señor DE LA PRESA. — Aunque estaba enfermo, señor Presidente, he venido a tomar parte en la discusión de este proyecto, que es de gran importancia, porque viene a resolver un problema social creado con la aplicación de la Ley N.º 10.723.

Los ocupantes de la población "Campamento Nuevo de Barrancas", de San Antonio, eran 68; pero, al aplicarse, por la Caja de Empleados Públicos, la Ley N.º 10.723, resultaron favorecidos solamente 47; por consiguiente, que, daron al margen de sus beneficios 21. Pues bien, el ex Diputado señor Brañas, autor del proyecto que pasó a ser Ley N.º 10.723, quiso salvar la situación creada a esos pobladores y para ese efecto presentó un nuevo proyecto.

Posteriormente, fueron consultados sobre la materia el Fisco y el Departamento Jurídico de la Caja, quienes estimaron que el camino que se debía seguir era el de la modificación de la ley por medio de un proyecto, que ellos mismos redactaron y que es el que la Honorable Cámara conoce en estos momentos.

El proyecto fue estudiado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, la cual lo aprobó por unanimidad, porque consideró que era justo, razonable y que resolvía un problema de carácter social que se viene arrastrando desde hace muchos años.

En virtud de las disposiciones del proyecto en debate, las 68 familias que han ocupado, durante 24 años, las casas de la población "Campamento Nuevo de Barrancas", ubicadas en terrenos fiscales, podrán convertirse en propietarios de ellas.

Por todas estas razones, solicito a la Honorable Cámara que se sirva prestar su aprobación a este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto en general.

Aprobado.

Se va a leer una indicación del Honorable señor Bolados, que incide en el inciso segundo del artículo 1.º.

El señor RIVERA (don Guillermo). — ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Rivera, don Guillermo.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIVERA (don Guillermo). — Señor Presidente, quiero pedir a Su Señoría que se sirva recabar el asentimiento de la Sala para prorrogar por cinco minutos el tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho, con el objeto de tratar el proyecto que figura a continuación y que viene en tercer trámite constitucional.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma propuesta por el Honorable señor Rivera, don Guillermo.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge). — Que se prorrogue el tiempo hasta el despacho de todos los proyectos que figuran en la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente.

Un señor DIPUTADO. — No hay acuerdo.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Hay oposición.

El señor RIVERA (don Guillermo). — Que se prorrogue el tiempo sólo hasta el despacho del proyecto que está a continuación, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para prorrogar por cinco minutos el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho, con el objeto de tratar el proyecto que figura a continuación.

El señor BUSTAMANTE. — No hay acuerdo.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Hay oposición.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge). — Hasta el despacho de todos los proyectos de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Se va a dar lectura a la indicación del Honorable señor Bolados.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — La indicación del señor Bolados es para agregar en el segundo inciso del artículo primero, lo siguiente: "El precio de venta será el de reposición", suprimiendo el resto del inciso hasta "inmuebles en cuestión".

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — En votación la indicación del Honorable señor Bolados.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 25 votos.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Rechazada la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, con la votación inversa, se aprobará el artículo.

Acordado.

El artículo segundo no ha sido objeto de indicación, por lo tanto, queda reglamentariamente aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—CONDONACION DE LA DEUDA QUE POR IMPUESTO DE CIFRA DE NEGOCIO TIENE EL CASINO DE VINA DEL MAR CON EL FISCO.—MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que condona la deuda que tiene pendiente el Casino Municipal de Vina del Mar con el Fisco.

El informe aparece en el Boletín número 7.509.

El proyecto se encuentra en tercer trámite constitucional.

En discusión el proyecto.

El señor RIVERA (don Guillermo). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIVERA (don Guillermo). — Señor Presidente, ¿por qué no solicita nuevamente el asentimiento de la Sala para prorrogar por cinco minutos el tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho?

El señor ERRAZURIZ (don Jorge). — ¿Qué se prorrogue hasta el término de la Tabla de Fácil Despacho?

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar por cinco minutos el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra sobre las modificaciones del Honorable Senado al proyecto que puse en discusión.

El señor CORREA LARRAÍN. — ¿Por qué no se leen las modificaciones, primero, señor Presidente?

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor RIVERA (don Guillermo). — ¿Por qué no solicita nuevamente el asentimiento de la Sala para prorrogar por cinco minutos el tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho?

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para prorrogar por cinco minutos el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

10.—PRORROGA DEL PLAZO DE PRIMER INFORME DE UN PROYECTO DEL ORDEN DEL DIA.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — En el Orden del Día, el proyecto que figura en primer lugar no está informado.

Propongo a la Honorable Cámara, prorrogar el plazo del primer informe de este proyecto hasta el vencimiento de su plazo reglamentario.

Acordado.

—El proyecto cuyo plazo del primer informe se acordó prorrogar tiene por objeto modificar la ley N.º 11.583, en lo relativo a la fijación del monto de la pensión mínima que otorga el Servicio de Seguro Social.

11.—APORTE EXTRAORDINARIO A LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION. — SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Corresponde continuar ocupándose del proyecto del Honorable Senado que concede un aporte extraordinario a la Corporación de Fomento de la Producción.

El informe aparece en el Boletín N.º 7.505.

Estaba con la palabra el Honorable señor Loyola.

El señor LOYOLA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOYOLA. — Señor Presidente, en

una sesión anterior, al tratar el proyecto que destina recursos extraordinarios a la Corporación de Fomento, quise intervenir en el debate y al efecto solicité que se me concedieran algunas interrupciones para aclarar el alcance de sus disposiciones.

Desgraciadamente, el curso acelerado del debate y la brevedad del tiempo de que podía disponer, para aclarar algunos aspectos del proyecto, impidieron que diera respuesta a varias preguntas que era necesario contestar, como una cuestión previa. Preferí, por esto, esperar una sesión siguiente, para plantear algunas cuestiones que inciden en el proyecto gubernativo que conoce la Honorable Cámara.

Antes que nada, quiero dejar subrayado el juicio que merece la Corporación de Fomento. Me siento con alguna autoridad para ello por haber sido su Consejero durante 14 años en representación de esta Honorable Cámara y por servir esas funciones desde su creación, en 1939.

Algunos de mis Honorables colegas suelen observar esta obra con cierto escepticismo y con la explicable desconfianza que provocan los organismos en que interviene el Estado. Pero creo que la Corporación de Fomento, por su organización misma, por la forma acertada como ha sido dirigida y por la labor técnica de su personal, ha realizado una tarea positiva y eficaz para el país.

Es indiscutible que la Corporación de Fomento ha sido útil a Chile y a su desarrollo, y una eficaz herramienta para construir ciudades más sólidas para nuestra economía.

Muchas riquezas que no estaban siendo explotadas en toda su intensidad o estaban ignoradas, han sido substraídas a su postración o abandono, y hoy constituyen promisorios rubros de la economía nacional, como pesca, turismo, energía eléctrica, petróleo y varias ramas de la agricultura. La mecanización agrícola es otra obra positiva que ha coadyuvado poderosamente a incorporar a la producción extensas zonas donde los cultivos difíciles a la mano del hombre no podían continuar haciéndose con los sistemas primitivos.

Dentro del Consejo se ha trabajado siempre con armonía y mutua confianza. Aunque mi partido estuvo casi todo el tiempo en la oposición, en esos cuarenta años y también aunque mi condición de representante de esta Honorable Cámara me hacía acentuar el rigor en la fiscalización, puedo anotar, con satisfacción, que fueron aceptadas muchas sugerencias que consideré inspiradas en el interés público. Tanto los consejeros como los jefes y el personal de la Corporación de Fomento de la Producción, mostraron siempre una especial voluntad por trabajar coordinadamente, de acuerdo con ese interés público.

No puede negarse que la Corporación de Fomento de la Producción ha hecho también malos negocios, y algunos que podemos llamar pésimos. Se han perdido en operaciones tan desastrosas como Chile Films, hoteles de cordillera y otros. La Honorable Cámara registra en sus anales las exposiciones que hice oportunamente sobre estos asuntos, en las cuales hice constar mi oposición a esos negocios y la forma cómo impugné su gestión.

Sin embargo, si se comparan esos lamentables fracasos, que algunos consejeros advertimos, con el volumen total de las inversiones, creo que el porcentaje de los contrastes es mínimo; lo que se perdió en dinero, se ganó en lecciones. Pienso que la institución no entrará en lo sucesivo tan irreflexivamente en algunos negocios y que siempre tendrá a la vista esos fracasos para no incurrir en su repetición. Por lo menos ya en algunas operaciones se ha visto que ha predominado un criterio uniformemente inclinado al rechazo de ellas por estimarse su éxito demasiado dudoso, y las operaciones, inconvenientes para los intereses de la Corporación.

He querido decir esto antes de hacer mis observaciones, para dejar bien especificado cómo aprecio la labor de la Corporación de Fomento de la Producción y como me preocupa su porvenir, tan estrechamente ligado al porvenir económico de Chile. En esos cuarenta años de representación de la Honorable Cámara en su Consejo, me he ligado, a ella no sólo por la naturaleza de mi misión sino, además, por algo afectivo. No pueden, en consecuencia, serme indiferentes las actividades de una institución que vi y ayudé con mi modesto consejo en sus comienzos.

Nadie podrá discutir que la Corporación de Fomento ocupa una posición respetable y de prestigio en el continente y aun en otros continentes. Su organización ha inspirado otras creaciones en el exterior. El alto nivel de capacidad y preparación de su personal es bien estimado, y varios de sus miembros han recibido honrosas comisiones de países extranjeros.

Lo que acabo de decir lo considero indispensable y previo a mis observaciones sobre este proyecto que favorece a la Corporación de Fomento y a algunos organismos de su dependencia, como la Empresa Nacional de Electricidad.

Comparto con mi Honorable colega señor Montañé las opiniones que tiene sobre la ENDESA, y estoy de acuerdo en que necesita los 648 millones de pesos que se consultan para ella, dentro de los mil millones de pesos solicitados por el Ejecutivo para la Corporación de Fomento de la Producción; pero lo que me extraña y no acepto es una curiosa partida de 62 millones de pesos, bajo la denominación de "Conexión Cipreses".

El Honorable Diputado Informante señor Von Mühlenbrock explicaba esa partida y decía al respecto:

"En segunda, el proyecto destina sesenta y dos millones de pesos para conectar la "planta de Los Cipreses" con la red distribuidora de energía de la ciudad de Santiago."

"Se han formulado algunos comentarios, y en el seno de la Comisión de Hacienda se hicieron algunas consultas, sobre la situación en que quedaría la Compañía Chilena de Electricidad ante la Corporación de Fomento en relación con este aporte de \$ 62.000.000."

"Quiero disipar ante la Honorable Cámara toda duda que pueda existir al respecto. Me he preocupado de averiguar esto en la Corporación de Fomento y estoy en condición de informar a mis Honorables colegas, que esa suma no representa ni un aporte ni un préstamo a la Compañía Chilena de Electricidad."

"La red distribuidora de electricidad de Santiago está tan copada que no resiste mayor recargo. De un momento a otro la ciudad puede sufrir las consecuencias de la paralización de su servicio eléctrico. La Compañía Chilena de Electricidad y

"el Fisco han estado en conflicto permanente" y aún no existe un régimen especial en materia de tarifas que imponga el cumplimiento de sus compromisos a dicha Compañía.

"Estos \$ 62.000.000 los invertirá la Corporación de Fomento en instalaciones, máquinas, transformadores, mano de obra, etcétera, conservando la propiedad sobre estos bienes. Ellos no son un aporte a la Compañía Chilena de Electricidad y que, darán en poder de la Corporación de Fomento. Posteriormente, cuando se establezca un nuevo régimen entre el Fisco chileno y la Compañía Chilena de Electricidad, se determinará la suerte que tendrán los materiales que se hayan adquirido con esta suma."

Aunque el Honorable señor Von Mühlenbrock pone a cubierto de toda duda la inversión de esos 62 millones de pesos, pienso que la duda subsiste. Conozco algo este asunto, porque me tocó ocuparme de ello en abril último. En ese mes se presentó al Consejo de la Corporación de Fomento un proyecto de acuerdo por medio del cual y a pedido del señor Ministro de Economía, se autorizaba al Vicepresidente Ejecutivo de la institución para colocar los pedidos de compra de material y equipo eléctrico hasta por el equivalente de tres millones quinientos mil dólares, destinados a la conexión y distribución de energía eléctrica de la planta de Los Cipreses. De esa suma, un millón de dólares se entregarían este año a razón de sesenta pesos el dólar.

Como consejero, me opuse a esa inversión, por razones que di entonces y que repetiré. Se opuso, también, el consejero don Carlos Alberto Martínez.

Fundé mi oposición en un hecho claro, cual es la ninguna obligación legal ni moral del Estado, de costear instalaciones cuyo gasto es de la exclusiva responsabilidad de la Compañía Chilena de Electricidad.

Con dicha inversión se trata, lisa y sencillamente, de producir energía barata por el Estado, y con el sacrificio de todos los contribuyentes, para que la distribuya y venda cara una empresa extranjera, que ni siquiera se esfuerza ni hace inversiones para llevar esa energía a sus líneas; es el mismo Estado el que se la entrega gratuitamente, a domicilio.

El Honorable señor Von Mühlenbrock dijo que quería disipar dudas y dejar en claro que esos 62 millones no representan ni un aporte ni un préstamo a la Compañía Chilena de Electricidad. Es decir, que las dudas son mayores. Y el procedimiento es peor todavía. Si se tratara de un aporte, podría haber la posibilidad de obtener algún interés y, si de un préstamo, la posibilidad de su devolución. En el presente caso se trata simplemente de ahorrar un gasto que es obligatorio de la compañía y hacerla su negocio. Es una inversión sin vuelta.

Esta Compañía, que durante los últimos gobiernos ha mantenido a la ciudad bajo rigurosos racionamientos, que ha perjudicado a las industrias, al comercio y a los particulares por sus imprevisiones, que no ha cumplido su contrato y se burla del Estado chileno, recibe el premio de esta inversión con cargo a ese mismo Estado al cual burla.

La Compañía, pese a lo que diga el Honorable Diputado Informante, que no tiene un régimen especial en materia de tarifas que le imponga el cumplimiento de sus compromisos, obtiene aumentos cuando se propone lograrlos, y los consigue. Los informes favorables, e invariablemente favorables, de la Dirección de los Servicios Eléctricos, sirven de base al Gobierno para proceder. Y cuando la Contraloría rechaza un aumento de tarifas por estimarlo ilegal y lesivo para el interés público, se dicta un decreto de insistencia.

Es lo que acaba de ocurrir: la Compañía alegó que sus entradas le dejan un déficit, pero los que aceptaron el pretexto olvidaron que las menores entradas adjudicadas a la empresa, no se deben a que haga un mal negocio, sino a que tiene menos energía que vender. Si ha limitado los consumos y los consumidores deben estar con la mirada angustiada puesta en los medidores para no incurrir en los enojos de la Dirección de los Servicios Eléctricos, el hada madrina de la Compañía, es lógico que tenga menores entradas. Pero no puede aceptarse que mientras menos energía eléctrica entregue a la ciudad, la venda más cara, a manera de compensación. Así vamos a llegar al pago de cien pesos el kilovatio.

Creo que el Estado, por intermedio de la ENDESA, hace un favor a la Compañía Chilena de Electricidad al proporcionarle la energía que sus plantas no producen, porque no se han modernizado y siguen funcionando de acuerdo a las necesidades de hace veinte o treinta años. Primero el favor se hizo con el Suazo, de donde se le entregó la energía a 83

dejarse la materia librada al criterio de un servicio público como es el que informa y sugiere la aceptación del alza.

Recuerdo que el Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri no se creyó autorizado para aceptar un alza y envió un proyecto de ley al Congreso. Las sesiones en que este asunto se trató fueron violentísimas, porque la misma iniciativa del Gobierno indicaba que el alza era injusta y, como todas, basada en pretextos de aumentos de sueldos y salarios. Se dijo entonces que el aumento de las remuneraciones del personal podía atenderse con creces con un alza menor y que la Compañía iba a obtener suculentas utilidades.

Más tarde, el Gobierno del Excelentísimo señor González Videla trajo un problema parecido a esta Honorable Cámara, donde con cifras se demostró que la medida, aparentemente envuelta en propósitos de beneficio social, sólo importaba en el fondo un negocio para la Empresa. El Gobierno, en vez de atender al clamor público, prefirió alzar las tarifas por medio de un decreto de insistencia.

Estas sucesivas victorias de la Compañía deberían haberla inclinado a tener más consideración por el interés público e instaría a hacer obras complementarias para producir la energía que está obligada a entregar. No lo ha hecho. Si la Corporación de Fomento no hubiera realizado esos trabajos hidroeléctricos en Sauzal, Los Cipreses y otras plantas, no quiero imaginarme lo que estaría produciéndose en la actualidad.

Es que la Compañía tiene calma y paciencia para esperar y ahora, en vez de interesarse por adquirir la energía que saldrá de la nueva planta de Los Cipreses, y por adquirirla, pagando, naturalmente, un justo precio y costeadando las instalaciones que son de su resorte y exclusividad, paga un precio bajo por el kilovatio, lo vende, en seguida, a un precio alto y obtiene que el Estado cargue con el financiamiento de las instalaciones.

Yo, señor Presidente, estoy en absoluto desacuerdo con el procedimiento que ha seguido el Supremo Gobierno para financiarse este gasto de más de 600 millones de pesos a la Compañía Chilena de Electricidad. Y condeno en forma enérgica que se esté recargando el presupuesto de la Corporación de Fomento de la Producción con adquisiciones y trabajos que nada tienen que hacer con el desarrollo de sus actividades. Considero que este procedimiento del Gobierno no es serio y es, además, perjudicial para los intereses del país.

No es posible estar gastando nuestras escasas divisas en dólares para pagar los caprichos y aumentar las utilidades de una empresa extranjera que no ha sabido dar cumplimiento al contrato que la obliga a suministrar energía eléctrica a las provincias de Aconcagua, Valparaíso y Santiago.

Por otra parte, el Supremo Gobierno ha suprimido el dólar preferencial que permitía a nuestro pueblo obtener azúcar a \$ 12 el kilo y que ahora debe pagarlo a \$ 23 el kilogramo; aceite que compraba a \$ 43 el litro y que ahora debe pagar a \$ 75.

Por todas estas razones, señor Presidente, yo no acepto esta partida de \$ 62.000.000 para la conexión de "Los Cipreses" y la votaré en contra.

Nada más, señor Presidente.

El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Larrain, y, a continuación, el Honorable señor Barra.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente: como ya se ha expresado por algunos Honorables Diputados, el objeto del proyecto en debate es otorgar un aporte fiscal extraordinario a la Corporación de Fomento de la Producción, por la suma de mil millones de pesos, que se distribuirá, tal como se expresa taxativamente en el artículo 1.º del proyecto, en la siguiente forma: \$ 646.000.000 para la Enxenda; \$ 62.000.000 para la conexión de la planta de Los Cipreses; \$ 76.000.000 para azúcar de betarraga; \$ 200.000.000 para petróleo; y \$ 16.000.000 para las Compañías de Carbón.

Con motivo de este proyecto, señor Presidente, deseo formular algunas observaciones de carácter general. Considero, en primer lugar, lamentable que no se hayan remediado aún algunos defectos fundamentales de organización de que adolece la Corporación de Fomento de la Producción, defectos que se han estado manifestando durante el transcurso de los varios años de funcionamiento que van corridos desde su establecimiento.

Mis observaciones no tienden a condenar en forma genérica a la institución misma, sino que a dejar de manifiesto algunos defectos que, según me parece, podrían corregirse perfectamente, en el proyecto de que está conociendo en estos momentos la Honorable Cámara. En efecto, no obstante las reiteradas peticiones formuladas periódicamente en la Honorable Cámara no hemos podido todavía conocer un plan general de las inversiones que hace la Corporación de Fomento de la Producción.

Señor Presidente, hace muchos años que estamos permanentemente solicitando a la Corporación, que emprenda un plan nacional, un plan general armónico, que abarque todas las obras que ella realiza. Subsiste todavía, señor Presidente, y esto, a mi juicio, involucra una extraordinaria gravedad—el sistema que tiene la Corporación de Fomento de la Producción de decidir sus inversiones, que le permiten disponer de grandes cantidades de dinero, por simple mayoría formada dentro del Consejo.

Estimo que es indispensable que la Ley Orgánica de esta institución sea modificada, en el sentido de exigir, en ciertos casos y tratándose de determinado tipo de inversiones, un quórum especial de consejeros. De este modo estoy seguro que se evitará la repetición de aquellos malos negocios a que aludía el Consejero, Honorable señor Loyola.

No quiero cansar a la Honorable Cámara refiriéndome a un sinnúmero de estos negocios y a centenares de millones de pesos que se han despilarrado precisamente por faltar la exigencia de un requisito especial para que el Consejo pueda acordar estas inversiones que son de dudosos beneficios para el país.

No me extenderé, en esta oportunidad, respecto de los resultados que estas inversiones de grandes cantidades de dinero han tenido en relación con sociedades como Chile Fiel, Juan Soldado, la Compañía Electroeléctrica de Valdivia, etcétera.

Creo que es absolutamente absurdo que en el Congreso estemos discutiendo y analizando con un celo realmente admirable inversiones insignificantes; todos los días estamos despachando proyectos de ley que tienen por finalidad liberar de impuestos aduaneros a mercaderías determinadas, proyectos que no significan un desembolso fiscal mayor de 20 ó 30 mil pesos. Sin embargo, el Consejo de la

Corporación de Fomento de la Producción, sin vigilancia, sin intervención de este Congreso Nacional, puede aprobar inversiones que alcanzan, como decía, a ingentes cantidades de dinero.

Sin ir más lejos, en una de las sesiones anteriores se denunció por nuestro Honorable colega señor Luis Valdés una nueva inversión que acaba de aprobar el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción y que llega a 90 millones de pesos en favor de una Sociedad Química Americana, con un agravante: que el objetivo perseguido por dicha sociedad es exactamente el mismo que realiza la Misión Norteamericana de Asistencia Mutua del Punto Cuatro.

Los norteamericanos llevan a cabo esta labor sin ningún gasto para el Fisco; y, sin embargo, la Corporación de Fomento invierte, sin mayores escrúpulos, la suma de \$ 90.000.000 para realizar, precisamente, el mismo objetivo que, gratuitamente, están llevando a cabo los norteamericanos.

Me parece, además, digno de consideración, señor Presidente, la circunstancia de que, periódicamente, la Corporación de Fomento solicita al Congreso Nacional aportes extraordinarios de dinero para ejecutar obras que, evidentemente, son indispensables. Como en el caso actual, casi todos los años nos dice que necesita 500 o 1.000 millones para electrificación del país, para el petróleo, para el azúcar de betarraga y, en fin, para obras que los congresales no pueden objetar. Pero lo grave está en que nada nos dice sobre las inversiones normales que la institución hace de cantidades enormes en objetivos de otro orden. Me parece que lo lógico sería que se siguiera un procedimiento inverso; es decir, que el Consejo de la Corporación de Fomento acordara invertir esas grandes sumas en aquellas obras indiscutidas, que son unanimemente aprobadas por la opinión pública tales como la electrificación, el petróleo y el azúcar, y que sólo se nos consultara en el caso de las inversiones que se piensa hacer en aquellas otras sociedades cuyos fines son perfectamente discutibles, como la Sociedad Química Americana, a que ya me he referido.

Quiero también aprovechar esta oportunidad, para referirme al hecho de que, pese a las múltiples promesas que distintos señores Ministros de Hacienda nos han formulado en el sentido de que la Corporación de Fomento se iría desprendiendo de algunas inversiones, ello no ha ocurrido así, y mantiene en su poder una voluminosa cartera de acciones. No voy a cansar a la Honorable Cámara enumerando estas acciones, pues ya lo hizo el Honorable señor Puente en una sesión pasada. Sin embargo, a título ilustrativo, quiero hacer presente que únicamente en acciones Madeco, por ejemplo, la Corporación de Fomento no sólo mantiene las acciones que antes tenía, sino que las ha aumentado.

Cuando en 1951 formulé en esta Honorable Cámara iguales afirmaciones, algunos Consejeros de la Corporación manifestaron que esta institución había tomado un acuerdo general en el sentido que se desprendería de cien mil acciones mensuales. Pues bien, veamos cómo se ha cumplido esta formal promesa, hecha en el seno de esta Honorable Corporación.

En 1950, la Corporación de Fomento poseía 46.466.604 pesos en acciones "Madeco". Y ahora, según el balance al 31 de diciembre de 1952, dos años después de haber empezado a aplicar ese programa que se nos había anunciado iba a poner en práctica el Consejo de esa institución, resulta que, en lugar de haber disminuido esa inversión en acciones "Madeco", la ha aumentado casi al doble, a la suma de 89.068.620 pesos.

Quiero destacar, señor Presidente, que la aserción formulada en esta Honorable Cámara por los señores Consejeros de la Corporación de Fomento y por el señor Ministro de Hacienda de aquel entonces, fue el antecedente que se tuvo presente para rechazar una indicación formulada por el Diputado que habla—que he presentado nuevamente con motivo de este proyecto—, y que tenía por objeto obligar a la Corporación para que, en un plazo prudencial, liquidara estas inversiones que, sin ninguna necesidad y sin ninguna razón, mantiene en su poder. Porque no podemos olvidar, señor Presidente, que el objetivo de la Corporación de Fomento, como dice su nombre, es la creación y el fomento de nuevas industrias, y no la mantención de acciones y valores para transformarse en una corporación de inversiones.

Y creía, señor Presidente, que después del fallo tan espectacular, emitido en los comienzos de la actual administración por la Comisión Investigadora de Delitos Públicos presidida por don Ramón Vergara Montero se obtendría siquiera que se evitara para el futuro la repetición de los actos que ella había condenado en forma tan terminante y clara. Sin embargo, ¿qué ha ocurrido? Que se están siguiendo absolutamente los mismos procedimientos que condenara esa Comisión Investigadora de Delitos Públicos. Solamente han cambiado los favorecidos con ellos. Esos favorecidos, en efecto, ya no son las personas que denunciaba el señor Ramón Vergara Montero, sino que son grandes personajes del régimen actual, entre los cuales, desgraciadamente, se encuentran algunos Honorables colegas, tanto de la Cámara de Diputados como del Senado, que militan en las filas del Partido Agrario Laborista.

Estos colegas, señor Presidente, han sido designados por la Corporación de Fomento como consejeros en las distintas sociedades, en las cuales poseen acciones. Y parece que el verdadero móvil—me atrevo a repetir lo mismo que dije hace dos años—que tiene la Corporación de Fomento al mantener en su poder esta considerable cartera de acciones, es el de designar a los amigos y favoritos del régimen, en suculentos cargos administrativos, especialmente en los Consejos de las sociedades de las cuales es accionista, como en Manufacturas de Cobre Sociedad Anónima a que me vengo refiriendo, en la Corporación de Radio, en la planta de cemento de "Juan Soldado", y en un sinnúmero de otras sociedades particulares, en las cuales la Corporación de Fomento designa consejeros con suculentos sueldos.

El señor VON MULHEMBROCK.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor LARRAIN VIAL.— Con todo gusto.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor VON MULHEMBROCK.

El señor VON MULHEMBROCK.— Su Señoría ha hecho una alusión al Partido Agrario Laborista. No sólo hay miembros de nuestro Partido como consejeros en las instituciones que dependen de la Corporación de Fo-

mento; también los hay de los bancos conservadores tradicionalistas. Y como a Su Señoría le consta, varias veces hemos manifestado nuestro deseo de realizar una labor conjunta, con los demás partidos políticos representados en esta Cámara, para dictar la reglamentación correspondiente, que permita a la Corporación de Fomento liquidar los valores que posee en acciones, para destinarlos a obras de utilidad general.

El señor LARRAIN VIAL.— Me alegro mucho de las declaraciones de Su Señoría, y oportunamente le cobraré la palabra para que se sirva apoyar la indicación que presentará a este proyecto, que tiene por objeto, como decía, obligar a la Corporación de Fomento a desprenderse de las acciones que posee, para destinar los valores obtenidos con la venta de ellas, a fomentar, estimular e impulsar nuevas obras que vayan en beneficio del progreso de nuestro país.

El señor LEA-PLAZA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor LARRAIN VIAL.— Con todo gusto.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Lea-Plaza.

El señor LEA-PLAZA.— Desearía saber si Su Señoría estaría dispuesto a acompañarnos en la aprobación de un proyecto de ley destinado a derogar el régimen de consejerías parlamentarias. Los representantes agrariolaboristas y también de otros partidos, que ocupan cargos de consejeros en virtud de la ley que creó ese régimen, estamos vivamente interesados en derogar esta ley, pero hasta la fecha no hemos contado con la mayoría necesaria para hacerlo. En la actualidad nos vemos obligados a ocupar estos cargos de consejeros en diversas instituciones, para evitar que los representantes de los partidos contrarios al Gobierno, hagan desde esos cargos una labor que no esté de acuerdo con la política del Ejecutivo. Pero si Su Señoría está en condiciones de comprometer a su partido, conjuntamente con otros partidos representados en esta Honorable Cámara, podríamos despachar rápidamente esta ley derogatoria de las consejerías parlamentarias.

El señor BARRA.— Es un poema muy bonito.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor LARRAIN VIAL.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, el Honorable señor Lea-Plaza nos emplaza a que le acompañemos, con nuestros votos, a derogar la ley que estableció las consejerías parlamentarias.

El verdadero objetivo que se persigue con esto es eliminar a los únicos representantes que tiene la oposición en los Consejos de las instituciones fiscales y semifiscales, en los cuales, fuera de los representantes parlamentarios, los demás, son, en su mayoría, militantes del Partido Agrario Laborista, designados por el Presidente de la República.

El señor LEA-PLAZA.— El Honorable señor Larrain se refirió a los consejeros parlamentarios.

El señor CORREA LARRAIN.— Creo que la presencia de los representantes parlamentarios en los consejos de esas instituciones, constituye la única manera que tiene la oposición para conocer sus acuerdos y evitar que celebren sesiones a puertas cerradas.

Por eso, no me extraña la actitud del Honorable señor Lea-Plaza, con la que pretende arrastrarnos a un debate sobre la conveniencia de terminar con estas consejerías parlamentarias. Su Señoría sabe perfectamente bien que suprimiéndolas, elimina los escasos representantes de la oposición que aun quedan en los Consejos de estas entidades.

El señor LEA-PLAZA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor LARRAIN VIAL.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor BART.— Palos porque bogas y palos porque no bogas.

El señor LEA-PLAZA.— En primer lugar, quiero dejar establecido que solicité una interrupción al Honorable señor Larrain Vial, porque Su Señoría aludió al Partido Agrario Laborista.

En segunda, deseo señalar que, de acuerdo con la lógica del Honorable señor Correa, las consejerías parlamentarias deben mantenerse sólo si ellas están exclusivamente en manos de los Partidos de la Oposición.

El señor CORREA LARRAIN.— Su Señoría me ha entendido mal, como de costumbre. El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Larrain Vial.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, lamento sinceramente que el Honorable señor Lea-Plaza no haya captado el fondo de las observaciones que estaba formulando.

No sé si esto se debe a que Su Señoría desea defender una posición indefendible, a la que me venía refiriendo. El hecho es que el Honorable señor Lea-Plaza ha confundido dos situaciones distintas.

El señor AQUEVEQUE.— Que se refiera al proyecto señor Presidente.

El señor LARRAIN VIAL.— El problema de las consejerías parlamentarias no tiene ninguna relación con los antecedentes que estoy proponiendo a la Honorable Cámara.

Me he referido al clima de escándalo que se quiso crear al iniciarse el actual régimen a raíz de la designación de la Comisión Investigadora de Delitos Públicos, la cual declaró que se habían malversado cuantiosas sumas de dinero.

Se señalaron, entonces, las rentas obtenidas por algunos particulares, en virtud de su designación como Consejeros, representantes de instituciones semifiscales, en algunas sociedades en las que tenían acciones, como es el caso de la Corporación de Fomento de la Producción. Supuse que, después de estas declaraciones formuladas con tanta publicidad por los representantes del Ejecutivo, se iban a tomar medidas para evitar que, en el futuro, se repitieran estas situaciones. Desgraciadamente, he podido comprobar que ellas se mantienen en los mismos términos. Además—no sé si habrá aquí en la Sala algún señor Consejero de la Corporación de Fomento que pueda ilustrarnos sobre el particular—, temo que se haya terminado con algunas restricciones que existían en esta institución respecto de las rentas de que gozan los señores Consejeros. En aquel entonces, se explicó, por alguno de los afectados con la denuncia del señor Vergara, que la Corporación de Fomento había puesto un límite a las remuneraciones de los señores Consejeros.

Pues bien, se me ha dicho, aunque no tengo la certeza de que sea así—por eso formulé el cargo en forma dubitativa—, que actualmente el Consejo de la Corporación de Fomento ha suprimido estas limitaciones a

que me acabo de referir. En consecuencia, estos señores Consejeros no sólo gozan de la renta límite que tenían antes del advenimiento del nuevo Gobierno, sino que, de las remuneraciones totales, incluyendo las participaciones, a que tiene derecho cualquier Consejero Director de esas sociedades.

Deseo referirme, también, brevemente, a algunos artículos del proyecto en debate. Así, frente al artículo primero, formulé, en compañía del Honorable señor Correa Larrain, una indicación en la Comisión de Hacienda, destinada a reducir el aporte de mil millones a la suma de novecientos millones. El objetivo que perseguimos con ella no era el de limitar la cantidad que se destinará a las instituciones que se detallan en el artículo primero, sino que deseábamos que el saldo de cien millones saliera de los propios recursos de la Corporación de Fomento, los que, seguramente, pueden incrementar aún en un margen muy superior, esta diferencia de cien millones, si se resuelve, de una vez por todas, a vender una parte siquiera de las acciones que mantiene en cartera.

También tuve oportunidad de expresar en la Comisión de Hacienda, señor Presidente, algunas dudas que me merecía el estudio que se había hecho de este proyecto. En efecto, tuve conocimiento en el Consejo del Banco Central que una de las instituciones favorecidas por este aporte, la ENDESA, había formulado ofertas a ese Banco para financiar la construcción de uno o varios pisos de un edificio que tiene actualmente en construcción, con el objeto de instalar allí sus oficinas. Además, habría expresado este organismo, por intermedio de su gerente, que una vez que el Congreso Nacional despachara este proyecto, podría la ENDESA anticipar el dinero equivalente al costo de uno o de varios pisos, para instalar en ellos, como digo, sus oficinas.

El señor CORBALAN.— Eso fue desmentido oportunamente, Honorable colega.

El señor LARRAIN VIAL.— Esto me hizo temer que no había sido suficientemente estudiado el monto de los aportes que se entregan a las distintas instituciones.

El señor CORBALAN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LARRAIN VIAL.— También formulé una indicación, que fue aprobada en la Sala.

El señor CORBALAN.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor LARRAIN VIAL.— Con mucho gusto.

El señor CORBALAN.— Creo que sería justo que Su Señoría reconociese en esta Sala que, oportunamente, en el seno de la Comisión de Hacienda, un funcionario de la ENDESA desmintió la información que estaba en poder del Honorable colega.

El señor LARRAIN VIAL.— Efectivamente, señor Presidente, en la Comisión de Hacienda se expresó por un funcionario de la ENDESA, que no había sido una proposición de compra inmediata la que se habría formulado al Banco Central, sino que habría sido una proposición de arriendo a largo plazo, y así, se ayudaría, con dineros de la ENDESA, a la terminación de la construcción de ese edificio. En resumidas cuentas, el desmentido de ese funcionario versaba sobre el procedimiento empleado por la ENDESA, y no sobre el fondo de la observación que yo formulé, en el sentido de que ese organismo parecía que iba a disponer de fondos en cantidad superior a los que se detallan en el proyecto en discusión.

También, señor Presidente, formulé observaciones en el seno de la Comisión de Hacienda, sobre aquella parte del artículo primero que destina la suma de dieciséis millones de pesos para subvencionar a algunas compañías carboníferas.

Me parece una mala política que se esté otorgando subsidios a algunas minas de carbón que actualmente están funcionando en forma antieconómica. Se me informó que estas compañías producían a un costo superior al del carbón importado.

Pero lo más grave es, según se nos informó, que la calidad de dicho carbón era deficiente hasta tal punto que, aún, mezclado con otro de mejor calidad, en ciertas oportunidades, había significado la destrucción o paralización de las maquinarias que usaban esta clase de carbón, subvencionado en virtud de este proyecto.

Me parece que esto contraría los propósitos enunciados por el Supremo Gobierno, en el sentido de que no se subsidiarían las industrias antieconómicas o artificiales. En esta oportunidad, al menos, se está subsidiando una industria absolutamente antieconómica y artificial, ya que sus costos se cubren gravando las minas productoras de carbón de mejor calidad, ocasionando así un verdadero trastorno a la economía nacional.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor LARRAIN VIAL.— Con todo gusto.

El señor CORREA LARRAIN.— Es muy cierto lo que dice mi Honorable colega, señor Presidente.

Debo manifestar que es injusto entregar a las pequeñas compañías las sumas que actualmente pagan las grandes compañías por medio de un impuesto de diez pesos por tonelada de carbón. Este impuesto produce al rededor de 16 o 17 millones de pesos al año y, como dije, deben pagarlo los grandes compañías carboníferas para subvencionar a las compañías aludidas. El mismo pretexto se aduce en este proyecto para subvencionarlas con cargo a la Corporación de Fomento.

Por lo tanto, esta situación es doblemente oñosa.

Las grandes compañías carboníferas, que son las que producen carbón de mejor calidad, las que efectúan grandes inversiones en sus minas y contribuyen de modo efectivo a la riqueza nacional, están pagando un fuerte impuesto, que les significa más de 16 millones de pesos anualmente, para ayudar a las compañías carboníferas pequeñas. Además, por medio de este proyecto de ley, se pretende subvencionarlas, nuevamente, con 16 millones de pesos, que serán pagados por la Corporación de Fomento de la Producción.

Señor Presidente, quiero recordar que, cuando este proyecto se discutió en la Comisión de Hacienda, al leerse el informe del Honorable Senado, quedó establecido que primitivamente, la subvención era de sólo 12 millones de pesos y que un Honorable Senador, representante de la zona del carbón—no sé con qué motivo— consiguió que la Comisión respectiva de la Cámara Alta la aumentara en 4 millones de pesos más.

El señor VON MULHEMBROCK.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor LARRAIN VIAL.— Con todo gusto.

El señor VON MULHEMBROCK.— Señor Presidente, esta subvención de 16 millones de

pesos es altamente conveniente para la República. En primer lugar, no se trata de un carbón de mala calidad. Las minas de las provincias de Llanquihue, Valdivia y Arauco que son bonificadas producen un carbón que, si bien es cierto no es de la calidad del de Lota y Coronel, contiene un mínimo de cinco mil calorías y se emplea, con espléndidos resultados, en los Ferrocarriles del Estado.

Ahora bien, la producción de estas minas es de 200 mil toneladas anuales. Si no se les diera esta bonificación, ellas paralizarían su producción y tendríamos, entonces, que importar dólares, divisas preciosas de la nación, en adquirir 200 mil toneladas de carbón.

De ahí que este aporte de 16 millones de pesos es beneficioso. Indudablemente, en el fondo, Su Señoría tiene la razón cuando dice que es necesario dejar que la producción de carbón encuentre su verdadero equilibrio; pero el Gobierno no está en condiciones inmediatas de aumentar la de Lota y Coronel, ni tampoco de absorber la cesantía que podría producirse si se tomaran medidas, como las que insinúa el Honorable Diputado.

Dadas las dificultades económicas que está viviendo la nación, resulta absolutamente contraproducente provocar tal cesantía.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Larrain.

El señor LARRAIN VIAL.— Temo que, de seguirse con la política de subvencionar a aquellas minas que producen carbón de deficiente calidad, puede suceder, a la larga, que, por mantener una industria artificial, vamos a matar y destruir aquella industria que trabaja con carbón de buena calidad y que es la que, resguardando los intereses nacionales, merece verdaderamente ser ayudada. La verdadera solución está en desarrollo, impulsar y estimular la producción de las minas buenas, de aquellas que rinden el ciento por ciento en beneficio nacional.

Se está incurriendo, a mi juicio, en el error de gravar estas minas buenas en favor de aquellas otras malas, artificiales y antieconómicas a las que me he venido refiriendo.

He formulado, señor Presidente, una indicación para que se rebaje este aporte de la suma de 16 millones de pesos a 12 millones. Como lo acaba de expresar mi Honorable colega señor Correa Larrain, el primitivo proyecto consultaba la suma de 12 millones de pesos para mantener con vida, digámoslo así, a estas compañías.

Me parece que, en todo caso, si la Cámara de Diputados estima conveniente mantener este subsidio a las compañías de carbón, el debe limitarse a la suma de doce millones. No es posible aceptar una indicación formulada en el Honorable Senado, seguramente con el mejor criterio político, pero sin ningún criterio de interés nacional, para subir esta suma de doce millones a dieciséis millones de pesos.

También quiero referirme, brevemente, al financiamiento de este proyecto. En el artículo 2.º se autoriza al Presidente de la República para emitir bonos hasta por la suma de trescientos millones de pesos, "que serán colocados, preferentemente, en las Compañías de Seguros, entidades mutuales aseguradoras y sociedades de capitalización, Caja Reaseguradora de Chile y otras entidades particulares y del Estado".

Deseo dejar en claro, como ya se expresó en el seno de la Comisión de Hacienda, que las compañías de seguros, en el mejor de los casos, podrán suscribir bonos por un monto que llegará hasta la suma de ciento veinte millones de pesos. En consecuencia, quedará sin colocación el saldo de ciento ochenta millones de pesos, que, en definitiva y con toda seguridad, va a tener que absorberlo la Caja Reaseguradora de Chile u otras entidades del Estado.

El señor MALLET.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor LARRAIN VIAL.— Siempre que sea breve, porque hay otros Diputados que quieren referirse a esta materia.

El señor MALLET.— Es muy corta.

El señor LARRAIN VIAL.— Muy bien.

El señor MALLET.— Su Señoría ha tratado una materia a la cual me referí, especialmente, en el seno de la Comisión de Hacienda. Coincido con Su Señoría en estimar que no existirán recursos de parte de las sociedades particulares para suscribir los trescientos millones de pesos en bonos. Por este motivo, presenté una indicación en la Comisión de Hacienda, para que se suprimiera la obligación de las entidades del Estado de tener que tomar parte de estos bonos, y se obligara a las compañías de seguros a que, con cargo a los fondos de reserva, de riesgo de incendio y de vida, cubrieran la totalidad de los trescientos millones de pesos.

A mi me alarma la redacción que tiene el artículo 2.º al decir "y del Estado", porque, indudablemente, en esta forma, las entidades del Estado se verán obligadas a suscribir los ciento ochenta millones de pesos, que no podrán suscribir las entidades particulares. Con la indicación que presenté, que, desgraciadamente, fue rechazada en la Comisión de Hacienda y que he renovado en la Honorable Cámara, se habría resuelto el problema a que se está refiriendo, en este momento, el Honorable señor Larrain.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Advierto al Honorable señor Larrain Vial, que está haciendo uso del tiempo de su segundo discurso.

El señor LARRAIN VIAL.— También deseo hacer notar a la Honorable Cámara que, según lo dispone el artículo 4.º, el servicio de los títulos emitidos, en conformidad con esta ley, será realizado por la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, con sus propios recursos.

Es necesario observar que se han despachado varios proyectos de ley, en los cuales se ha impuesto esta misma obligación a la Caja Autónoma de Amortización, es decir, la de realizar el servicio de las distintas emisiones de bonos que se han hecho.

Además, se estudia actualmente, en la Comisión de Hacienda, un proyecto por el cual se autoriza la emisión de mil millones de pesos, a fin de que el Fisco pueda cancelar una parte de las obligaciones insolutas que tiene con algunas Cajas de Previsión.

Igualmente, existe otro proyecto de ley en que se autoriza este mismo recurso. En consecuencia, puede ocurrir que la Caja Autónoma de Amortización, dentro de muy poco, no pueda disponer de los recursos suficientes para poder servir normalmente estas emisiones de bonos.

Por último, señor Presidente, en el artículo 3.º se establece que "el saldo del gasto autorizado en el artículo 1.º de esta ley se financiará con las mayores entradas aduaneras que

se perciban, con motivo de la aplicación del mismo único para las importaciones.

Me parece, señor Presidente, que es de mucha gravedad la disposición que aquí se establece, porque no debemos olvidar que actualmente existe un desfinanciamiento fiscal que llega a una suma superior a los veinte mil millones de pesos. En consecuencia, no se trata, propiamente, de un financiamiento. Este sistema va a significar, en definitiva, que se mantendrán las gruesas cantidades de emisiones fiscales que hoy existen, con el perjuicio evidente que ellas significan para el mantenimiento de una buena política monetaria.

Por estas razones estimo necesario, señor Presidente, que se nos haga una exposición completa del cuadro económico nacional y de la situación financiera del país.

Por mi parte, deseo salvar mi responsabilidad, porque, como ya lo manifesté, el proyecto significa, lisa y llanamente, una emisión, con el correspondiente aumento de la inflación y con todos los males que, en forma muy elocuente, condenara, en esta Honorable Cámara, el señor Ministro de Hacienda, durante la exposición que ante ella hizo, hace poco tiempo.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, tenía el propósito de intervenir en este debate sólo para rogar al señor Diputado Informante nos dijese, en detalle, cuáles son las empresas o las compañías carboníferas que se van a beneficiar con la cantidad de millones de pesos que se consulta en este proyecto. Pero antes quiero tocar otro punto.

Directa o indirectamente, algunos de mis Honorables colegas se han referido a un problema relacionado con la Corporación de Fomento, problema que para nosotros tiene fundamental importancia. Es así como se ha hecho presente, una vez más, en esta Honorable Cámara, la necesidad que hay, de que la Corporación de Fomento se desprenda de los capitales invertidos en algunas empresas. A este respecto, me ha llamado profundamente la atención las observaciones hechas por un personaje de los partidos de Gobierno, que dice interpretar los postulados enunciados en el programa del 4 de septiembre, quien se ha manifestado "partidario" de proceder en esta forma.

Señor Presidente, creo interpretar fielmente el pensamiento de los partidos que forman el Frente del Pueblo, al manifestar, en esta Corporación, que nosotros somos contrarios a este procedimiento. Doctrinariamente, siempre hemos defendido esta posición, porque sostenemos que la existencia de la Corporación de Fomento de la Producción se debe, en gran parte, al aporte que prestó el pueblo, con sus ideas, al triunfo del año 1938. Por este motivo, usaremos los medios que estén a nuestro alcance para no permitir que estos capitales, que significan una reivindicación conquistada en aquella oportunidad, pasen, integralmente, a manos de particulares.

Quiero poner un ejemplo para demostrar a mis Honorables colegas que no están en la razón quienes sostienen un predicamento de esta naturaleza.

Se sostiene que, en manos de particulares, los dineros invertidos por la Corporación de Fomento de la Producción en las industrias que ella ha levantado habrían sido un aporte más efectivo para la economía nacional y estarían mucho mejor administrados.

Debo hacer presente a la Honorable Cámara que, cuando fui representante de la Confederación de Trabajadores de Chile en esa institución, tuve oportunidad de observar un hecho que se refiere a la "INSA". Esta industria se constituyó con capitales de la Corporación de Fomento de la Producción. Pero representantes de los sectores particulares dieron la batalla para que fueran vendidos los derechos que tenía la Corporación en la industria de los neumáticos y, efectivamente, así sucedió.

Ahora, yo deseo preguntar a la Honorable Cámara: ¿Cuáles han sido los resultados de esa negociación? ¿Se ha visto, acaso, que esta industria, en manos de particulares, haya continuado significando un progreso positivo para la economía nacional o un alivio para el país, en cuanto conculme al problema de las divisas? Hemos estado contemplando, en este último tiempo, como "INSA", que tiene el monopolio de esta industria en sus manos, ha sometido al país a los dictados de su capricho.

Existen intereses particulares, que desean que sus capitales rindan utilidades superiores a las que ha logrado la Corporación de Fomento en algunas de sus obras.

Algunos de mis Honorables colegas se han referido a malos negocios que ha tenido que hacer la Corporación. Sobre el particular, recuerdo, por ejemplo, que, durante la época de la pasada guerra mundial se le obligó a hacer negocios con las minas de manganeso; de esas minas, sólo una produjo utilidad, las demás arrojaron pérdidas. Pero se alegaban algunas razones, y se decía: "Estamos dando nuestro aporte a las "democracias"; este aporte hay que darlo en alguna forma". Y cuando las "democracias" necesitaban manganeso, había que producirlo, aunque el capital fuera a pérdidas. ¿Se puede culpar integralmente a la Corporación de Fomento por estas negociaciones? Yo creo que no, señor Presidente.

Pero, por otra parte, hay otro hecho que llama la atención. ¿Por qué se manifiesta tanto interés ahora por invertir capitales particulares en Huachipato? Porque, en la actualidad, una inversión de este tipo quedaría muy bien resguardada. ¿Por qué, siendo la mayoría de los intereses allí invertidos de origen fiscal, tienen ahora los capitales particulares casi la absoluta dirección de esta Empresa? ¿Por qué hay tanto interés por participar en esta Empresa? Seguramente, porque su estado es floreciente; pero antes nadie se preocupó de invertir capitales en una industria de esta naturaleza.

¿Por qué antes nadie se interesó en invertir capitales en la industria del petróleo? ¿Por qué antes nadie se interesó por tomar en sus manos otras industrias sobre cuyos resultados se tenía dudas? Sin embargo, la Corporación de Fomento lo hizo, y hoy que esas industrias se encuentran en estado floreciente, todos postulan a tomar su control.

Pero veamos un caso de mayor actualidad, como es el de la industria de la betarraja. ¿Acaso no había, en Chile, agricultores que tuviesen capitales, u hombres de experiencia y de espíritu patriótico, para constituir una sociedad anónima o lo que fuese, a fin de explotar esta industria, tan necesaria para el país?

Hace algunos días, señor Presidente, tuve ocasión de imponderar, por la prensa, de la labor desarrollada por un "pionero" del arroz. Este hombre, durante largos años, se sacrificó

buscando la manera de producir arroz en nuestro país. Se ha logrado producir arroz; y hoy día, la Corporación Arrocera es una realidad, que ofrece grandes posibilidades para la economía nacional.

En el caso de la betarraja, ahora que se están viendo las posibilidades que ofrece su explotación, ya se está haciendo campaña, ante la opinión pública, en el sentido de que es necesario que, una vez que esté instalada la planta elaboradora, pase esta industria a manos de particulares. ¿Por qué no tomaron ellos la iniciativa? ¿Acaso no eran capaces?

En el caso del arroz, se trataba de un "pionero" de verdad, de un hombre que se sacrificó largos años para hacer realidad su aspiración; es justo, entonces, que ahora obtenga lo que no es otra cosa que el merecido fruto de su esfuerzo. Indudablemente, esta persona quedará en la historia como un individuo que fue capaz de levantar una industria de esta naturaleza.

Pero es curioso: se critica a la Corporación de Fomento de la Producción, se hace mucho causal de las pérdidas y dificultades que ha tenido; sin embargo, se pasa por alto el beneficio positivo que ha significado para la economía nacional.

Nosotros sostenemos que la Corporación de Fomento de la Producción no debe desprenderse de los capitales que ha invertido en algunas de sus empresas, porque dudamos mucho de la justicia y equidad con que estos capitales particulares manejan estas industrias, y, sobre todo, de la equidad y justicia con que precian el aporte de los obreros y empleados de nuestro país.

Quiero repetir al Honorable Diputado Informante mi pregunta formulada al iniciar mi intervención: ¿cuáles son las empresas carboníferas que se beneficiarán con la suma mencionada en el informe?

El señor VON MUEHLBROCK.— Desgraciadamente, no tengo a mano la lista de las compañías beneficiadas. Es sabido que hay una Comisión que distribuirá esta bonificación.

Para el conocimiento de la Honorable Cámara, quiero agregar que el aumento de cuota que el Honorable Senado aprobó, a indicación del Honorable señor Martones, se debió a que se tuvo en vista el alza de salarios y sueldos que se ha producido en la industria del carbón.

También quiero aclarar un concepto, frente a la observación del Honorable señor Larraín en cuanto a que la Corporación de Fomento de la Producción debería desprenderse de gran parte de las acciones de las compañías en que ha invertido capitales, una vez que ya están formadas y que, respecto a ellas, la Corporación ha cumplido su misión. Este es también nuestro criterio.

Este traspaso, como ya lo he manifestado en conversaciones que he tenido con los Honorables colegas del Frente del Pueblo, puede ser perfectamente reglamentado. Tampoco es indispensable que estas grandes creaciones nacidas a través de la Corporación de Fomento de la Producción vayan en globo a manos de particulares, puesto que también pueden ser adquiridas por empleados y obreros. Los propios personales de estas compañías pasarían a ser propietarios y participarían en la labor de estos capitales.

De todos modos, es conveniente que miremos la situación general de la nación, y que veamos la inmensa cantidad de obras que se pueden llevar a cabo.

Yo digo al Honorable colega señor Barra que dirija su vista hacia los territorios del sur que están totalmente inexplorados, y en ellos, justamente, está el porvenir del país. Con cuatrocientos o quinientos millones de pesos invertidos en una empresa que organizaría la Corporación de Fomento de la Producción solamente para destronar los terrenos, la utilidad sería inmediata e inmensa.

De manera que estamos frente a un verdadero complejo. ¿Es un delito?...

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo destinado al Orden del Día. Quedará con la palabra el Honorable señor Barra.

12.—EL PROBLEMA DEL COBRE.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Agrario Laborista.

El señor GUZMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUZMAN.— Señor Presidente, mi Partido, consciente de la alta responsabilidad que le ha cabido en este Gobierno, acordó realizar durante los días 15 y 16 del mes de agosto próximo pasado, un Congreso Minero en la ciudad de Copiapó, donde se abordaría, especialmente, la situación cuprífera, problema básico en este momento para la economía nacional.

Pero, señor Presidente, antes de entrar a analizar los acuerdos que en dicho Congreso se tomaron, deseo dejar claramente establecido ante esta alta Corporación que ellos han sido adoptados con profundo sentido patriótico y teniendo en cuenta, por sobre todas las cosas, el interés general del país.

De ninguna manera, señor Presidente, las conclusiones a que me referiré más adelante significan una crítica a gobierno alguno ni a las Compañías que laboran en la industria del cobre; tienden, exclusivamente, a buscar un entendimiento con ellas y a normalizar la situación de esta gran industria, precisamente en este momento crítico, de tal modo que el Gobierno no se vea expuesto a estas crisis esporádicas, que gravitan fuertemente sobre el Presupuesto nacional.

No podía tampoco, señor Presidente, en este momento pasar por alto las palabras de mi Honorable colega señor Pizarro, que en una sesión anterior manifestó que él, previendo hace algunos meses el término de la guerra de Corea, había levantado su voz en este Hemiciclo solicitando se tomaran oportunamente las medidas conducentes a paliar la crisis que fatalmente tendría que venir como consecuencia de la baja del precio del cobre en el mercado mundial.

Las palabras de mi Honorable colega encierran una afirmación verdaderamente trágica para nuestro país, por cuanto de ellas se desprende que la felicidad, el bienestar y la tranquilidad de nuestro pueblo están condicionadas a las guerras y al sufrimiento de otros pueblos de la tierra.

Yo concuerdo en parte con el espíritu previsor de mi Honorable colega; pero la verdad de las cosas, Honorable Cámara, es que el Gobierno ha estado atento y permanentemente preocupado del problema que nos aqueja, y que constituye la columna vertebral de nuestra economía nacional.

Ya mi distinguido correligionario, el Senador don Guillermo Izquierdo, ha planteado en

el Honorable Senado, a través de un documentado discurso, la verdadera situación de nuestra gran minería en todos sus aspectos; de él se desprende que si nosotros nos abocamos decididamente a solucionar en forma integral este problema, podemos vislumbrar, a corto plazo, mejores días para nuestra patria y hacer que esta noble industria sea una fuente permanente de riqueza, precisamente en períodos de helices y de normalidad en los mercados internacionales.

Digo esto, señor Presidente, por cuanto Chile posee las más grandes reservas cupríferas del mundo en poder de un solo país, y porque sus yacimientos son privilegiados por su ubicación y por hallarse constituidos por grandes bloques que permiten una explotación racionalizada. Los minerales importantes y a otros países se encuentran diseminados y a grandes distancias de la costa, razón por la cual los grandes centros de consumo no podrán prescindir jamás de la producción de cobre de Chile, a pesar de que cinco personalidades dominan la industria en el mundo entero y que, en última instancia, es dirigida por el poderoso trust de banqueros norteamericanos, encabezado por J. P. Morgan, que controla la producción, elaboración, industrialización y gran parte del consumo del cobre en el mundo.

La premura del tiempo, señor Presidente, no me permitirá plantear este problema en todos sus aspectos, como son mis deseos; sin embargo, no podría pasar por alto tres de ellos que me parecen de gran interés en esta materia.

En primer término, me voy a referir a ciertas consideraciones de la prensa norteamericana, que manifiesta que Chile está bluefando cuando expresa tener otros mercados para su cobre, para conseguir mejor precio para su producto.

A este respecto, Honorable Cámara, es interesante destacar y conocer el mensaje de la Anaconda mediante el cual invitaba al público a participar en su negocio, por allá por el año 1924.

Dice así: "Hemos invertido casi 20 millones de dólares en adquirir, desarrollar y equipar parcialmente, un yacimiento que contiene 173 millones de toneladas de mineral con una ley de 1.51 por ciento de cobre. Necesitamos invertir 32 millones de dólares en equipar la propiedad con una planta necesaria para producir a razón de 190 millones de libras por año. Además, necesitamos 6.5 millones de dólares para poner en marcha la planta. Estimamos que podemos producir el cobre a 6.6 centavos americanos por libra, excepto impuestos e intereses".

Me voy a permitir, señor Presidente, citar la opinión escrita de un ingeniero americano sobre la forma como se llevó a la realidad el plan financiero de absorción trazado por la Anaconda.

Dice así: "En la realización de este plan se empleó el siguiente mecanismo financiero:

1.—Se aumentó el capital autorizado de la Andes, de 3.600.000 acciones, conservando la Anaconda 1.760.000.

2.—Se lanzó una emisión de bonos de 7%, por un valor de cuarenta millones de dólares, convertibles en acciones ordinarias a razón de 44 acciones cada 1.000 dólares en bonos, con la obligación de convertir a 110.

Para responder a la conversión de los bonos se dejó en cartera otro block de 1.760.000 acciones ordinarias.

La totalidad de los bonos fue suscrita por el National City Bank.

A fines de 1928 —tres años después— la Andes ya no tenía deuda en bonos; el número de acciones pagadas llegó a 3.577.495.

La conversión de los bonos se hizo aceleradamente en las condiciones de óptima prosperidad del año 1928; el cobre a más de 15 centavos por libra, había hecho subir las acciones de la Andes hasta 56 dólares.

El fantástico negocio de los tenedores de bonos queda de manifiesto al constatar las ganancias obtenidas al momento de convertir.

En 1929, las acciones de la Andes llegaron a 68 dólares.

De esta manera, el comprador de un bono de 1.000 dólares en 1925 había recibido en tres años:

210 dólares, producido del interés de 7%. 66 dólares, producido de dos dividendos de 0.75 dólares por acción, de las 44 acciones con que se pagó la conversión del bono en 1928.

Y 2.992 dólares, precio de venta de las 44 acciones de 1929.

Había recibido, por lo tanto, 3.268 dólares en el término de tres años, con una inversión de 1.000 dólares.

En julio de 1929, la Anaconda ofreció cambiar 45/100 de una acción de su propio stock por cada acción de la Andes. Y substancialmente todas las acciones de la Andes fueron cambiadas en estas bases.

De manera que la Andes es esencialmente una parte integrante de la Anaconda.

Pléñese en el negocio del primitivo tenedor de bonos, quien convirtió primero a la Andes; cambió después por las acciones de la Anaconda. Las tres transacciones equivalieron a comprar la acción de la Anaconda a sólo 50 dólares.

Señor Presidente, cuando se estudian todos los antecedentes que dicen relación con la historia de las compañías que han venido a este país a instaurar un verdadero imperio financiero, cuando se estudia su origen y las fantásticas proyecciones que ellas tienen en el futuro económico nuestro, uno se queda abismado cuando se pretende afirmar que Chile está bluefando al insistir en un precio preferencial para su producción, no porque éste sea sólo un capricho nuestro, sino por la sencillísima razón de que el actual Gobierno, respetuoso de nuestra tradición, ha dedicado respetar los acuerdos suscritos por Gobiernos anteriores que nos ligaron a tratados que no nos permiten comerciar libremente con nuestro cobre. Es interesante observar, Honorable Cámara, que Chile, antes de la segunda guerra mundial, vendía solamente a los países europeos, sin incluir a Rusia, nada menos que 270.000 toneladas de cobre al año.

No se podría tampoco, señor Presidente, hablar de esta gran industria, sin mencionar, aunque sea brevemente, a los obreros que en ella laboran y, muy especialmente, cuando se pretende afirmar que la mano de obra es la que encarece nuestra producción. Voy a citar sólo el caso que Chuquibambilla, donde se rompe la roca con dinamita, y donde cada explosión remueve 100 a 150 mil toneladas de mineral; donde el promedio de tonelaje cargado por pala-turno es de 3.300 toneladas; donde el promedio de extracción de la mina es de 63.000 toneladas diarias, con un término medio de 28.5 toneladas por hombre-turno, y donde, analizando los costos de explotación de acuerdo con la estadística del

año 1939, la obra de mano recarga estos costos sólo en un 4%. Lo que considero de extraordinario interés es que la estadística nos indica también que ese mismo año, de 687.898 turnos trabajados en la mina, se produjeron sólo 4 accidentes fatales y 466, que ocasionaron una pérdida de tiempo, cifras que están muy por debajo del promedio de estos fenómenos producidos en las minas trabajadas a cielo descubierto en los Estados Unidos. Este antecedente, Honorable Cámara, constituye un verdadero homenaje al minero chileno.

3.—Lección de esta crisis.— En este preciso momento, señor Presidente, podemos informarnos, a través de los diarios, que ya se está encontrando una fórmula de avenimiento con el Gobierno norteamericano respecto del cobre. Con toda seguridad, Honorable Cámara, se llegará a un entendimiento, porque Estados Unidos necesita de esta vital materia prima. Pero es oportuno sacar algunas conclusiones de esta pasajera crisis que nos afecta. En primer lugar, ha sido más que temerario planificar la economía del país sobre la base de un precio de emergencia, como era el de 35.5 centavos por libra. Además, señor Presidente, es absurdo pensar que los factores políticos puedan ser colocados por encima de los económicos. Ya hice referencia anteriormente al poderoso trust que constituye el mercado del cobre en el mundo. No sé exactamente hasta dónde el Gobierno republicano de Estados Unidos, que ideológicamente está comprometido a separar la política de la economía, pueda ejercer alguna influencia ante este verdadero imperio financiero. Por último, es necesario y urgente reducir, en lo económico, la dependencia del país de esta industria que tiene que afrontar un futuro incierto en los mercados mundiales y que, tarde o temprano, no sólo tendrá que competir con los similares de otros países sino también con el aumento, que ya se está utilizando como sustituto del cobre en muchos usos industriales. No podemos exponer al país a sufrir otra crisis como la del salitre. A este respecto, es de extraordinario interés hacer notar que las grandes empresas cupríferas norteamericanas han empezado ya a adquirir intereses en yacimientos de aluminio, lo que implica su resguardo para un posible cambio futuro.

Prácticamente, Honorable Cámara, Chile ha ido adoptando, en materia de cobre, una línea sin libre albedrío y siempre bajo la presión de las circunstancias, ya sean éstas de índole social o relacionadas con el comercio del producto mismo.

Se ha procedido, frente a nuestra gran minería, en forma inversa a la que habría parecido lógico aplicar. No se ha partido de la realidad objetiva "COBRE" de la gran minería, realidad definida por una serie de hechos de valor casi intrínseco y de circunstancias determinables, sino que se ha aplicado una técnica que acaso habría enunciar como suleteria. Se ha exigido al cobre, de uno u otro modo, satisfacer necesidades que no había probabilidades de cubrir de manera diferencial.

Es esencial formular una política sobre el cobre, es decir, adoptar una línea de acción de carácter permanente, que nos conduzca de modo sistemático a obtener el máximo de beneficios de nuestro cobre, eliminando, hasta donde la realidad lo tolere, los factores del azar.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Honorable Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Agrario Laborista.

El señor GUZMAN.— Señor Presidente, solicito se me prorrogue el tiempo.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Sería con perjuicio del tiempo del Comité Democrático del Pueblo, Honorable Diputado, porque en seguida hay otra sesión.

El señor GUZMAN.— Entonces, rogaría a Su Señoría se sirviera solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para insertar el resto de mi discurso.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para insertar el resto del discurso del Honorable señor Guzmán, en la versión oficial de prensa y en el Boletín de Sesiones.

Acordado.

—El texto del discurso cuya inserción se acordó, es el siguiente:

"La balanza de pagos de nuestro país se financia aproximadamente en un 70 por ciento con las entradas provenientes del retorno parcial del producto de las exportaciones de cobre efectuadas por la gran minería, por intermedio del Banco Central de Chile que ascienden aproximadamente a 185 millones de dólares.

Además, el presupuesto de entradas fiscales necesita de los ingresos provenientes de la venta y diferencia de cambio de los dólares retornados por la gran minería, para su adecuado financiamiento.

En 1952, los ingresos obtenidos por el Fisco por este concepto alcanzaron a 4.777 millones 567.000 pesos que correspondieron al 13.2 por ciento de las entradas efectivas obtenidas por el Fisco en ese mismo año, y que ascendieron a \$ 36.184.131.000.

En la actualidad, las ventas de cobre chileno en el mercado mundial se encuentran virtualmente paralizadas debido a que la baja del precio experimentada por este producto en el mercado mundial hace que no haya demanda al precio de 35.5 centavos de dólar por libra fijada por nuestro Gobierno.

Esta situación repercute directamente en una disminución de nuestras disponibilidades de dólares, y en un déficit en el presupuesto de entradas y gastos de la nación.

Durante 1952, tanto el presupuesto de divisas de la nación como el presupuesto de entradas y gastos fiscales se pudo financiar con la exportación de 360.000 toneladas de cobre.

Considerando la gravedad de la situación productiva, y las proyecciones catastróficas que puede traer para nuestra economía el no poder colocar durante el presente año por lo menos una cuota igual a la de 1952, y basándonos en los principios que informan la política de buena vecindad propiciada por los Estados Unidos de Norteamérica, se está buscando en este momento un entendimiento con el Gobierno de ese país con el objeto de colocar nuestra producción de cobre de los años 1953 y 1954.

Creemos que puede llegarse a una transacción en el sentido de que nos compren una cuota igual a la de 1952 al precio de US\$ 35.5 centavos de dólar por libra, y el excedente de nuestra producción al cambio de US\$ 24.5 centavos de dólar por libra, con lo cual se solucionaría nuestro problema inmediato de divisas e ingresos fiscales, a la vez que permitiría bajar el precio a un pro-

medio más cercano al precio actual del mercado mundial.

Es necesario, señor Presidente, tener presente que Chile en el último conflicto bélico mundial suministró toda su producción de cobre a Estados Unidos, al precio de US\$ 16 centavos de dólar por libra. Por tanto, si no se nos escucha, si Estados Unidos no considera los sacrificios que Chile hiciera durante la guerra, proponemos buscar mercados para nuestro cobre en cualquier parte del mundo con miras a obtener el máximo de beneficio para el país en lo que se refiere a los términos del intercambio.

Los convenios suscritos por nuestro país en Bretton Woods y el Pacto Militar, nos impiden hacer convenios de trueque los primeros y vender materiales estratégicos detrás de la Cortina de Hierro, el segundo, con lo cual, mientras subsistan dichos convenios nuestro país tiene como único mercado a los Estados Unidos para la colocación de la casi total producción de cobre.

Las consecuencias de la baja de precio de nuestro cobre que gravita exclusivamente en las disponibilidades de divisas del país, y en los ingresos fiscales sin perjudicar en absoluto a las compañías extranjeras de la gran minería, las que, por el contrario, se ven beneficiadas, ya que son productoras y compradoras al mismo tiempo, pueden producir un caos económico interno de tal magnitud que justifica plenamente el desahuciar los pactos citados anteriormente con el objeto de colocar nuestra producción de cobre.

El Ministro de Hacienda, don Felipe Herrera, demostró claramente al país el perjuicio que significa la baja de nuestro cobre, por una parte y la ayuda que nos ha prestado Estados Unidos, por otra y que puede resumirse como sigue:

Producción de Cobre	Perjuicio por cada centavo de baja de precio
800.000.000 de libras	US\$ 8.000.000.—

Ayuda Norteamericana (Eximbank y Banco Internacional)

US\$ 12.000.000. La producción de cobre de la Gran Minería asciende a los 800 millones de libras al año, por lo tanto, por cada centavo de dólar por libra que baja el precio en el mercado mundial, Chile pierde 8 millones de dólares.

Por otra parte, la ayuda prestada por Estados Unidos ha sido del orden de los 12 millones de dólares por año.

Esto demuestra que Estados Unidos puede financiar totalmente esta ayuda con bajar nuestro precio en 1 1/2 centavos de dólar por libra.

Actualmente pretende bajar el precio de nuestro cobre en más de 5 centavos de dólar por libra con lo cual, si lo consigue, estaría financiando la ayuda de varios años o en otras palabras, nuestro país le estaría regalando a Estados Unidos los fondos para que éste nos suministrara ayuda de acuerdo con los convenios existentes.

Política general a seguir con respecto a las relaciones con las compañías extranjeras de la Gran Minería del Cobre

En cuanto a la política a seguir con respecto al tratamiento de la gran minería del cobre, nuestro partido, recomienda los siguientes puntos con el objeto de dar una solución integral y definitiva a este problema:

1.—Retorno total del producto de las exportaciones del cobre con lo cual nuestro presupuesto de divisas se vería notablemente beneficiado ya que en la actualidad alrededor de un 30 por ciento de estas divisas queda en el extranjero.

2.—Supresión del actual sistema de tributación múltiple y su reemplazo por un impuesto sobre la venta (de más o menos un 15 por ciento) y un impuesto directo a las utilidades.

Para el cálculo de estas utilidades se considerarían los siguientes rubros:

a) Producto de las ventas, en moneda corriente.

b) Costo de las ventas con los siguientes ítem, también en moneda corriente:

- 1.—Impuesto sobre la venta (15%).
- 2.—Costo de producción.
- 3.—Gastos controlados en el extranjero.
- 4.—Amortización de las inversiones.
- 5.—Gastos generales, como seguros, etcétera.
- 6.—Gastos financieros como intereses, descuentos, etcétera.

La utilidad obtenida sería gravada por un impuesto directo en un porcentaje tal que le permitiera al Fisco obtener por lo menos los mismos ingresos que obtiene en la actualidad por concepto de venta de dólares y diferencias de cambio.

3.—Otorgamiento a las Compañías del cambio libre bancario.

4.—Contabilidad dentro del país y en moneda corriente: Para poder ejercer un debido control de las operaciones financieras de estas empresas reflejadas en los Balances como asimismo de las utilidades obtenidas, consideramos de absoluta necesidad que sus contabilidades sean llevadas dentro del país y en moneda corriente.

En la actualidad estas empresas llevan sus contabilidades en Estados Unidos.

5.—Las utilidades de las Compañías Cupríferas deberán quedar en su mayor parte en el país, pero se les asignará dentro del presupuesto de divisas de la nación una cuota de dólares para satisfacer el pago de dividendos a los accionistas en el exterior.

6.—El excedente de las utilidades que debe quedar en el país lo tomaría el Estado en calidad de préstamo, y lo destinaría, por intermedio de la Corporación de Fomento, al desarrollo de nuevas fuentes de producción, tendientes a diversificar nuestra producción.

Este préstamo gozaría de un interés fijo anual superior al que gane un capital en los Estados Unidos, y se estudiaría una amortización que le permitiera al Estado saldarlo en un plazo máximo de diez años.

7.—Para las importaciones de maquinarias y materiales como para los gastos de estas empresas fuera del país deberán presentarse al Consejo Nacional de Comercio Exterior, al igual que las empresas nacionales que especifiquen detalladamente sus necesidades en moneda extranjera. (Repuestos molinos, trituradoras, "bocas para molino", pulperías, combustibles y lubricantes).

En esta forma, el Estado podrá ejercer un control efectivo de las compras que efectúen estas empresas en el exterior, y además con parte de los materiales que necesitan dentro del país, evitándose desperdicio de dólares, además de que se protegería a la industria nacional.

8.—Para el control de todas las actividades de estas empresas, deberá formarse la Corporación del Cobre, con participación del Estado y de las empresas, que se compondría de dos departamentos: uno técnico, que se encargara del control técnico de la indus-

tria, como ser: investigación del costo de producción, reservas de minerales, abastecimientos de estas empresas, con el objeto de que tengan una mayor participación en dichas utilidades, con lo cual tendrán un constante incentivo e interés en la buena marcha de las empresas.

Con la aplicación de los puntos antes mencionados, el aporte de las grandes empresas del cobre al presupuesto de divisas de la nación aumentaría considerablemente, y en esta forma el país podría soportar en mejores condiciones las bajas ocasionales de precio que pudieran afectar a nuestro cobre en los mercados mundiales.

El presupuesto de entradas y gastos fiscales podría verse afectado por las bajas de precio, a consecuencia de la disminución de utilidades de las empresas, pero como el porcentaje de impuesto a las utilidades se calcularía en forma de obtener ingresos equivalentes a los actuales, en que el cobre pasa por un período de baja de precio, creemos que el Fisco podría hacer reservas cuando los ingresos sobrepasaran el nivel actual, las cuales compensarían las bajas que pudieran producirse en el transcurso del tiempo.

Estimamos conveniente que una parte de los ingresos obtenidos del cobre los dedique el Estado a inversiones con el objeto de diversificar nuestra producción para conseguir, en el plazo más corto posible, que nuestro

país no dependa casi exclusivamente del cobre y salire para su aprovisionamiento de divisas, y poder así hacer descansar nuestra situación financiera sobre bases más sólidas, para no verla expuesta permanentemente a los vaivenes del mercado internacional.

Y, para terminar, señor Presidente, me voy a permitir dar lectura al voto aprobado por la Junta Ejecutiva de mi partido, en su sesión de ayer, y que se relaciona con este problema:

1.º) Que comparte en todos sus términos la resolución del Supremo Gobierno, tomada en el Consejo de Gabinete del viernes último, de abrir el comercio de Chile a todos los países del mundo, eliminando las restricciones que impusieron otros Gobiernos, por compromisos internacionales lesivos para nuestra soberanía; 2.º) Que comparte, en consecuencia, esta altiva actitud en defensa de los intereses nacionales y tiene la certeza que las negociaciones que se siguen con Estados Unidos no se apartarán de este acuerdo ni comprometerán nuestra libertad para comerciar nuestras materias primas esenciales; 3.º) Que espera, igualmente, la inmediata derogación de los decretos dictados por el Gobierno anterior, que limitan las posibilidades reales de colocación de nuestra producción, y 4.º) Que la importancia y trascendencia del problema del cobre hace necesario que el Gobierno defina a la brevedad su política sobre la materia, que coloque al país en una posición concreta en lo que se relaciona con la producción y comercio de la gran minería, y que esta política sea dada a conocer a la nación".

(CONTINUARA)

A NUESTROS ASOCIADOS Y OBREROS

Ante la huelga ilegal planteada por nuestros personales, hemos hecho saber a las autoridades:

- A.—Que cada imprenta está en libertad de acción para contratar al personal que estime conveniente y en las condiciones que acuerde directamente con ellos.
- B.—Que los industriales están en libertad para seleccionar al personal que contraten, no siendo obligación recibir a los obreros que se han declarado en huelga ilegal, con la sola excepción que más adelante se indica.
- C.—Aquellos industriales que tengan obreros que gocen de fuero sindical, deberán recibir a estos obreros —si se presentan al trabajo—; pero en todo caso están en libertad de acción para, desde luego, deducir en contra de ellos las acciones judiciales correspondientes.
- D.—Que se ha designado un Comité Relaciónador o Consultivo, que le absolverá a Ud. las dudas y consultas que desee formular, para cuyo objeto se le atenderá en las oficinas de la Asociación, diariamente, de 11 1/2 a 12 1/2 y de 19.30 a 20.30 horas.

ASOCIACION DE IMPRESORES DE CHILE

ENTUSIASMO POR CANDIDATURA DE DON GUILLERMO URQUIDI

Los señores Luis Riquelme, Rogelio Parodi y los preparadores Carlos Muñoz Guzmán, Fernando Jaciel y Pedro J. Bagú, encabezados el Comité que patrocina la candidatura del señor Guillermo Urquidí para el cargo de consejero en representación del gremio ante el Consejo Superior de la Hípica Nacional.

Entre las personas que han adherido a esta postulación, aparecen los señores Carlos Muñoz Guzmán, Pedro Bagú, Fernando Jaciel, Juan

Ortizola, Jacinto Fuentes, Miguel Baeza, Pedro Inda, Jorge Inda, Ernesto Inda, Ramón Cornejo, Andrés Silva, Omar Olivares, Rogelio Parodi, Luis Riquelme, Manuel Reyes, Alejandro Valdés, Manuel Chamorro, Omar Chamorro, Raúl Ceja, Abel Múster, Manuel Segura, Luis Álvarez, Manuel Portuqueo, Francisco Ostia, Alfonso Poblete, Basilio Morela, Pedro Flores, José Alia, José Ortiz, Miguel Valenzuela, Víctor Romero, Luis Santos, José Morales, Manuel Rivera, Juan Bagú, Pedro Valdeirama, Diego Sotomayor, Antonio Bultrón, Ramón Morla, Luis Vargas, Juan Olivares, Armando Fletcher, Fernando León, etc.

Casimires OVEJA UNICO
DEPOSITO OFICIAL DE LA FABRICA VENTAS AL DETALLE
EXISTENCIA RENOVADA EN RAMON NIETO 921
(EDIT. HANCO ESPANOL CHILE)

Aumentan valor de las entradas en hipódromos
Desde la reunión del próximo domingo serán alzados los precios de las entradas, tanto en el Hipódromo Chile como en el Club Hípico. Esta decisión debió ser adoptada por las directivas de ambas instituciones, como consecuencia de los mayores gastos que han tenido que afrontar últimamente y que gravan poderosamente sus entradas.

¿DESEA VENDER SU CASA?

OFICINA **SERGIO MIGUEL VIAL** propiedades
AHUMADA 312 - 2º PISO - OF. 202-203 - SANTIAGO

AYUDANTE JEFE CARPINTERO

Se necesita Carpintero-Mueblista, con mucha experiencia en trabajos preliminares y terminados, en gran escala. Debe hablar inglés y castellano.

Escribir con detalles completos de experiencia, certificados, etc. a

"CARPINTERO" Casilla 49-D - Santiago

UN NUEVO ADELANTO EN
LA CALLE SAN DIEGO

Depto. Eléctrico:
Radios: Philips, Distribuidor autorizado.
Discos: RCA, Victor, Columbia, Odeon, etc.
Repuestos de Radios de todas marcas.
Reparaciones de Radios en general.
Tocadiscos de todas marcas.
Artefactos eléctricos.

Depto. Plásticos:
Artículos de Bakelita Shyff e Implex.

Depto. Menajes:
Marquesas Cromadas.
Somierres de hinchada de acero.
Colchones.
Artículos de Aluminio en general.
Cocinas y Estufas de Parafina.

Millaray RADIOS LTDA.
SAN DIEGO 226 - FONDO 66950

El Burlesque estrena hoy "Mi mujer ligó un marido"



LOLA BLASSI

En el escenario del Burlesque, en funciones de venut y noche, subirá a escena la nueva, jocosa y picaresca revista "Mi mujer ligó un marido", de los festivos Harold y Pancerón, asegurando batir todos los records de las anteriores, con un formidable elenco de artistas nacionales y extranjeras, con el debut de Lola Blassi, colorada vedette internacional, y Juan Arriola, tenor hispano. Además continúan los éxitos de Zita Novet, Hebert Castro y otros. Para pronto, esta sala anuncia sensacionales acontecimientos.

SE LUCEN TITO JUNCO Y LIBERTAD LAMARQUE EN UNA GRAN PELICULA

Un selecto número de artistas intervienen en la super producción de Pel. Mex. "Acuérdese de vivir" que subirá a la pantalla del cine Santiago. Entre ellos debemos señalar en primer término a Libertad Lamarque, que realiza una actuación dramática sobresaliente al lado del galán Tito Junco. En otros papeles podemos mencionar a Carmen Montiel, Miguel Torruco, Joaquín Cordero y Bárbara Gil.

Danzas orientales hoy en la sala San Antonio

En las funciones de las 19 y de las 22 horas, del Teatro San Antonio, San Antonio 255, se presentará, hoy el primer bailarín Jean Cebron en las dos últimas presentaciones de danza orientales que ofrecerá en Santiago. En el programa figuran danzas de India, Java y Arabia, además de dos danzas con coreografías propias y una danza cuya coreografía ha sido creada por Herman Cruz, integrante del Ballet del Instituto.

Pronto debuta el circo en el Teatro Caupolicán

A fin de la presente semana será reabierto el Teatro Caupolicán, totalmente refaccionado, con el nuevo programa 1953, del Circo Las Águilas Rumanas. En el nuevo elenco internacional de la Empresa Chilena Córder, veremos a los siete caballos negros de Sarrazani, los Oña, The Hercules, Japoneses Kanomura, Martin Brothers, Original Miyakawa, Amor y Bartolito, Louis Ralph y Miss Elsie, Joe Wolff y Betty, The Scorpion Man, Pinky la señorita Popoff, Mabe Nelson y Peter, la caravana de elefantes africanos Jumbo y Dobria, los fox-terriers colegiales Beltran Brothers, Ung Wing, los tonies Caluza, Colita, Chovito, Parolito, Zapatin y el clown Fernando Gil.

OPTICA AHUMADA
ATENDIDA POR **AROTTER**
40 AÑOS AL SERVICIO DEL PUBLICO
ROTTER Y KRAUSS LTDA
AHUMADA 324

SOLDADURA

50%	◇ SORENA ◇	50%
40%	◇ SORENA ◇	40%
33%	◇ SORENA ◇	33%

PUREZAS GARANTIZADAS
MAURICIO HOCHSCHILD y CIA. LTDA.
AGUSTINAS 1360 - 4º PISO - Teléfono 82816

DE GRAN CATEGORIA ARTISTICA SERA LA PROXIMA TEMPORADA LIRICA

Tanto por la categoría de los cantantes extranjeros contratados como por la selección de los nacionales y el repertorio que se cantará, la próxima temporada lirica oficial no desmerecerá de las mejores que se han realizado en nuestro Municipal.

El Concejo del teatro, de acuerdo con la dirección artística del mismo, ha logrado contratar un elenco de artistas reducidos, pero de gran categoría. En tal como de Italia vienen los tenores Salvatore Puma y Walter Ferrari, dos cantantes jóvenes que figuran entre los mejores de su cuerpo en la Península. Otro valor auténtico es la soprano ligero

"El noveno mandamiento", el lunes al T. Victoria

Aclamada por un público que supo valorar el recio dramatismo y atrevida sinceridad de su trama, "El noveno mandamiento", cinta italiana distribuida mundialmente por Paramount, vuelve, a pedido de los espectadores, a la pantalla del Rotativo Victoria, el lunes, Eleanor Rossi, Drago es la protagonista de esta cinta excepcional.

"Fiesta linda p'al 18", mañana en el T. Opera

Interés hay en el ambiente por conocer la nueva revista de Eugenio Retes titulada "Fiesta Linda p'al 18", con intervención de nuevas figuras nacionales y extranjeras, entre las que destaca con especial relieve el conjunto Los Tres Diamantes, los Cuatro Hermanos Silva y Rosita Romero. "Fiesta Linda p'al 18" se estrena mañana viernes en el Teatro Opera.

"Corporación Chilena de Broadcasting y Televisión S. A."

Por acuerdo del H. Directorio, citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de septiembre próximo, a las 15 horas, en las oficinas de la Radio, Morandé 147, tercer piso, sala de Consejo, para los siguientes objetos:

- a) Aumentar el capital social, y
- b) Modificar los artículos pertinentes de los Estatutos Sociales.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 21 al 24 de septiembre, ambas fechas inclusive.

Santiago, 28 de agosto de 1953.
JORGE PRAT ECHAURREN
Presidente

ESPEJOS
DE TODA CLASE, DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE
Vidrieria AMERICANA
SANTO DOMINGO 1044
FRENTE CIA. DE GAS

AUTOMOVILISTAS
ENFUNDE O TAPICE SU AUTO
NYLON EN 30 COLORES — PETATE DE ALGODON EN 20 COLORES — CUERO IMITATE Y PEGAMOIDES
Lona para convertibles, 3 colores, género para interior.
Surtido completo en materiales para tapiz de auto.
COQUIMBO 1067
(Entre San Diego y Arturo Prat)
DISTRIBUIDORA NACIONAL DE CUEROS LTDA.

Primeras Cenidas RAINBOW
QUE SE DISTINGUEN

CASACA combinada, lisa, galbada \$ 1.750—
VESTON "cardinal" galbado, no interrumpido \$ 2.250—
BLUE JEANS para corporal, capitán, sargento y oficial \$ 1.200—
CAMISA "cuero" COMBOS Gran surtido de casacas para militar.
CASACA militar \$ 1.700—no galbada, no interrumpida \$ 2.200—
CASACA larga con cuello, combinada para deportes \$ 1.950—no tela especial \$ 1.900—

Rainbow SPORTSWEAR
SERVICIO DE REEMBOLSO-FABRICANTES MATIAS COUSINO 68

LAS CANAS DESAPARECEN INSTANTANEAMENTE
Con **TINTURA FRANCOIS**

Ampolletas PHILIPS
Disponemos permanentemente del más completo surtido en todos los tipos. Ventas por mayor y menor.

CASANINOVE
¡CUANTOS PESOS MENOS POR UNOS PASOS MAS!
Huérfanos 611, esq. Miraflores
ABIERTO LOS SABADOS

\$ 2.000.- LAVAPLATOS
FIERRO ENLOZADO: LLAVES COMPLETO. MUEBLE BLANCO
ALONSO OVAILE 1068

FERROCARRILES DEL ESTADO PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas públicas para la explotación del servicio de buffet de los trenes 1/6-2/5, expresos de Mapocho a Puerto. Las propuestas se abrirán el 4 de septiembre próximo a las 11 horas, en el Departamento de Transporte, Sección Solicitudes y Concesiones, Estación Mapocho, donde pueden solicitarse bases y antecedentes.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE

Vasos. Polveras. PLATOS DE PORCELANAS BOQUILLA PARA CIGARRILLOS.

una exclusividad de nuestra casa, con tapas de metal Imitación Tula, inalterable, los mejores sonidos y tonos.
80 voces \$ 700.-
96 \$ 800.-
120 \$ 950.-

PAN especial para damas
pluma de oro 14 Kt. \$ 950.-

MONOPOL juego de 1 Lápiz, lapicera y pasta pluma escondida de oro enchapado
juego \$ 345.-

ROTARY oro 14 Kt. fabricación U.S.A. pluma grande oro 14 Kt. el juego \$ 700.- la lapicera sola \$ 525.-

Casa FIONA
UNION CENTRAL COSTADO T. METRO CASILLA 1701 STGO.

ESPECTACULAR ES "EL PIRATA BARBANEGRA"

Aclamada como una película que es el fiel exponente de la pintura a fines del siglo XVII, infestaban las aguas del Caribe. "El Pirata Barbanegra", filmada en technicolor, nos relata las luchas entre el corsario Henry Morgan, y el no menor famoso "Barbanegra". Protagonista esta cinta los actores Robert Newton y Keith Andes.

"El Pirata Barbanegra", se estrenará el 15 de septiembre en los cines Santa Lucía y Florida.

EN LA ALAMEDA
GRAN CIRCO
DARWIN

Un espectáculo sin bombo, pero de indiscutible calidad artística.

La tradición de verdadero circo dieciochero.

EL VIERNES 11, EN LA ALAMEDA

modas LIBERTY

A SOLA FIRMA

10 MESES PLAZO

Ofrece: Abrigos, Trajes-sastre, Vestidos 2.4, Tellos de punto, Pielote, Ropa interior, etc.

También para Niñitas

21 de MAYO 617. Lda. 9.

CRITICA FRANCESA SE REFIERE A "FRONTERA DEL PECADO": MANANA

"Le Figaro" ha dicho refiriéndose a "Frontera del Pecado": "Las escenas en que los muchachos contrabandistas franquistas localmente la frontera, impidiendo la acción de los aduaneros son de una originalidad y un patetismo conmovedor". Por su parte "Ecran Français", agrega: "Vida y realidad sin concesiones". "France Soir" manifiesta: "magníficas imágenes a cada momento".

"La frontera del pecado", distribuida por Leo Films es una película que irá el viernes en los Teatros Plaza y Continental.

El sábado transmiten programa de Paramount

Informaciones enviadas por la casa matriz de Paramount en Nueva York, nos hacen saber que el próximo sábado se transmitirá un noticiario cinematográfico de Paramount internacional de Hollywood a través de la onda corta de la Estación Radial hacia la América Latina.

Este programa se podrá escuchar en 25, 19 y 16 metros. Exito de "El seductor", en el Teatro Imperio

Enorme éxito es el que sigue obteniendo en el Teatro Imperio la compañía de comedias de Alejandro Flores y Rafael Frontaura.

"El seductor", la sentimental y humana comedia de André Birabeau, ha seguido firme en la cartelera del Imperio, y hoy irá nuevamente en ambas funciones.

COMEDORES

Chippendale, Sheraton, Normando, Rústicos, modernos, Reina Ana, TENGO ORDEN DE LIQUIDAR

Facilidades de pago.

NICANOR MARTICORENA

CASA DE REMATES

MONEDA 778

HOY, ULTIMO DIA DE "EL NUEVO PECADO DE ADAN"; MANANA ESTRENO DE "FIESTA LINDA PA'L 18"

DEBUTAN 3 GRANDES ATRACCIONES: "LOS 3 DIAMANTES, ROSITA ROMERO Y LOS 4 HERMANOS SILVA"



Hoy tocan a su término las representaciones de "EL NUEVO PECADO DE ADAN", para dar paso, MANANA VIERNES, al estreno de la nueva revista de Eugenio Retes, titulada "FIESTA LINDA PA'L 18", con el debut de 3 atracciones de fama internacional, como LOS 3 DIAMANTES, los grandes cantores mexicanos, astros mundiales de la canción tropical. Rosita Romero, bellísima y graciosa cantante española, y el más famoso conjunto chileno, LOS 4 HERMANOS SILVA, contraltos en Buenos Aires, y que vuelven triunfantes a Chile, después de una triunfal gira por toda América.

"FIESTA LINDA PA'L 18" será presentada a todo lujo y con la elegancia e ingenio habituales en las REVISTAS BIM BAMBUM, pudiendo asegurar que será la mejor de todas las hasta ahora presentadas en el TEATRO OPERA.

"MAMA CONQUISTA UN AMANTE" VA EN DOS FUNCIONES: T. MARU

A pedido del público se realizan en el Teatro Maru dos representaciones diarias de "Mama conquista un Amante", la acostumbrada vermouth a las 19 y a las 22 horas.

Esta obra tiene un extraordinario y unánime éxito de crítica y público, por el encanto de la comedia y por la magnífica interpretación que ofrece la Compañía de América Vargas.

El director y titular de la Compañía América Vargas pone un tipo pleno de humanidad y ternura.

Mirella Latorre con su inteligente actuación y su refinada elegancia se impone como un auténtico valor para la escena nacional.

Los demás intérpretes Pury Durante, Jorge Almada, María Eugenia, Calvin Lira y Rolando Cortés, destacan en sus respectivos papeles.

"Carmina Burana", repiten mañana en el T. Municipal

"Carmina Burana", el espectáculo coreográfico musical que ha sido consagrado como el éxito artístico más notable de estos últimos tiempos, volverá a darse mañana a las 19 horas en el Teatro Municipal. Será esta una de las últimas funciones de esta obra en la que destaca la labor de los bailarines del Ballet del Instituto y la actuación del Coro Universitario que dirige Mario Baeza.

2 ESTRENOS COLUMBIA MANANA EN 2 CINES

Columbia Pictures presenta desde mañana en carácter de estreno absoluto dos películas de verdadera atracción: "Cita a las 11" en el Roxy y "Tierra sin sol" en el Principal. "Cita a las 11", es una cinta de género policial de gran acción que muestra el trabajo de los famosos "G-Men", para descubrir el crimen del siglo. Por su parte "Tierra sin sol" que irá en el Principal, es un despliegue fascinante de maravillas naturales, ya que su trama se desarrolla en el Norte mostrando la lucha de una valiente tribu esquimal ante la más terrible amenaza de la propia naturaleza.

"Lluvia", presentará E. Naveda con S. Oxman

Eduardo Naveda anuncia las últimas representaciones de la obra de Bernard Shaw "D. Juan en los Infernos" y del monólogo de A. Chejov "sobre el dafne que hace el tabaco".

Próximamente con Sylvia Oxman como primera actriz estrenará la obra de W. Somerset Maugham "Lluvia".

Supervisor de la R. K. O. llega el domingo a Stgo.

Informaciones conseguidas en las oficinas de R. K. O. nos hacen saber que el próximo domingo en un avión de Panagra, llegará al país el señor Mike Havas, supervisor para América Latina de la editora mencionada.

"Justicia en la tierra" vuelve al Teatro Real

El martes de la próxima semana, el conjunto del teatro de Ensayo llevará al escenario la discutida obra de Fritz Hochwald, titulada "Justicia en la tierra", una pieza dramática conmovedora y es una obra basada en un anécdota histórica planteamientos políticos y sociales de la actualidad.

"Justicia en la tierra" dará en el Teatro Real en la temporada del 8 al 14 de septiembre, en funciones de matutino y noche.

SAOPAURO

MERCED 770-FONO

HOY. PROCE DOBLE

ROSA DE ABOLENCIA

ROSA DE ABOLENCIA

GARSON PIDGEON

METRO-DANTE

BANDERA 141 - TELEFONO 63361 - PLAZA HUÑCA TELEFONO 494354

3.30, 6.40 y 9.45 P. M.

PARA ADULTOS Y MENORES

HOY! LEVEN ANCLAS

EN PROYECCION NORMAL

Mein Goldwyn Mayer

FAJAS MODELADES

"GACELA"

Comodidad durable y silueta moderna. PRECIOS BAJOS. Fajas de elastico nylon. Composturas. Especialidad en CUERPOS DIFÍCILES, HERNIA, VIENTRE Y ESTOMAGO CAIDOS.

No confundas: PUENTE 359 - 2.º piso Al lado Correo

HOY 2a SEMANA BANDERA

LA PELICULA QUE MAS HONORES HA RECIBIDO EN EL MUNDO ENTERO!

Impresionante POR SU REALISMO !!!

Juegos PROHIBIDOS

UN FILM DE RENÉ CLÉMENT

Presentada con orgullo por LEO FILMS

Varios films exhibirá pronto distribuidora

Estamos en situación de informar que R. K. O. ofrecerá varias películas en la semana. El Auditorium se anuncia "El millonario y la corista".

lunes 7 y hasta el día 9 proyectará en el Sao Paulo las películas "El Proscrito", y "El Jorobado de Nuestra Señora de París". Para el 9 en el cine Auditorium se anuncia "El millonario y la corista".

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS

LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS

DEX

EL MEJOR TEATRO DE AMERICA

FONOS: 31143-31144-HORARIO: 3-6-30-9-45-

TEMPERATURA REGULADA

Fox presenta en tercera semana la gran obra musical en technicolor por EIZO PINZA, ROBERTA PETERS, TAMARA TOUNMANOVA y DAVID WAYNE, en "SINFONIA ETERNA" (MENORES)

REAL SANTIAGO

FONO 60539

3, 6.30 y 9.45 P. M.

Warner Bros presenta a Cornel Wilde, Steven Cochran y Phyllis Thaxter

SECRETO CUMBRE (Mayores)

VICTORIA

ROTATIVO - FONO 30021

1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.20

La producción española, por Fajita Rico,

"MARIA MORENA" (Mayores)

PETIT-REX

FONO 31144

Miguel Frank presenta en tarde, a las 19 horas, la comedia de Somerset Maugham

LA ESPOSA CONSTANTE con Malú Gatica, Emilio Gaste y Norman Day.

SU CASA

De todo para ella!

MUEBLES, LAMPARAS, RADIOS, CRISTALES, CUADROS, PIANOS, ALFOMBRAS, MENAJE, REGALOS, PLAQUES

SABADOS ABIERTO

CASA NINOVE

HUERFANOS 611-ESQ. MIRAFLORES

CREDITO HASTA 10 MESES

LA FRONTERA DEL PECADO

Un film de R. A. STEINALE

Manana Plaza y CONTINENTAL

REALISMO INTENSO!

DAÑOS VIOLENTAS, CRIMEN Y AMOR!

TEATRO MUNICIPAL

GRAN TEMPORADA LIRICA OFICIAL 1953

ORGANIZADA POR LA I. MUNICIPALIDAD

Maestro Director General de los Espectáculos:

JUAN E. MARTINI

MAESTROS DIRECTORES: Juan E. Martini, Juan Casanova, Héctor Carral, Marta de la Quintana, Enrique Giusti, Egon Robert, Juan Ferrer y Roberto Puelma.

DIRECTOR DE ESCENA: Ernst Uthoff y Vadim Sullima.

MAESTROS COREOGRAFOS: Lina Rossetti, Marcela de la Cerda, Rayén Quiral, Angélica Montes, Gloria Alcaraz, Raquel Baeza, María Glode, Celia Morán y Asilia Iriarte.

MEZZO-SOPRANOS: Marta Rose, Delia Durán, Elsa Serrano y Elsa Fuentes.

TENORES: Salvatore Puma, Walter Ferrari, Nicolás Timoteeff, Juan Charles, Claudio Núñez y Enrique Corralán.

BARITONOS: Víctor Damiani, Alberto López, Mario Piazola, Miguel Concha, Gabriel de los Ríos, Rubén de Lorena, Jaime Ferrer y Julio de la Noé.

BAJOS: Nino Meneghetti, Mariano de la Maza, Claudio Robles, Augusto Beasagile y Hernán Cifuentes.

REPERTORIO: Aida, Traviata, Andrea Chenier, Rigoletto, Tosca, Barbero de Sevilla, Manon Lescaut, Thais, L'Enfant et les sortilèges, Sava Padrona, La Sayeda, "Ballet" Noche de San Juan.

Orquesta Sinfónica de Chile. Coro del Teatro Municipal. Ballet del "Instituto de Extensión Musical".

ABONO

Queda abierto un "ABONO" a seis (6) funciones con seis óperas a elegir entre las siguientes:

FALCOS DE 1.ª FILA, CON 6 ENTRADAS	10.800
FALCOS DE 2.ª FILA, CON 4 ENTRADAS	6.000
PLATEA ALTA	1.800
BALCON	1.500
	750

NOTA: Se atiende en San Antonio N.º 169, segundo piso, de 20 a 12.30 y de 15 a 17.30 horas.

La "TEMPORADA LIRICA" se iniciará el miércoles 16 de septiembre

T. MUNICIPAL

EN VERMOUTH, A LAS 7

MANANA

EL BALLET DEL INSTITUTO, PRESENTA

CARMINA BURANA

BALLET — ORATORIO DE CARL ORFF — COREOGRAFIA DE NYHOFF

CORO UNIVERSITARIO Director: MARIO BAEZA

ORQ. SINFONICA DE CHILE Director: VICTOR TEVAN

Bailarines solistas: MARIA ELENA ARANGUIZ — WELI MAURER — WEINZ POLL — NORA ARRIAGADA — NORA SALVO. Cantantes solistas: GENARO GODOY — VICTORIA ESPINOZA — ILSE HAGEMANN

Escenografía y vestuario de Thomas Roessner. Realización del decorado, Oscar Navarro.

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS QUE VAN ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL TELEFONO DE CADA SALA

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31036) — Vermouth y noche. Compañía de Espectáculos Buriense.

IMPERIO (32827) — Compañía Nacional de Comedias Flores-Frontaura. A las 18.45 y 22 horas: "El seductor".

L'ATELIER (291074) — Compañía de Comedias de Eduardo Naveda. Vermouth: "Don Juan en los infernos".

MARU (Huerfanos 788-37907) — Compañía de Comedias América Vargas. Vermouth a las 19 y noche a las 22 horas: "Mama conquista un amante".

OPERA (30176) — A las 19, 21.30 y 23.15 horas: "El nuevo pecado de Adán".

PETIT-REX (31144) — Vermouth a las 18 horas: "La esposa constante".

PORTUGAL (24116) — Vermouth a las 18.45 y noche a las 22 horas: "Río del Pacifico" presenta "Carnaval del Aire en la Isla de Celestino".

SAN ANTONIO (33095) — Vermouth a las 19 y noche a las 22 horas: Festival de Danzas Orientales, con Jean Chebon.

CIRCOS

CAROLINA (35121) — Pronto repertorio, con "Norte Chico" y "Las Aguas Numancia 1953".

CINES

ALAMEDA (91254) — Rotativo desde las 13 horas: El valle de la abnegación. El pueblo de la muerte. Noticiario. A las 14 horas: "El seductor".

ALCAZAR (80123) — Vermouth y noche: Juegos prohibidos.

AMERICA (35443) — Rotativo desde las 14 horas: Regreso de los hermanos Corcos. La fuerza de las armas y Titar a matar.

ANDER (43211) — Rotativo desde las 14 horas: Tú eres mi pasión. Llamada de un extraño y Sombras en la escalera.

APOLLO (25293) — Rotativo desde las 15 horas: Robo de Soledad. A las 16 horas: Fiebre de fuego.

AVENIDA MATTA (51455) — Rotativo desde las 15 horas: El robo de Soledad. Llamada de un extraño y Sombras en la escalera.

BALMORAL (28768) — Rotativo desde las 14 horas: Pecadores en San Francisco. Mi secreto me condena. Noticiario.

BAQUEDANO (65005) — Rotativo desde las 14 horas: Contra todas las banderas y Falso caballero. Agregados.

BANDERA (89111) — Matinée, vermouth y noche: Juegos prohibidos. Agregados.

BLANCO ENCALADA (91787) — Rotativo desde las 14 horas: Cadena de suplicio. Masoquismo y Hora de la venganza.

BOLIVAR (33576) — Rotativo desde las 14 horas: Nunca el amor fue más bello. La indomable y La mujer que tu quieres.

BRASIL (90106) — Rotativo desde las 14 horas: La ballarina interna y Aurora de rebeldía.

CAPITOL (85581) — Rotativo desde las 14 horas: Algo flota sobre el agua. No te cases con mi mujer. Horizontes en llamas y Búrra en la plaza.

CARRERA (86658) — Rotativo desde las 14 horas: Palco cabelleros y Contra todas las banderas. Agregados.

CENTRAL (33585) — Matinée, vermouth y noche: Moulin Rouge. Noticiario.

CERVANTES (85493) — Rotativo desde las 14 hasta las 22.30 horas: Afros amargo.

CINELANDIA (45532) — Rotativo desde las 14 horas: Locos del aire. Noticiario.

CITY (60847) — Rotativo desde las 11 horas: El genio del crimen. Noticiario.

COLON (90577) — Rotativo desde las 13 horas: Halcón de oro. Regreso de los hermanos Corcos. Aurora de rebeldía.

CONTINENTAL (60778) — Matinée, vermouth y noche: Las aventuras de Mandrá, Agregados.

COUBURO (50657) — Rotativo desde las 15 horas: Mi espía favorita. Unión en la venganza y Ciudad turbulenta.

CHILE (60728) — Rotativo desde las 14 horas: Una mujer sin destino. Sombras en la escalera y Matrimonio y muerte.

DANTE (494399) — Matinée, vermouth y noche: Leven anclas. Noticiario.

DELICIAS (91941) — Rotativo desde las 14 horas: Héroe anónimo. Sin novedad en el frente y Tráfico de muerte.

DIANA (95748) — (Cerrado por reparaciones).

DIECIOCHO (83778) — Rotativo desde las 15 horas: Historia de un pecador. Los amantes de Verona. Agregados.

EL GOLF (488 y 257) — Vermouth y noche: Aventuras de Mandrá.

EMERALDA (94303) — Rotativo desde las 13 horas: Herolismo imposible. Los miserables. Tú eres mi pasión.

EL SALTO (Arca. El Salto 2302) — Rotativo desde las 14 horas: El robo de Soledad. Capitán Scarlett. Tesoro de Soledad. El genio del crimen. Noticiario.

FLORENDA (24289) — Rotativo desde las 13 horas: Tempestad sobre el Tibet.

HOLLYWOOD (42389) — Rotativo desde las 14 horas: Los arqueros del rey. Tra de violencia y Tú eres mi pasión. Noticiario.

IDEAL CINEMA (92188) — Rotativo desde las 14 horas: Al sur de San Luis. Algo por que vivir y Montaña.

IMPERIAL (51112) — Rotativo desde las 15 horas: Roques en llamas. El robo de Soledad y Matrimonio y muerte.

INDEPENDENCIA (62702) — Rotativo desde las 14 horas: Jinetes del odio. Tierras usurpadas y Era de violencia.

IRIS (80336) — Rotativo desde las 14 horas: Hombre, mujer y pecado. Almas desesperadas.

ITALIA (41833) — Rotativo desde las 15 horas: Tierra, usurpadas. Una sombra en la escalera y Era de violencia.

LAUTARO (Carmen Mena 602) — Rotativo desde las 17 horas: El año del arrabal. Habrá desde paso y El grillo ahogado.

LO OVALLE (233 y La Cisterna) — Rotativo desde las 15 horas: Ballesteros, mi amor. Lágrimas de una madre y Dejados en preña.

LO FRANCO (32703) — Rotativo desde las 14 horas: Aventuras. Fúria de guerra. Mujeres de la barbarie y Herolismo imposible.

LIBERTAD (86231) — Rotativo desde las 14 horas: Mi secreto me condena. Pecadores de San Francisco y Noticiario.

LUX (87630) — Rotativo desde las 11 horas: Todo lo que tengo es tuve. Noticiario.

MANUEL RODRIGUEZ (46833) — Rotativo desde las 15 horas: Falso caballero. Contra todas las banderas. Agregados.

MAIPO (5 Pablo 423) — 91281 — Rotativo desde las 14 horas: Corcos. A las 15 horas: Falso caballero. Agregados.

MAJESTIC (50131) — Rotativo desde las 15 horas: Niño prodigio. Consueña a un asesino y Yo maté a Jesse James.

MARCONI (42687) — Rotativo desde las 14 horas: Hombre, mujer y pecado. Almas desesperadas. Noticiario.

METRO (82161) — Matinée, vermouth y noche: Leven anclas. A las 22 horas: Inauguración de la nueva pantalla panorámica, con la exhibición de "Lili".

MIAMI (85518) — Rotativo desde las 11 horas: El despertar y La silueta se enamora.

MINERVA (91464) — Rotativo desde las 13 horas: Tú eres mi pasión y 4.ª de El invasor marcial.

MIRAFLORES (30090) — Rotativo desde las 14 horas: Strazamouche. Mujeres de la 14 horas: Mujeres de la 14 horas. La indomable. Destino de dos vidas y El robo de Soledad.

MONUMENTAL (91955) — Rotativo desde las 14 horas: Regreso de los hermanos Corcos. El halcón de oro y Escuela del crimen.

NACIONAL (42548) — Rotativo desde las 14 horas: Regreso de los hermanos Corcos. El halcón de oro. Aurora de rebeldía. Matich Walcott con Marciano.

NACIONAL (De Punta Alto) — Rotativo desde las 15 horas: El derecho de nacer y Ciudad turbulenta.

NORMANDIE (87749) — Matinée, vermouth y noche: La sombra del águila y La condena pecadora.

NOVEDADES (94594) — Rotativo desde las 15 horas: La hora de la venganza. Mi espía favorita y Caruso. Leyenda de una voz.

ORIENTE (41345) — Vermouth y noche: Scaramouche.

ORFEDOS (86939) — Rotativo desde las 14 horas: Mi secreto me condena y Pecadores en San Francisco. Agregados.

ORIENTE (41345) — Vermouth y noche: Scaramouche.

PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique) — Rotativo desde las 15 horas: El ladrón. El ladrón llama de vez a vez y Mafio.

PEDRO DE VALDIVIA (43948) — Matinée y noche: Moulin Rouge.

PLAZA (84714) — Matinée, vermouth y noche: Aventuras de Mandrá. Agregados.

PRAT (30754) — Rotativo desde las 13 horas: Halcón de oro. Aurora de rebeldía. Regreso de los hermanos Corcos. Matich Walcott con Marciano.

PRINCIPAL (82038) — Rotativo desde las 14 horas: Mujeres de la 14 horas. La indomable. Destino de dos vidas y El robo de Soledad.

PRINCIPAL (30611) — Rotativo desde las 11 horas: Noticiario. Dibujos. Comedia Descriptiva y Seriales.

PROVIDENCIA (46973) — Rotativo desde las 14 horas: Mujer sin destino. Pseudo y Crimen sexual y El príncipe de los zorros.

REAL (85555) — Matinée, vermouth y noche: Secreto sumbre.

RECULETA (8374) — Rotativo desde las 14 horas: Al en del manto. Una galga baila mame y La reina del manto.

REINA (46997) — Vermouth y noche: Moulin Rouge.

REPUBLICA (93613) — Rotativo desde las 14 horas: Un hombre, mujer y pecado y Almas desesperadas.

REX (5143 y 31144) — Matinée, vermouth y noche: Sinfonía eterna. Noticiario.

RIALTO (41887) — Rotativo desde las 14 horas: Hombre, mujer y pecado y Almas desesperadas.

ROXY (80809) — Rotativo desde las 11 horas: El más valiente de los zombis. Seriales.

SAN MIGUEL (51263) — Rotativo desde las 15 horas: Dos contra uno. Tierras usurpadas y Una mujer en la escalera.

SANTA LUCIA (38666) — Matinée, vermouth y noche: Moulin Rouge y Agregados.

SANTIAGO (32888) — Matinée, vermouth y noche: El campen.

SAO PAULO (Merced 770) — Rotativo desde las 13 horas: Rosa de Abolencia y El hombre de la luna.

SELECTA (82194) — Rotativo desde las 15 horas: Una noche en la escuela. Llamada de un extraño y Era de violencia.

SEVILLA (San Diego 1955) — Rotativo desde las 14.30 horas: Regreso de los hermanos Corcos. Llamada de un extraño y Abnegación y El rifle. Agregados.

VALERIA (81557) — Rotativo desde las 13 horas: El príncipe de los zorros. Llamada de un extraño y Violencia y Meistrapouche.

VICTORIA (30021) — Rotativo desde las 13.15 horas: María Morena. Noticiario.

YORK (86887) — Rotativo desde las 11 horas: Cuando el alma sueña. Noticiario.

